Gran Almanaque-Guía de "EL SIGLO"
PRECIO DE VENTA $ 1.00

EL SIGLO

¡Citral!! ¡Citral!!
EN LOS PRINCIPALES BARS Y ALMACENES

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Miércoles 27 de Enero de 1909

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con la que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO
Año XLVI—Núm. 13.336

ELECCIONES UNIVERSITARIAS

El treinta del corriente son las elecciones de los Consejos de las Facultades universitarias, creados por la ley de 31 de Diciembre de 1908. La nueva organización de la Universidad confía á dichas corporaciones la dirección de aquella, disminuyendo considerablemente la eficiencia del Consejo Central, á cuya formación concurren, por otra parte, los de las Facultades lo que les dá todavía mayor importancia. Estamos, pues, abocados á un acto de gran trascendencia, que debe preocupar seriamente no solo á los elementos universitarios sinó á los intelectuales de toda la República.

No todos, sin embargo, parecen apreciar en esa forma el acto de que hablamos. Si en la Facultad de Medicina y en la de Matemáticas ha provocado aquel, un gran movimiento, no pasa lo mismo en la de Derecho y Ciencias Sociales. Los profesores de las primeras han tomado, desde que se sancionó la ley, verdadero interés por las elecciones, y los diplomados salidos del seno de aquellas también dán muestras de comprender que no deben abandonar al azar ó á la audacia de unos cuantos, asunto de tal magnitud. Numerosos jóvenes que hace algun tiempo habían terminado sus estudios de ingeniería ó de arquitectura sin pedir sus títulos respectivos, se han presentado á reclamarlos para ponerse en condiciones de votar. Las secretarías universitarias tienen que evacuar diariamente numerosas consultas de los diplomados por dichas Facultades sobre las confusas prescripciones de la ley y del decreto reglamentario. Se puede asegurar, pues, que las elecciones en Medicina y Matemáticas ofrecerán el espectáculo de una hermosa lucha y que las autoridades consagradas por ésta serán la representación genuina de los elementos llamados por la nueva organización á constituir por medio del voto las autoridades universitarias.

Repetimos que las cosas pasan de otro modo en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. En ésta existe lujo de indiferencia por las elecciones del 30, indiferencia mil veces condenable, que no tiene atenuación de ningún género. Para la misma noche y en el mismo local fueron citados, hace días, los profesores y sustitutos de Derecho y los de Medicina. De estos últimos, concurrieron cuarenta; de aquéllos, cinco. Felizmente, algunos profesores tomaron después la iniciativa con el fin de reunir adhesiones para determinados candidatos, y se puede esperar que siquiera los profesores y sustitutos cumplirán su deber el día de la elección. Los abogados, en cambio, nada han hecho hasta hoy para obtener una buena representación en el Consejo. Circulan por ahí varias listas, pero nadie sabe quien las prohija ni quien las votará. Citados para una reunión preparatoria, concurrieron cuatro,—y tenemos serios motivos para creer que son algunos más los que poseen ese título, aunque no sean muchos más los que tienen pleitos. Los escribanos, á pesar de haber obtenido contra las disposiciones de la ley, por voluntad del Ejecutivo, el derecho de ser representados en el Consejo por un colega, no revelan interesarse mucho tampoco por el asunto. Y en cuanto á los estudiantes, después de pasarse la vida clamando por el derecho de voto, se preocupan menos de su ejercicio que de las tardes de Ramírez ó de las noches de Tocitos. A la primera reunión que celebraron, asistieron diez y nueve, y á las siguientes, cuatro ó cinco. A tres días de la elección, no tienen candidato, y sólo diez y ocho han pedido en la Secretaría General el certificado que los habilita para votar. Nada nos extrañaría, pues, que con excepción de los profesores y sustitutos, los electores en la Facultad de Derecho quedaran reducidos á media docena de abogados y de escribanos y á una de estudiantes, con perjuicio de la Universidad y de la misma juventud estudiosa.

De tal modo nos subleva esa culpable apatía, que casi nos felicitaríamos de que los católicos, presentándose á la elección, á última hora, perfectamente unidos, como lo han hecho en otras ocasiones, impusieran en ella sus candidaturas. Sería esa, una lección dura pero merecida, para quienes abandonan el cumplimiento de sus deberes, revelando mos que no saben agradecer los beneficios que de la Universidad han recibido, y otros que no aprecian los que están recibiendo todavía de la misma institución.

El doctor Luis Piera

Este distinguido compatriota fué ayer electo presidente de la Alta Corte de Justicia.

Las merecidas simpatías que como magistrado y como caballero ha conquistado en su vida el doctor Piera, harán, sin duda, que su designación para tan elevado cargo sea recibida con aplauso general.

El doctor Piera sustituye en la presidencia de la Alta Corte al doctor Exequiel Garzón, otro digno magistrado que la desempeñó con general aplauso.

ALLÁ ELLOS!

El Tiempo—

Empeñado en la construcción de un mercado de frutos.

Es decir, en que lo construyan.

«Hay que ir, dice, sin dudas ni vacilaciones, á esa obra de capital trascendencia para nuestro comercio, con la seguridad que al realizarla habremos cumplido una de las empresas más útiles y patrióticas».

De acuerdo.

La Democracia—

Hablando de las quiebras que se han producido, publica los informes que le ha dado un comerciante y concluye así:

«Debiéramos de imitar al comercio argentino y volver al sistema de Importadores y Mayoristas que allí se conserva.

Dejar que el importador se extienda con el mayorista y éste con el minorista, y habremos dado un gran paso, colocando á nuestro comercio en el rol que á cada une le corresponde.

Mucho más se podría agregar sobre los medios de evitar tanto concordato, pero por ahora y ya que es ese el punto abordado, nos parece suficiente lo expuesto.

Nuestro veterano informante nos prometió abundar en mayores ampliaciones cuando dispusiera del tiempo suficiente».

«Nuestro veterano»... Qué manía de usar lenguaje, bélico hasta para las cosas más pacíficas!

La fuerza de la costumbre!

El Diario Español—

Nos habla de la agricultura española, diciendo:

«Por regla general ha aumentado extraordinariamente la producción agrícola y mucho más aumentaría pudiendo superar á la de muchos otros países europeos, si la fertilidad de la tierra tuviera compensación en el cuidado de sus hijos.

Duele y apena el alma saber que mientras Francia solo deja sin cultivar el 13 por ciento de su territorio, Inglaterra el 9 y Alemania el 7 y 8, en España lo que no se cultiva alcanza á más del 10 por ciento.

Basta este dato para ver que con un poco de esfuerzo España superaría á todos los demás países latinos del viejo continente, convirtiéndose en un gran país exportador.

Que es lo que hace tiempo venimos diciendo».

The Montevideo Times—

Baraja el viaje del presidente de la República, con los sucesos de Rivera y otras especies igualmente homogéneas.

L'Italia al Plata—

Cortito, pero lacónico, que dijera un amigo mío. He aquí su «speech».

«Come altrove diciamo, partì ieri per Punta dell'Est il presidente della Repubblica.

E su ciò mente a ridere. Il presidente, come tutti i cittadini che lo possono ha diritto di prendersi un poco di riposo.

Quel pero che non si comprende si è il perché, appena partito il presidente, avvenga una paralizzazione completa nei ministeri.

Il perché, cioé, esiste ed é questo: che mancando il presidente i ministri non possono sbrigare nessuna pratica. Tutto rimane arenato.»

El ministerio está «arenato». Vea usted!

Pero la culpa no la tiene el viaje del presidente.

Arenato eres, arenato has sido y arenato serás.

El Bien—

Entusiasmado con el civismo de los católicos brasileños, que pinta así:

«No han sido vanas en el espíritu de los católicos fluminenses las conferencias del profesor Vliebergh, reseñando la historia de los triunfos cívicos en Bélgica por parte de los católicos, y las del profesor Lacerda de Almeida, demostrando la tesis con solidéz, de razones y evidencia de ejemplos.

Pues bien, recordando los triunfos del doctor Luéger, que en poco menos de cuatro años ha conseguido en Austria ruidosas victorias electorales para la causa, el Directorio de la Unión Católica de Río, acaba de difundir profusamente una circular, que comienza con las siguientes palabras:

«Señor: Un grupo numeroso de católicos, pertenecientes á distintas asociaciones de esa capital, entre los cuales figuran numerosos estudiantes han resuelto intervenir en la próxima contienda electoral de diputados, con el levado objeto de sufragar las candidaturas de los eminentes correligionarios, para que en el Parlamento inicien vigorosamente la acción católica en la política nacional. Excusado es encarecer la importancia de este acto, hoy que la voz del episcopado se ha hecho oir enérgica y oportunamente, tanto en Bahía como en Minas, recordando las indiscutibles prescripciones de los últimos pontífices».

Hemos de tener presente que en el Brasil la idea cívica de los católicos es recibida con más pesimismo que entre nosotros.

Sin embargo, ellos entran ya en lucha, después de salvar todas las dificultades.

Veremos cuál es su éxito.

Pero desde ya anticipamos que una derrota electoral, puede ser el principio de grandes triunfos.

«Hay que empezar, para hacer algo». Estas dos últimas sentencias deben haberte exprimido la sesera, colega amigo!

No hay que abusar!

La Tribuna Popular—

Considera inaceptable el regalo de cien kilómetros de Río de la Plata que le han contado nos quieren hacer los argentinos.

El Día—

Después de aconsejar al Intendente de Montevideo—al verdadero y no al intruso—que se ocupe en hermosear la ciudad, se pone serio y le dice:

«... no quiere decir, ni mucho menos, que la intendencia descuide la parte seria y fundamental de su cometido; en ella quiere emplear también una buena dosis de energía fecunda y actividad; ahí tiene, entre otros, el vasto problema del saneamiento de la Unión, localidad expuesta hasta hoy á los peligros de todas las epidemias, carente hasta ahora de eficaces medios preservativos. Pero cuestión es ésta que exige un detenido estudio por nuestra parte, y que será materia de otro artículo».

Consejo de las Facultades

Los escribanos y agrimensores

Los escribanos radicados en Montevideo se preparan para llevar al Consejo Universitario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, como representante de la Corporación á uno de los notarios que goce de más nombre entre el gremio.

Para ese puesto suenan desde ahora como candidatos los señores doctor Osvaldo Acosta, Héctor R. Pereira, Manuel Alonso, Sotero Riestra y Luis Barbeito.

En una reunión celebrada en la Asociación de Ingenieros por un numeroso grupo de agrimensores; se resolvió por unanimidad de votos proclamar al señor Francisco J. Ros candidato al puesto que por la nueva organización universitaria, corresponde á esos profesionales en el Consejo de la Facultad de Derecho.

Se reunieron la noche en el local de la Asociación de Estudiantes, á las 9 p. m., los estudiantes de la Facultad de Derecho y Notariado para proclamar candidato á la representación en el Consejo de la Facultad.

Será ésta la última citación por acercarse ya el día de la elección, y se hace necesario hacer en el sentido de que los estudiantes asistan á ella, dando pruebas de incalificable apatía.

Entre los estudiantes de Medicina siguen los trabajos en pró de la candidatura Canessa, habiéndose reunido numerosas firmas al pie del documento que proclama su nombre.

Se nos pide exhortemos á los estudiantes se provean de sus balotas, acreditándolos como tales, en la secretaría de la Facultad de Medicina, para poder ejercer el 30, su derecho de voto.

De Buenos Aires

Las disidencias en el gobierno

Un telegrama de la Agencia Havas nos hizo saber ayer, que se habían producido serias disidencias entre el Ministro de Relaciones Exteriores Dr. De la Plaza y sus colegas de gabinete.

Aquí, en Montevideo, se temía que las disidencias referidas versaran sobre la cuestión internacional, en cuya virtud nos dirigimos á nuestro corresponsal en Buenos Aires pidiéndole informes, y obteniendo la siguiente respuesta:

Buenos Aires, 27—A EL SIGLO—Las disidencias en el gobierno se refieren á la demora del Senado en la sanción del presupuesto, discutiéndose la actitud que asumirá el Ejecutivo.

Alguien proponía medidas radicales y de la Plaza sostuvo que lo que debía hacerse era, si á fin de mes el Senado no vota el presupuesto, dictar un decreto autorizando el pago provisional de los sueldos de la administración.

Este temperamento ha prevalecido.—Corresponsal.

APERTURA DE LOS TRIBUNALES

Terminación de la feria

Habiendo terminado el lunes la feria judicial, ayer dieron comienzo de nuevo á sus tareas los Tribunales y Juzgados de la República.

La Alta Corte de Justicia celebró acuerdo, dictando la siguiente resolución:

«En Montevideo á veintiseis de Enero de mil novecientos nueve, estando en audiencia la Exma Alta Corte de Justicia, con asistencia de los Srs. Ministros Doctores Don Ezequiel Garzón, Don Luis Piera, Don Benito M. Cuñarro, Don Luis Romeu Burgues y Don Julio Bastos, por ante el infrascripto Secretario, dijo:

Que de acuerdo con el art. 83 del Código de Procedimiento Civil declaraba abierto desde la fecha, los Tribunales y Juzgados de la República.

Procediéndose luego á la elección de Presidente de la Corte, por el año judicial, resultó designado el Señor Ministro Doctor Don Luis Piera.

S. E. dispuso que se comunique y publique.

Y lo firma de que certifico.—Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos; J. Cubiló, Secretario.

Los Tribunales de Apelaciones designaron también presidentes para el corriente año, resultando electos los camaristas Doctores Emilio Giménez de Aréchaga y Victoriano Martínez, para el de 1.er y 2.o turno respectivamente.

NOTAS RURALES

LOS CAMPOS EN LA ARGENTINA

Precios sorprendentes

LA PRÓXIMA EXPOSICION DE MINAS

EL CONCURSO DE ROCHA

No nos cansaremos de citar á nuestros trabajadores rurales y á nuestros capitalistas, el diario ejemplo que nos ofrece la República Argentina con sus alentadores progresos. Todas las actividades, todas las iniciativas fecundas, encuentran buena acogida en aquel ambiente, que, desgraciadamente, no repercute en nuestro país con la eficacia que desearíamos para el desenvolvimiento de la riqueza nacional.

Mientras aquí es moneda corriente el pesimismo, allá, á pocos kilómetros de nuestras fronteras, laten los más grandes entusiasmos, y el capital busca siempre nuevos horizontes, sin encontrar barreras en su marcha triunfal.

Una nueva revelación de las energías progresistas de aquel país y de la fe avasalladora de sus elementos de trabajo, en la continua valorización de sus campos, cuyo máximo de precio acaba de obtenerse en la reciente venta de la propiedad de Roth en Pergamino.

En ese remate, que ha llevado á cabo el acreditado martillo de Bullrich, se ha pagado una fracción á «1.150 nacionales la hectárea», ó sea á CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO Y MEDIO PESOS de nuestra moneda.

Sobre esta venta extraordinaria, dice con toda verdad la «Circular Bullrich»:

«Tiempo hacia que no se daba nota tan alta.

«Sin ser un remate extraordinario el de los campos de Roth, en el Pergamino, sobre la estación Rancagua, verificado el domingo, pues un millón de nacionales es suma que muchas veces se realiza en tierra rural, los altos precios alcanzados y el promedio, son muy significativos, induciendo á pensar cuanta sorpresa nos deparará un futuro próximo en lo que á la valorización de los campos se refiere.

«Tierras de pan llevar, sin otra mejora que el haber sido sembradas, pues una casa de ladrillos, única mejora existente en el lote pagado al más elevado precio, no influye en su valor, han alcanzado á mil ciento cincuenta pesos la hectárea.

«Fracciones próximas también se han elevado en la subasta á ochocientos once pesos, dando ciento diez hectáreas un promedio de novecientos ochenta nacionales.

«La proximidad de una Estación, las perspectivas de lo que valdrán fraccionadas en lotes pequeños, han elevado á tan altos precios aquellas ricas tierras.

«Hombres expertos en negocios, videntes de un porvenir nada dudoso, han adquirido, sin titubear, á esos precios las fracciones circundantes de Rancagua, estación ubicada en el centro del campo, seguros de que centuplicarán su capital, como lo insinuábamos en nuestra propaganda al anunciar su venta.

«Es el más alto precio pagado hasta hoy por un área así, de tierra rural sin edificios ni arbolados, y ubicada á tanta distancia de la capital federal.

«Sin embargo, el negocio es de una perspectiva tan clara como visible al más inexperto.

«El pueblo, la ciudad del futuro, harán rendir al lote urbano, mucho más de lo que por la hectárea se ha pagado.

«Hay que tener confianza ciega en la valorización de la tierra rural; sólo los timoratos, los indecisos, no aprovechan la oportunidad de duplicar y aún centuplicar sus capitales, prefiriendo mantenerlos en las cajas de los bancos, donde poco ó nada de interés les redituan.

«Ni siquiera el coraje de la exposición del capital se requiere para labrar una fortuna.

«Ahí estará siempre la tierra rindiendo un interés más alto que el bancario, para garantir la más remota eventualidad en el negocio.»

Fueron compradores de las diversas fracciones, los señores Juan Grigera (que pagó los precios más altos), Tomás A. Taylor, Gilarduccio Guidi y C.a, Santiago Muñoz, Juan Luciani, Federico Hamam, Vicente Jaureguy y Ernesto Nazar, adquiriendo algunos de ellos varios lotes.

El remate importó 982.174 nacionales y el promedio de la hectárea fué de 932.44.

Tomen nota de esa venta «los que se asustan» cuando se vende un pedazo de Cololó á 60 pesos, ó en Fraile Muerto á 25 pesos.

El Club Fomento de Minas continúa organizando sus elementos y haciendo activa propaganda en favor de la Exposición Ganadera que efectuará en los primeros días de Marzo.

Los torneos minuanos van mejorando continuamente. La eficacia de la acción del Club Fomento se evidencia en cada nueva Exposición, y así como se ha operado una reacción benéfica en el cuidado de las lanas después de la Exposición celebrada hace algunos años, así también en la producción ovina y bovina, Minas realiza continuamente rápidos progresos, de que son visible ejemplo los ganaderos Howard, Castro, Cortés, Barnier, Gutiérrez Sampere, Villamil, Silveyra, Gadea, Martirena, Albístur, Ortiz, Sánchez, Sataberry, Riet Correa y muchos otros, cuyo afán de adelanto ha colocado á la ganadería departamental en un puesto de primera fila.

El próximo concurso de Marzo será una nueva victoria de los patrióticos esfuerzos del Club Fomento.

Los campos bien empastados en aquella región, permitirán á los hacendados hacer buenos negocios, y ofrecerán á los criadores que lleven ganados á esa feria, un buen campo de actividades.

Rocha también organiza su torneo para los primeros días de Abril.

Allí también se ha hecho sentir la influencia de la propaganda de un grupo de entusiastas y convencidos, y el ejemplo de Martínez Rodríguez, los Rivero, Narciso Cardozo, los hermanos Garra, los Graña, los Puñales, Bonet, Piñeyro y otros buenos elementos de aquella zona, se ha extendido por todo el departamento, que hoy cuenta con numerosas estancias con elementos valiosísimos en todas las razas.

El torneo de Abril ha despertado grandes entusiasmos, y sus iniciadores se proponen acumular elementos para dar brillo á esa exposición, que evidenciará una vez más el afán de progreso que anima á la culta población de Rocha.

La Asociación Rural ha pasado á los elementos más vinculados al movimiento ganadero del país, la siguiente entusiasta nota:

Distinguido señor:

La Asociación Rural de Rocha, ha resuelto celebrar en su 2.a Exposición-Feria Nacional de Ganadería en los días 4 5 y 6 de Abril próximo, para cuyo acto se hace un honor en invitar á usted.

Este Directorio vería con sumo gusto, que hombres de la competencia de usted en la materia, prestigiaran con su presencia aquella fiesta, no solo por el respeto y consideración que su persona merece á nuestros ganaderos, sino porque las emulaciones que surgen de los ejemplos prácticos, otorgados por los inteligentes y prestigiosos son los verdaderos estímulos que deciden á voluntades enervadas para la lucha de estos postulados por la desidia ó la inacción.

La presencia y la palabra autorizada de usted haría escuela práctica; y este Directorio que guía sus esfuerzos en el sentido de infundir aliento á valiosos capitales é intereses de esta zona, mucho estimarían un sacrificio de los hombres de progreso y valimiento como usted.

La Ganadería Nacional, primera fuente de nuestra riqueza, marcha con rumbos fijos y bien guiada con el esfuerzo inteligente de un grupo de hombres altamente meritorios.

Es obra patriótica difundir sus estímulos y sus enseñanzas en las zonas igualmente ricas, pero injustamente olvidadas del país, para que la acción de conjunto beneficie á todos á la vez que recompense los sacrificios á los primeros sembradores del capital en la aña [sic] redimación de nuestra ganadería.

Por eso su presencia entre nosotros, sernos honroso, nos sería de grandes beneficios y de obligado agradecimiento.

Saluda á usted con la mayor consideración y estima.—Benjamín Graña, presidente.—Victor J. Barrios, secretario.

Tengo que agradecer el haber sido honrado con la nota que antecede, y aceptando la invitación que ella contiene, prometo desde ya todo mi concurso de propaganda á favor de la Exposición de Rocha.

EL SIGLO queda, desde ya, al servicio de esa causa, á la que augura complacido un franco éxito, de alta repercusión en la ganadería nacional.

Nos llegan ecos simpáticos sobre el Congreso de Alegrete, celebrado en los primeros días del mes corriente, y en el que hicieron acto de presencia delegaciones importantes de los principales centros de Río Grande.

Presidió ese acto, por elección unánime, nuestro compatriota don Emilio Cabo, tratándose en las diversas sesiones celebradas, temas de alto interés.

Uno de los asuntos que más animados debates produjo, fué el referente á los derechos que pagan en la frontera los ganados de nuestro país en su importación al Brasil.

La delegación de Alegrete era partidaria del mantenimiento de esos derechos, excepción de uno de sus miembros, el señor Jorge Pintos, que se declaró contrario al proteccionismo.

El señor Manuel de Freitas Valle fué el defensor del mantenimiento de los derechos, argumentando que á esos impuestos se debía la actual valorización de los campos de Río Grande.

El coronel Joao Francisco Pereyra y el doctor Flores da Cunha, rebatieron esas opiniones con abundantes argumentos, apoyando la tésis del señor Jorge Pintos.

Este hacendado dijo:

«Que el Brasil no estaba preparado para decretar gravámenes que racaerían directamente en la existencia del proletariado. Se manifestó además partidario del perfeccionamiento de las industrias, especialmente la ganadera, como medio de llegar á la competencia lógica que significa un adelanto, y no á las bruscas imposiciones de los tributos fiscales que resultan contraproducentes tarde ó temprano».

El doctor Antonio Flores Da Cunha, en una fogosa improvisación, expuso las siguientes ideas:

«Que combatía los impuestos apesar de ser ellos una de las creaciones de su ilustre jefe el senador Pinheiro Machado, ella había tenido por objetivo el deseo de valorizar la producción rural, bastante decaída de un tiempo á esta parte, pero que razones económicas bien conocidas demuestran que no se entiende con el proteccionismo la elevación de esos precios.

La República do Uruguay ha valorizado sus tierras agregó, con sus progresos efectivos en la cultura y en la evolución del refinamiento de razas y en la acertada labor de sus estancieros, más que con las ficticias y transitorias cotizaciones de las haciendas.

El impuesto no ha traído un centavo á las rentas federales. Es preciso, pues, para que el estado entre en una corriente generosa de emulaciones, que se implante otro sistema. Asfixiando á las clases trabajadoras con opresiones rutinarias es mucho peor que mejorar sus condiciones actuales de la mestización. ¡Eso sería el verdadero modo de valorizar la producción riograndense!

Si se ... al artículo de consumo: el charque, continuó el orador, no se consigue otra cosa que abrumar más aún el núcleo considerable de las clases menesterosas de los estados de Pernambuco, Pará, Maranhão, etc. El tasajo platino está ya sobrecargado hasta lo imposible y no encontraría otra solución que resolverse en favor de un impuesto cobrable rebajando el actual á dos ó tres mil reis por cabeza. Entónces los hacendados se preocuparían intensamente de elevar su producción para competir con el vecino centro de abasto saladeril igualándose en méritos á los extranjeros.

Entiende que el impuesto actual ni trae beneficios ni es patriótico por tanto es necesario llegar á la presentación de un memorial al Congreso que rectifique las inconveniencias de ese proteccionismo absurdo y mal entendido.

El señor Olaverio Pereira manifestó que la valorización la producía el aporte de capitales, y no el recargo de la materia prima que anulaba con toda seguridad la naciente industria saladeril.

Se promovió un animado debate á ese respecto leyéndose por el señor Rego Lins las conclusiones del 2.o Congreso de Uruguayana, que puestas á votación se apoyaron con inmensa mayoría.

En resúmen finalizó el extenso debate que concretamos en estas líneas, con la aprobación de una propuesta del coronel Juan Francisco para realizar una «enquete» entre los hacendados de los municipios consultándoles su opinión, respecto al impuesto prohibitivo».

Tal ha sido, en resumen, el interesante debate del Congreso de Alegrete, sobre una cuestión de tan alta importancia para nuestro país.

José R. Muiños.

La langosta

Reunión de la Comisión Central

Ayer de mañana celebró sesión la Comisión Central de Extinción de Langosta con asistencia de los señores Blanco Sienra, doctor Quintela, doctor Saez de Zumarán, Varzi, Buxareo Oribe, Howard, Alvarez y Hughes.

Después de darse cuenta de numerosas informaciones recibidas, sobre la marcha de la langosta, se pasó á la órden del día, aprobándose en primer término el envío de 500 pesos y 200 bolsas de arpillera al Durazno.

Se acordó dar vista al doctor Giganda de un informe recibido de la Departamental del Salto, sobre las rastras Ambrosoni, informe pedido á solicitud de dicho señor.

Se elevaron al Ministerio respectivo, á sus efectos, varias solicitudes de exoneración de derechos para la introducción de barrera metálica destinada á cercar viñedos en Palmira.

Después de darse cuenta de otros asuntos entrados la Comisión pasó á sesión secreta. Hoy á las 10 y media a. m. volverá á celebrar sesión extraordinaria esta Comisión y al respecto solo podemos adelantar que se seguirá tratando un asunto de gran interés acerca del cual se guarda la mayor reserva.

El profesor Schroëder

Ha regresado de su viaje de estudio á los departamentos de Tacuarembó y Rivera, el doctor Schroëder, profesor de Química de la Facultad de Agronomía.

Dicho profesor ha recogido en esa gira gran cantidad de materias primas para sus investigaciones científicas, en lo que se relacionan con la química agrícola y ramas afines.

El doctor Schroëder sacó en su viaje vistas de los lugares que recorrió, las que aprovechará para ilustrar un extenso informe que presentará sobre la región visitada.

En la legación alemana

Esta tarde de 4 á 7, con motivo de ser el cumpleaños de S. M. Guillermo II, el ministro de Alemania, señor Armin Schoffer y señora, recibirán en la legación al Cuerpo Diplomático, á sus relaciones y á las personas que quieran presentarles sus saludos.

En honor del ministro del Brasil

EL BANQUETE DE ANOCHE

Los discursos

En la Casa de Gobierno tuvo lugar anoche el banquete que en nombre del Poder Ejecutivo ofrecía al ministro del Brasil, señor Da Cunha, el ministro de Relaciones Exteriores, señor Bachini.

El gran salón del Ministerio de Relaciones presentaba hermoso aspecto. La mesa, en forma de T, había sido decorada con gusto delicado, luciendo en su centro artísticas canastillas con helechos, culantrillos y flores amarillas de las llamadas «bouton d' or», qué combinadas, formaban los colores de la bandera brasileña.

Ocupaba el sitio de honor el ministro de Relaciones, que tenía á su derecha al obsequiado, señor da Cunha, al ministro del Interior doctor José Espalter y al ministro de los Estados Unidos, general O' Brienn; y á su izquierda, al ministro de la República Argentina señor Guesalaga, al presidente de la Alta Corte de Justicia doctor Luis Piera y al ministro de Francia señor Kleczkowski.

Las demás personas invitadas, cuya nómina publicamos ayer, y que no reproducimos hoy por carencia de espacio, ocupaban los demás sitios con arreglo á categorías. Excusaron su inasistencia por diversos motivos, el ministro de Obras Públicas ingeniero Lamolle, el presidente del Senado doctor Viera, el intendente municipal interino doctor Lapeyre, el secretario de la legación argentina señor Torres Cabrera y el secretario de la Presidencia de la República doctor Barbaroux, ausente en Punta del Este.

Como en el día de ayer fuera nombrado presidente de la Alta Corte el doctor Luis Piera, este distinguido caballero asistió en representación de la autoridad judicial suprema de la República, en lugar del doctor Exequiel Garzón. Debemos agregar también el nombre del doctor Carlos Fein, que omitimos ayer, y que había sido invitado.

El banquete se desarrolló en un ambiente de los más simpáticos. Unidos todos con lazos de sincero afecto con el Decano del Cuerpo Diplomático, no podía suceder otra cosa en esos momentos en que se ofrecía una oportunidad de exteriorizar los sentimientos que ha sabido inspirar el señor Da Cunha.

Llegado el momento de los brindis, levantóse para hacer uso de la palabra el ministro de Relaciones Exteriores. Decir que el señor Bachini pronunció un hermosísimo discurso, es expresar lo que presume todo el mundo. Ofreció el banquete al señor Da Cunha en nombre del Poder Ejecutivo. Sus palabras llenas de elocuencia, si encontraron eco intenso en el corazón del obsequiado no lo hallaron menor en todos los que participaban de aquella demostración de especial estima. Dijo que en el señor Da Cunha había encontrado siempre el gobierno un amigo sincero del Uruguay. Puso de relieve las condiciones que caracterizan al diplomático brasilero, condiciones de talento, de cultura intelectual y social, que han dado al señor Da Cunha el puesto de primera fila que ocupa en nuestra sociedad. Elogió su actuación en el tiempo en que los negocios del Brasil entre nosotros fueron confiados á sus actividades é inteligencia, y lamentó que el alejamiento que va á producirse prive al país, al gobierno y á la sociedad, de un elemento de tal valía, que tanto en ésta última como en las esferas oficiales dejará un vacío difícil de llenar. Agregó que aunque la fiesta que reunía á todos los presentes era una demostración oficial, se habían esfumado de tal manera los caracteres que suelen concurrir en una manifestación de esa naturaleza, que era más que otra cosa una fiesta íntima, en la que se venían á poner en evidencia, con la sinceridad y la franqueza de que suelen verse privadas las ceremonias oficiales, los afectos de corazón que ha sabido inspirar el señor Da Cunha, y que no lograrán desvanecer ni el tiempo ni las distancias que separan á los hombres. Levantó su copa, finalmente, brindando por la República del Brasil, por la felicidad personal del señor Da Cunha y por el éxito de la misión que va á desempeñar ante el gobierno mexicano.

Contestóle el ministro del Brasil agradeciendo al señor Bachini, y por su intermedio al gobierno de la República, la hermosa demostración de aprecio de que era objeto y de la que, dijo, guardaría eterno y agradable recuerdo. Mi misión, agregó, toca á su término después de siete años de activa labor, y nada más grato á mis sentimientos que deducir, por las atenciones que recibo, que condujo los intereses recíprocos de los dos países, por la senda amplia y luminosa de lealtad y de progreso, secundando las vistas de mi gobierno, siempre presuroso en demostrar á la luz de la publicidad, que sus procederes no tienden á otros fines que no sean aquellos que armonicen con la paz y prosperidad de los países vecinos. Para esa elevada política de concordia y solidaridad, encontré siempre las más sinceras disposiciones por parte de los estadistas que en la suprema magistratura han regido lo destinos de esta libre y democrática república.

Concluyó el ministro expresando su reconocimiento por todas las distinciones recibidas, tanto de parte de los poderes públicos como de la sociedad montevideana y levantó su copa por el Presidente de la República, sus ministros de Estado, los poderes legislativo y judicial y por la grandeza de la República Oriental del Uruguay.

Terminado con esto el banquete, pasaron los invitados al patio principal de la Casa de Gobierno, que estaba desconocido, transformado en un verdadero y artístico jardín. Entre las plantas y las flores se habían diseminado varias mesitas, en las que se sirvió el café, y alrededor de las cuales fueron saboreados los habanos. Se hizo luego rato de amable conversación, y á las 11 1/2 los últimos concurrentes se retiraban, llevando grato recuerdo de la simpática fiesta y de las delicadas atenciones de que se les había hecho objeto.

El Museo Pedagógico

Vigésimo aniversario de su fundación

Cumplieron ayer veinte años de la fundación del Museo y Biblioteca Pedagógicos.

En efecto, el 26 de Enero de 1889, el gobierno del General Tajes dictaba un decreto por el que, atento á lo expuesto en un informe del Inspector Nacional de Instrucción Pública, Don Jacobo A. Varela, se autorizaba la creación de la Biblioteca y Museo Pedagógicos en el local de la Escuela Normal de Maestros, encargándose de su organización al señor don Alberto Gómez Ruano, en vista del desinteresado y expontáneo concurso por él ofrecido.

En 1888 el señor Gómez Ruano, en cumplimiento de una comisión del Gobierno del Uruguay, visitó varias naciones del continente europeo, y, á su regreso, deseoso de constatar que sus viajes, aún fuera del cometido que le fué confiado, no habían sido inútiles á los intereses generales del país, presentó al Ministerio de Instrucción Pública un proyecto para crear y organizar en Montevideo un Museo y una Biblioteca Pedagógicos, obligándose á desempeñar honorariamente todos los trabajos necesarios para la conversión de esa idea en un hecho.

En su dictamen, apoyando el proyecto del señor Gómez Ruano, el señor Varela decía: «Un Museo Pedagógico nutrido, bien organizado y conservado, puede dar resultados más inmediatos y eficaces que muchos años de propaganda y estudios con relación á cuestiones escolares, que parecen al vulgo baladíes, porque no pueden apreciarlas, y que son, sin embargo, casi siempre de importancia».

En los cuatro lustros que van transcurridos se ha podido constatar que el Inspector señor Varela, no se equivocaba.

En ese lapso de tiempo el señor Gómez Ruano, consagrado por completo á la obra que le debe la existencia, ha hecho labor meritísima dotando á nuestro país de uno de los Museos Pedagógicos mejores del mundo entero.

La dirección celosa é inteligente del Sr. Gómez Ruano ha sabido poner esa institución á una altura que no han llegado á conseguir quizá en mucho tiempo otras instituciones similares, con éxito tan notorio que Max Hübner en su notabilísima obra «Die Ausländischen Schulmuseen» en la que historia los museos pedagógicos existentes dedica al nuestro nueve páginas de nutrido material en las que lo consagra uno de los primeros que se conocen en el mundo entero.

La canalización del Pantanoso

Según hemos anunciado, no hace aún mucho tiempo se dió comienzo á la canalización del arroyo Pantanoso.

Los trabajos prosiguen actualmente con bastante actividad.

El ministro de Obras Públicas, ingeniero Lamolle, realizó ayer, á pesar de la lluvia persistente de todo el día, un viaje al Pantanoso, examinando el estado en que se encuentran los trabajos.

Centro de Almaceneros Minoristas

REFORMA DE LOS ESTATUTOS

Mañana deberá efectuarse la asamblea general reglamentaria del Centro de Almaceneros Minoristas para proceder á la elección de las comisiones directiva y fiscal que funcionarán durante el presente año.

Se tratarán, además, otros asuntos, y entre estos uno de capital importancia: la reforma de varios artículos de los estatutos.

Un crecido número de propietarios de confiterías, restaurants y bars, en diversas épocas han solicitado ingresar al Centro, en calidad de socios activos, no pudiendo ser admitidos por oponerse á ello, los estatutos que rigen actualmente.

En virtud de esto, se ha presentado un proyecto de reforma, á fin de que la asamblea lo discuta y apruebe si lo cree conveniente, á fin de que, los comerciantes mencionados puedan legalmente ser socios del Centro.

Si se aprueba la reforma ingresarán al Centro, aproximadamente, unos trescientos comerciantes en los ramos indicados.

Avisos telegráficos

Un centésimo por palabra, cada publicación

De interés para los filatélicos

El Ministerio de Colonias de Bélgica, por intermedio de la Oficina de la Unión Postal Universal de Berna, ha comunicado á las Administraciones postales de todo el mundo que de ella forman parte, que, á partir del 1.o del corriente, han sido puestos en circulación las siguientes valores postales, destinados al servicio del «Congo Belge»: Sellos de 5, 10, 15, 25, 40 y 50 céntimos, 1, 2, 3, 5 y 10 francos. Tarjetas postales de 10 y 15 céntimos, simples y con contestación paga.

Todos estos valores llevan estampado en negro la siguiente inscripción: «Congo Belge».

Los sellos que hasta ahora usaba usa esa colonia, sólo tendrán circulación hasta el 1.o de Agosto venidero.

Asociación de Estudiantes

Paseo á Punta del Este

Para hoy está citada la comisión directiva de la Asociación de Estudiantes. En esta sesión se ocuparán del proyecto de un miembro de ella, sobre realización de un paseo, á Punta del Este, patrocinado por la Asociación. Se fletaría para ello uno de los vapores de El Correo, verificándose los pasajes por una cuota reducida que permitiera cubrir los gastos. Serían invitadas las familias, nombrándose una comisión de honor de señoras. Se saldría á las 7 de la mañana, llegándose allí á las 11 y emprendiéndose el regreso á las 8 p. m. Para el viaje y la estadía en la playa del Este se organizarían diversiones, números de baile y un picnic. Como se ve, la idea es magnífica y es de desearse que rápidamente se transforme en realidad.

Reforma del Reglamento

En estos días la comisión nombrada para estudiar la reforma del reglamento, empezará su tarea. Varios de sus miembros propondrán importantes modificaciones.

AVISOS COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1904)

FONDA VENDIDA—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Tiburcio Larrea y C.a las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Sierra núm. 35 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 7 de 1909.—Eusebio Barro. 1252.12

AL PUBLICO—Hacemos saber que desde el día 2 del corriente mes se ha hecho cargo del activo y pasivo de nuestro Restaurant Bolognese y Pensión Montevideo, situado en la calle Rincón núm. 149 el señor Vittorio Lugaresi, siendo de su cargo entonces el pago de las cuentas corrientes hasta esa fecha por dicha casa.—Montevideo, Enero 5 de 1909.—Sanseroni y C.a. 17en30

VENTA DE FARMACIA—Teniendo comprometido vender á don Pedro Rossi mi farmacia establecida en la calle 18 de Julio núm. 731 esquina Imbenia de esta ciudad, para escriturar á los treinta días á contar de mañana, convoco á mis acreedores para que dentro de ese tiempo se presenten á dicha farmacia con los respectivos justificativos, para tomar cuenta de ellos y arreglar el pago antes de la escrituración.—Montevideo, Enero 7 de 1909.—Iñigo Olivera. 85en30

EL QUE SUSCRIBE—Pone en conocimiento del público que ha prometido vender á don Juan Urzi el almacén y despacho de bebidas que tiene establecido en la calle Lavalleja núm. 31 y á los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Septiembre de 1904 hace esta publicación por el término de veinte días, para que todos aquellos que se consideren mis acreedores se presenten en el domicilio indicado á recibir el importe de los créditos.—Montevideo, Enero 5 de 1909. —Francisco Carnabo. 1en29

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que con esta fecha he prometido vender á don Serafín Gravano, la casa de negocio que en el ramo de joyería tengo establecida en la calle Sarandí núm. 389 en esta ciudad y á los efectos de la ley hago esta publicación.—Montevideo, Enero de 1909.—Benito Russo. 33en29

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Mariano Marielli y Hno. las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Avenida Garibaldi núm. 543 esquina Alfin de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 4 de 1909.—Domingo Mazzoni. 1en28

FONDA VENDIDA—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Emilio Campos las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Piedras núm. 19 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con las justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Eduardo Re Montevideo, Enero 4 de 1909. 25en28

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Comunicamos al público y al comercio, que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad comercial que gira en esta plaza bajo la razón de Miguel Mañada y Cía., en el ramo de instalaciones y artefactos de electricidad, con casa establecida en esta ciudad, calle Ituzaingó núm. 116; quedando todo el activo y pasivo de dicha sociedad á cargo del socio don Miguel Mañada. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Enero 2 de 1909. — Miguel Mañada.—Adolfo A. Scapuzzo. 7en27

ALMACEN VENDIDO — De conformidad con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber á los que se consideren con derecho que con esta fecha se ha suscrito un compromiso por el cual el señor Francisco Clero comprará á don Francisco Priore el almacén que éste posee en la calle Joaquín Requena núms. 25 y 37 de esta ciudad.—Montevideo, Enero 2 de 1909.—Francisco Priore. 25en27

AL COMERCIO — Se hace presente que por escritura que con esta fecha autorizó el escribano don Enrique Acosta, ha quedado disuelta, de común acuerdo, la sociedad que teníamos constituida en el ramo de taller de joyería y platería, situado en la calle Bartolomé Mitre núm. 178, quedando á cargo del socio Santiago Ferrando el activo y pasivo. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. —Montevideo, Enero 2 de 1909. —Santiago Ferrando —José Locine. 28in9

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Rosendo Pico y C.a las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Maldonado núm. 656 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 3 de 1909.—José Garriga. 9en28

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público en general que he vendido á don Angel Oliveri la casa de comercio que bajo mi firma giraba en el Alférez, 8.a sección judicial del departamento de Maldonado, y con arreglo á la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago esta publicación á sus efectos. —Alférez, Enero 2 de 1909. —Santiago Oliveri. 17en27

VENTA DE PANADERIA—Participo al público y al comercio que por documento privado de esta fecha me obligué á vender á favor de los señores Manuel Fernández y Antonio Cabezas mi casa de negocio en el ramo de panadería titulada «Panadería San José», situada en esta ciudad calle San José 88 esquina Convención. Los que tengan cuentas pendientes se servirán pasar por el indicado local con los justificativos respectivos, todos los días hábiles, para serles abonados sus créditos. Pasado el plazo de ley los compradores quedan libres de toda responsabilidad.—Montevideo, Enero 2 de 1909. —José Starieco. 24ene27

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Fernandez y Souto las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Paysandú núm. 32 esquina Florida de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación de responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 22 de 1908.—Malaquías Scarani. 2792en28

SE PREVIENE—A los acreedores de la Botica de don Mario Legar que el establecimiento ha sido vendido á don Manuel Rodriguez y que deben presentarse al albacea dentro del término de la Ley para que se les reconozcan sus créditos.—Alfredo Vasquez Varela, Albacea. 108fb2

VENTA DE CONFITERIA—Pongo en conocimiento del público y del comercio que he prometido en venta, el establecimiento que en el ramo de Confitería y Café tengo en el Cordón de esta ciudad, calle 18 de Julio núm. 612, denominado «El Mallorquín». A los efectos de la Ley de 26 de Septiembre de 1904 se hace esta publicación, para que los que se consideren acreedores se presenten á hacer efectivos sus créditos dentro de 30 días, en el establecimiento indicado.—Montevideo, Diciembre 29 de 1908.—Gabriel Roca. 2794en28

AL PUBLICO—A los efectos de la ley respectiva, hacemos saber que hemos vendido á los señores Macchiavel y Rey nuestro negocio de carnicería situado en la Avenida Garibaldi esquina Marsella de esta ciudad. Domicilio para que se presenten los acreedores ó interesados dentro de 30 días de la fecha, en el mismo negocio á venderse.—Montevideo, 8 de Enero de 1909.—Vescovi y Barzaghi. 117fb5

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Cumpliendo la disposición legal de 26 de Septiembre de 1904, se hace saber que á contar desde el 30 de Enero último y según escritura pasada con esta fecha ante el escribano don José A. Perello, se ha separado amistosamente de la sociedad [illegible]

Riano y Cía. de esta ciudad, el socio don Juan B. Candido. — Montevideo, 24 de Diciembre de 1908. — Marchiano y Cía.—Juan B. Candido. 122in6

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hago público que he disuelto la sociedad que tenía con don Alfonso Sarra, quedando á mi cargo el activo y pasivo del comercio social. Siendo como domicilio, á los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, la casa núm. 47 de la calle Florida.—Montevideo, 14 Enero 1909.—José M. Quijano. 173-F.3

ALMACEN VENDIDO—Participamos al público y al comercio que con esta fecha hemos disuelto de común y amigable acuerdo la sociedad que teníamos en el ramo de almacén en la calle Solís núm. 120, esquina á Zamora (Maroñas) en esta ciudad y que el activo y pasivo de dicha sociedad queda á cargo del señor Pedro Cortelezzi, quien continuará al frente del negocio.—Montevideo, Enero 14 de 1909.—Juan Gonella—Pedro Cortelezzi. 172fb3

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al público y comercio en general, que por escritura que autorizó con esta fecha el escribano don Juan Mendez Albán hemos disuelto la sociedad que bajo la firma de Ferrera y Montero teníamos constituida en el Pueblo del Tala departamento de Canelones en los ramos de tienda, almacén, ferretería, etc. habiendo quedado el activo y pasivo de la referida casa á cargo del socio don Juan Montero.—Montevideo, Enero 14 de 1909.—Ramón Ferrera—Juan Montero. 163fb2

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al público y al comercio en general, que de común acuerdo y por escritura que hoy en este pueblo autorizó el escribano don Martín Madalena hemos disuelto la sociedad que giraba en este mismo lugar con la razón social de Armando Mattler y C.a en los ramos de confitería con expendio de café y bebidas, fonda y billar, quedando á cargo del activo y pasivo, el socio Armando Mattler. A los efectos de la ley de la materia citamos á todos los acreedores para que dentro del término legal comparezcan á este domicilio con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Gregorio, Departamento de Tacuarembó, Diciembre 28 1908.—Armando Mattler—Florentino Gonzalez. 163fb11

DISOLUCION DE SOCIEDAD COMERCIAL—Se participa al público y comercio en general, que con esta fecha hemos resuelto amigablemente disolver la sociedad comercial que en el ramo de almacén de comestibles y despacho de bebidas al por menor que teníamos establecido en esta ciudad calle Comercio núm. 114 esquina Camino Almeida, cuya casa giraba bajo la firma de Almeida y Rosas separándose de ésta el señor Belén Rosas, quedando el señor César V. Almeida á cargo del activo y pasivo de la misma. Todo el que se considere con derecho contra la expresada casa debe presentarse en la misma dentro del término de 30 días á contar desde esta publicación para serle satisfecho, pasado que sea dicho término el señor Almeida no será responsable en manera alguna de la parte que le corresponde abonar al señor Rosas.—Montevideo, Enero 11 de 1909.—César V. Almeida—Belén Rosas. 158fb11

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público que con esta fecha y en escritura autorizada por el escribano don Pedro Jover, he vendido á don José Deus las existencias del almacén de comestibles y despacho de bebidas, establecido en esta ciudad en la calle Independencia núm. 130 esquina Porongos. Los que tengan créditos contra el referido establecimiento se servirán pasar por el mismo dentro de 30 días á contar desde el siguiente al de esta publicación, haciendo presente que los créditos activos y pasivos corren de cuenta y cargo del comprador.—Montevideo, Enero 15 de 1909.—Juan Ferretti. 164fb11

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Hago saber al comercio y al público en general que hoy ante el escribano y contador público don Gregorio José Romay he prometido vender á los señores Sena y Giuliani el despacho de bebidas que gira bajo mi firma en la Avenida General Rondeau núm. 23 de esta capital. Ruego á los que tengan crédito á cobrar los hagan efectivos en el comercio de la referencia dentro del término legal.—Montevideo, Enero 15 de 1909.—Teodoro Musiello—Ernesto Sena—Carmelo Giuliani. 129fb11

CONFITERIA HELIOS—Al comercio y al público participo que he vendido á los señores Juan Arrigoni y Antonio Claverino, todas las existencias del establecimiento de confitería denominado «Helios» sito en esta ciudad, quedando de mi cargo el pasivo y las cuentas á cobrar. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término, el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Salto, Enero 11 de 1909.—Francisco Charbaro. 215fb11

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al público y al comercio que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad comercial que gira en esta plaza bajo la razón de Torterolo y Calleri establecida con el negocio denominado Restaurant y Posada Massini en la calle Pedro Castellanos núm. 32 quedando dicho negocio de exclusiva pertenencia del señor Torterolo y las cuentas á cobrar y á pagar á cargo de ambos socios. Se hace esta publicación á los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Enero 16 de 1909.—Juan Calleri—Pedro Torterolo. 225f12

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender á los señores Fernandez y Salecio, el almacén de comestibles y bebidas de mi propiedad sito en la calle Sarandí 62 y 64 esquina Perez Castellanos. Los que se consideren acreedores ó con derecho por cualesquier concepto á dicho negocio, deben presentarse dentro del término de 30 días, pasando los cuales los compradores quedarán exentos de toda responsabilidad.—Montevideo, Enero 17 de 1909.—Juan Lamas. 226fb13

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Aviso que por escritura que autorizó en esta ciudad el catorce del corriente el escribano don Oscar M. Cóndom he vendido á don Ramón Castro todas las existencias del despacho de bebidas de mi propiedad sito frente al polígono de tiro de Punta de Carretas, en este departamento. Todos los que se consideren acreedores pueden pasar á cobrar sus créditos en el mismo local, donde se encuentra el despacho de bebidas que antes se hace referencia.—Montevideo, Enero 18 de 1909.—Silverio Belbuzzi—Ramón Castro. 221fb13

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con lo determina la Ley de veinte y seis de Septiembre de 1904, hacemos saber al comercio y al público en general que por escritura que autorizó con esta fecha el escribano don Juan José Segundo, hemos disuelto la sociedad que bajo la firma de Gabriel Seoane y C.a teníamos constituida en la calle Continuación Agraciada núm. 40 en el ramo de panadería, quedando separada de la misma el socio José Prego y haciéndose cargo del activo y pasivo los socios señores Gabriel Seoane y don Luis Galluzzi quienes continuarán dicho comercio bajo la nueva firma de Seoane y Galluzzi, de acuerdo con el nuevo contrato de sociedad otorgado también hoy por ante el mismo Escribano señor Segundo.—Montevideo, Enero 20 de mil novecientos nueve.—Gabriel Seoane—Luis Galluzzi—José Prego. 250fb14

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al público y al comercio que por escritura que el trece del corriente autorizó el Escribano don Ignacio Bergara ha quedado totalmente disuelta la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razón Pedro Rodriguez y C.a, cuyo domicilio era en la calle Municipio esquina Santa María (Barrio Krüger). —Montevideo, Enero 15 de 1909. 249en31

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don José Bellotty y C.a las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Agraciada núm. 57 esquina Valparaíso núm. 37 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 19 de 1909.—Domingo Calero. 251fb14

SEPARACION DE SOCIO—Por escritura que hoy autorizó el Escribano Ignacio Arcos Ferrand, el activo y pasivo de la sociedad que, como propietario del comercio de panadería establecido en la casa núm. 248 de la Avenida Rondeau giraba en esta ciudad bajo la razón de Iglesias, Rodriguez y Mazzo-

ni, ha quedado á cargo de los señores Rodriguez y Mazzoni, bajo cuya nombre continúan girando quedando el socio don Antonio Iglesias exonerado de derechos y obligaciones en la indicada sociedad.—Montevideo, 31 Diciembre de 1908.—Antonio Iglesias—Dionisio Rodriguez—Luis Mazzoni—Rodriguez y Mazzoni. 2836i4

AL COMERCIO—Participo haber vendido mi casa de negocio, puesto de verdura y carbonería establecida en la calle Democracia núm. 166 al señor Francisco Fornari. Todo el que tenga alguna cuenta á cobrar se servirá pasar por mi casa en el término de 30 días desde la fecha.—Montevideo, Enero 22 de 1909.—Antonio Gigan. 267f28

VENTA DE PANADERIA—Hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender á don Manuel Lázaro Pardiñas y Varela la «Nueva Panadería del Barrio Krüger» que tengo establecida en la calle Missiones y Santa María de esta ciudad. Y llamo á todos mis acreedores para que se presenten á cobrar sus créditos dentro de treinta días, en la misma casa, bajo apercibimiento de que el comprador quedará libre de responsabilidad por esos créditos de acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Enero 21 de 1909.—José Fernandez. 269f28

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don José Castro Zavala las existencias de nuestra casa de negocio sita en la calle Uruguay núm. 169 esquina Arapey de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos, vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 21 de 1909.—Moguel Hnos. 283f28

AL COMERCIO—Se hace saber al comercio y al público en general que con esta fecha he vendido mi casa de negocio—Despacho de bebidas y billar—sita en la calle Vaccaro núm. 30, á don Francisco Rial, citando á todo el que tenga algo que reclamar contra dicha casa se presente con sus justificativos dentro del término que acuerda la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Enero 22 de 1909.—Francisco Rial—Eudomira Testa Bono. 274mzl

AL PUBLICO—Por el presente hacemos saber al público que por escritura autorizada ante el Escribano Manuel M. Romay, el abajo firmado Gabino Vallenia ha vendido á don Juan Pedro Panero la parte que le corresponde en el activo y pasivo del establecimiento en los ramos de Talabartería y Zapatería girada en esta plaza bajo la firma Vallenia y Panero, quedando de cargo exclusivo del comprador el pago de todas las deudas así como el cobro de lo que se adeude al comercio aludido, el cual continuará girando en lo sucesivo al solo nombre del señor Panero.—Trinidad, Departamento de Flores, Enero diez y nueve de mil novecientos nueve.—Juan Pedro Panero—Gabino Vallenia. 275f17

ALMACEN Y FONDA VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacén de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en el pueblo Pedarol, de este departamento, á favor de Santiago Isolan con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que lo acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Enero 26 de 1909.—Leon Montero. 3?en19

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Canelones doctor don Luis Benvenuto y de acuerdo con lo que establecen los artículos 45 y 2.o número 5 de la Ley de Divorcio vigente, se cita, llama y emplaza á don Angel Macaroni para que dentro del término de noventa días, comparezca á llenar el requisito de la conciliación á estar á derecho en los autos que le ha promovido su esposa doña Higinia A. Gonzalez sobre divorcio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. A la vez, se intima al propio don Angel Macaroni, para que dentro del indicado término, vuelva al hogar constituido con la demandante, —y que ha abandonado.—Guadalupe, Octubre 29 de 1908.—Sebastian M. Sagarra, actuario. 2342fb13-1909

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Catalina Paglietini de Sívori á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes se presenten á este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 23 de 1908.—Andrés R. Chipolo, Actuario. 2734en27

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Diógenes José de Urquiza y Eloisa Illa de Urquiza citándose á la vez á los que se consideren acreedores de las mismas ó interesados en ellas por otro concepto para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2744mz30

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Augusto Johnsen, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 21 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2428en27

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Antonio Margiotta citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 18 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano público. 2418en27

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Amaro Carve Urioste se cita, llama y emplaza á don Angel R. Kammermann para que por sí ó por apoderado constituido en legal forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días á estar á derecho en el juicio que por embargo preventivo le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Paysandú, Diciembre 18 de 1908.—Jesús Gil, Escribano Público. 2734ab8

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Perazo citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 19 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2738en28

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Ldo. de lo Civil é intestados de 1er. turno doctor don Ezequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Sebastián San Martín, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 24 de 1908.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 83vfb.16

AVISO JUDICIAL—Por disposición del Señor Juez Ldo. de Comercio de 2.o turno doctor don Luis M. Gil se hace saber al público que el comerciante de esta plaza D. Damián Costa ha solicitado la homologación del siguiente concordato extrajudicial. Convenio: Los abajo firmados acreedores del señor Damián Costa en vista del estado presentado por dicho señor han acordado hacerle una rebaja del cincuenta por ciento sobre sus créditos en la forma que se detalla como sigue: Jacobo Cibilli ps. 200.00, Francisco Costa 149.95, Benjamín J. Salari 222.96, Bahía Hnos. 218.25, Iribarne Piñeyro y C.a 153.12, Pablo Arce 145.51, Julio Lambez 235.02, Scotti y C.a 324.96, Carmenia Lasso y C.a 24.82, José Capo é hijo 53.60, Cres. Berner 125.05, Luis Pizzorno 154.05, Miguez Hnos. y Arigon 373.84, J. A. Devile 214.24, Sebastian Sturla 272.20, P. Badaró y C.a 236.25, A. S. Cardella 44.64, Francisco Durannanaga 24.91, Carlos Costa 123.33, F. V. Gardiner 252.54, Sumas ps. 3269.34. El Sr. Damián Costa se compromete á pagar el 50 por ciento de dicho importe por partes iguales en 5 plazos de 6, 12, 18, 24 y 30 meses contando la primera entrega el 31 de Julio de 1909 á cuyo efecto firmará vales á favor de la mitad y á nombre de los señores Miguez Hnos. y Arigon, quienes se harán cargo de las cuentas para su cobro y prorrateo, este convenio queda sin efecto por concurso y acreedores quedará en poder de Miguez Hnos. y Arigon. Llevado á cabo el presente se reputará el saldo correspondiente. Para constancia firman el presente en Montevideo á 14 de Noviembre de 1908.—Damián Costa, Miguez Hnos. y Arigon, Benjamín J. Salari, pp. J. A. Devile, F. A. Lardo, Bahía Hnos., F. Costa, José Capo é hijo, Leoda Cipelli, Sebastián Sturla, Francisco Durannanaga, F. W. Gardiner, pp. Jules Berner, pp. Félix Arce, C. Tedder, A. Sarella, pp. Scotti y Cía. sigue una firma ilegible. Y á los efectos de lo dispuesto por el artículo 1836 del C. de Comercio se hace esta publicación.—Montevideo, Diciembre 24 de 1908.—Salvador Aguerrebere, Escribano Público. 186en31

Juzgado Nacional de Hacienda

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, se cita, llama y emplaza al doctor don Adolfo Berro en su carácter de representante legal de su esposa doña Sara Migariños, para que comparezca á estar á derecho en los autos iniciados ante este Juzgado por el ex Procurador Fiscal don Ambrosio Cantagnet demandando derechos fiscales que adeudan las sucesiones Rocha y Migariños Cervantes, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 22 de 1908.—Francisco Sáez, Actuario. 1879E

EDICTO—Por disposición del Señor Director General de Aduanas de la República doctor don Alejo Idiartegaray, recaída en el sumario que se sigue con motivo de haber detenido el marinero del Resguardo Angel Rodriguez á las cuatro de la tarde del día once del corriente mes un carro marca A. S. núm. 609, cuyo conductor no se conoce, en momento que se cargaba en un carro frente al portón de la Aduana en la calle Misiones contiguo al «boquete» que desemboca en la citada calle y que se presume introducido clandestinamente, según denuncia, se cita, llama y emplaza al que se considere dueño del bulto detenido, para que dentro del término de diez días comparezca ante la Dirección General de Aduanas á deducir y justificar sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 18 de 1909.—José R. Catalá, Escribano de Aduana. 224Ee26

RECTIFICACION de partidas parroquiales y actas del Registro del Estado Civil.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Arturo Semería, se hace saber al público, que en el expediente caratulado: «Sucesión de Víctor Cioca y demás», se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: «N.o 4786. Salto, Octubre 2 de 1908.—Vistos estos autos para resolver sobre la rectificación de partidas é inventario solemne y estimativo practicado. Resultando: que en el escrito de f. 13 se solicita que de las partidas agregadas de f. 4 á f. 11 inclusive y que se refieren al estado civil de los interesados en esta sucesión, se hagan las rectificaciones siguientes: a) en la partida de matrimonio de f. 4 el apellido del contrayente Víctor Cioca por el de «Ciocca»; b) en la de bautismo de f. 5 de Angela María, también el apellido «Cioca, por el de «Ciocca»; c) en la de bautismo de Rosa María el apellido paterno «Choca por el de «Ciocca»; d) en la partida de nacimiento de Venera Santina el apellido paterno y el del abuelo Choca por el de «Ciocca»; e) en la de nacimiento de Juan José, igualmente los apellidos del padre y los abuelos, que figuran como Choca y debe ser «Ciocca»; f) en la de Rómulo que figuran el apellido de Choca para el padre y los abuelos y debe establecerse «Ciocca»; g) en la de Rómulo Aquiles que los ascendientes padre y abuelo tienen el apellido Choca en vez de «Ciocca»; h) en la de Carmen María que igualmente tienen por apellido Choca el padre y el abuelo, cuando debe ser «Ciocca». Resultando: que de f. 16 vuelta á 17 vuelta, se produjo la información testimonial ofrecida, que á f. 18 y 19, f. 21 y 22 se agregaron los diarios que acreditan la publicación del edicto sin que exista constancia de haberse hecho oposición, y que á f. 29 vta. se ha oído el dictamen del Ministerio Público, quedando así cumplidos los requisitos exigidos por la ley; y Considerando: que las declaraciones de los testigos Llona y Galvalisi, de acuerdo con el artículo 443 del Código de Procedimiento Civil, constituyen plena prueba y que el dictamen del señor Agente Fiscal, es concordante con la solicitud de f. 13. Por estos fundamentos y teniendo presente las disposiciones relativas al Registro del Estado Civil, fallo: disponiendo que en las partidas de matrimonio, de bautismo y de nacimiento relacionadas en el primer resultando de esta sentencia, se establezca que el apellido del causante de esta sucesión así como el de sus hijos es el de Víctor Ciocca y no Cioca, y Choca como erróneamente se ha escrito en las referidas partidas. Ejecutoriada, publíquese en los diarios de la Capital, cuyos ejemplares presentarán los interesados, comuníquese á la Junta E. Administrativa del Departamento y á la Dirección General del Registro del Estado Civil, á quien se le remitirá además del testimonio de esta resolución las partidas originales para que proceda á hacer las anotaciones que correspondan. Y atento la conformidad del Ministerio Público en su dictamen precedente, apruébase en cuanto hubiere lugar por derecho, el inventario solemne y estimativo practicado á f. 26 y siguientes. La oficina ampliará la carátula de este expediente con arreglo al juicio resuelto por esta sentencia.—Arturo Semería. Lo proveyó y firmó, etc.—Constantino Piacenza, actuario». Y á los efectos del artículo 1.o de la Ley del Registro del Estado Civil se hace la presente publicación.—Salto, Octubre 16 de 1908.—Constantino Piacenza, actuario. 2871fb 14

GENERALES

Universidad de Montevideo

Teniéndose en cuenta las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 22 del corriente, reglamentario de la ley de 31 de Diciembre último, se ha resuelto hacer en las convocatorias publicadas para las elecciones de los Consejos de las Facultades Universitarias, las modificaciones siguientes:

1.o Todas esas elecciones tendrán lugar el 30 del corriente á las cinco de la tarde.

2.o Las relativas á la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se realizarán en un solo acto en el salón de actos públicos de la Universidad, calle Cerrito número 2, y serán presididas por el infrascripto.

3.o Las relativas á la Facultad de Medicina tendrán lugar en un solo acto, en el local de dicha Facultad, calle Maciel esquina Sarandí, y serán presididas por el señor Decano, doctor Augusto Turenne.

4.o Las relativas á la Facultad de Matemáticas tendrán lugar en un solo acto en el local de dicha Facultad, calle Cerrito número 2, y serán presididas por el señor Decano, ingeniero Federico Capurro.

5.o Se observarán en todas las referidas elecciones las disposiciones del citado decreto reglamentario de fecha 22 del corriente.

En todo lo que no pugne con la presente resolución, quedan subsistentes las convocatorias publicadas.

Los estudiantes que quieran ejercer el derecho de voto, deberán obtener en la Secretaría General, los de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, y los demás en la Secretaría de la Facultad respectiva, un certificado que acredite que se hallan en las condiciones exigidas por el artículo 4.o de la ley de 31 de Diciembre de 1908.

Juan Andrés Ramírez, Secretario general. — Pablo De María, Rector. 295-En.30

Dirección G. de I. Directas

Sección Patentes de Giro

Se previene á los señores contribuyentes al impuesto de Patentes de Giro por el año 1909 para el departamento de la capital, que dicho impuesto debe ser abonado en los plazos que determina el decreto reglamentario de la Ley por su artículo 1.o y que á continuación se transcribe.

1.o—Las patentes de cobros y negocios ambulantes en general y las Patentes cuyo valores exceden de cien pesos, se abonarán desde el 15 del corriente hasta el 15 de febrero próximo.

2.o—Las demás Patentes hasta el valor de cien pesos se abonarán desde el 16 de Febrero hasta el 15 de Marzo venidero y las que no se hubiesen durante los respectivos plazos y se abonaren dentro de los treinta días siguientes incurrirán en el recargo de 20 por ciento sobre el valor de la patente que determine la ley en su artículo 11.

Incurrirán en la multa equivalente á otro tanto de valor de la patente faltando 15 de la ley los que vendieren los efectos días siguientes que se hubiese para el recargo en el 20 por ciento, en la misma abonado y no abonada fuese de valor inferior al que le corresponde y se hubiese pagado en forma, incurriendo en una con perjuicio del Fisco y en contravención de la Ley.

Se previene igualmente á los señores contribuyentes, con el fin de evitar las continuas molestias que se suscitan siempre durante la revisión del impuesto, que deben patentarse por todos los ramos que acumulan en sus respectivos establecimientos, cualquiera que sea la importancia y capacidad de dichos ramos.—Montevideo, Enero 16 de 1909.—A. Petragua Sierra.—Vto. V.o—Mergaet. 232-v.En.31

LA COOPERATIVA COMERCIAL

Convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Febrero á las 2 p. m. en el local social, calle Cerrito núm. 158, 2.o piso, para tratar los siguientes asuntos:

1.o Dar cuenta de la marcha de la Sociedad.

2.o Presentar la memoria y el balance.

3.o Fijar de conformidad con los Estatutos, el dividendo á repartir.

4.o Tratar la modificación del art. V de los Estatutos que se refiere á la Administración y en caso de aceptarse, presentar la que la Administración ha formulado.

5.o Resolver sobre los pedidos de amortización de acciones y tomar resoluciones de orden interno.

Se previene que para tener derecho á concurrir á la Asamblea habrá que depositar las acciones en la Sociedad y recoger la boleta de entrada, con cinco días de anticipación á la fecha indicada para su celebración (art. 36 de los Estatutos).—Montevideo, Enero 15 de 1909.—La Administración. 237fb

Ferrocarril y Tranvía del Norte

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 del corriente, á las 4 de la tarde en las oficinas de la empresa: Estación Central, Arroyo Seco.

ORDEN DEL DIA

1.o El Directorio someterá á la consideración de la Asamblea, la Memoria y Balance General de las operaciones y situación de la Sociedad.

2.o Nombramiento de Comisión de Cuentas.

3.o Elección de tres Directorios titulares y cinco suplentes.

Se hace constar la siguiente prescripción de los Estatutos.

Artículo 26.—No tendrán voto en la Asamblea General:

1.o Los accionistas que no hayan hecho inscribir sus acciones con ocho días de antelación á la fecha de la reunión.

En su oportunidad ha debido darse cumplimiento á lo que establece el artículo 8 de los Estatutos.

La inscripción de acciones podrá efectuarse dentro del término legal, en la oficina central de la empresa, todos los días hábiles, de 2 á 4 de la tarde.—Montevideo, Enero 15 de 1909.—El Secretario. 171-En.30

Ferrocarril y Tranvía del Norte

Amortización de obligaciones hipotecarias

Llámase á propuestas para la amortización de Obligaciones Hipotecarias de esta Empresa hasta la suma de ps. 1366.50, según liquidación correspondiente.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran á la Administración de la Sociedad en la Estación Central Arroyo Seco el día 30 del corriente á las 11 p. m.—Montevideo, Enero 25 de 1909.—El Secretario. 302en31

Sociedad Telefónica "La Económica"

Comisión Liquidadora—Se hace saber á los señores Accionistas que desde el día de mañana pueden presentarse en la Tesorería de la Sociedad, calle del Yi núm. 249, todos los días hábiles de 2 á 5 p. m. á recibir el importe que según la liquidación practicada, les corresponde por las acciones de que son poseedores y deben entregar al ser pagadas.—Montevideo, Enero 20 de 1909.—La Comisión. 286fb26

Usina Eléctrica de Montevideo

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitación para la provisión de forrajes por el término de un año, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados en esta Secretaría calle Daymán núm. 105.

Las propuestas deberán presentarse el día 4 de Febrero próximo venidero, á las 10 y 30 a. m. hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose este Directorio el derecho de aceptar la que considere más ventajosa, ó rechazarlas todas si así lo creyere conveniente á los intereses que representa.—El Secretario. 256fb4

Sociedad F. Cristóbal Colón

De acuerdo con lo que dispone el artículo 48 de los estatutos sociales, se invita á los señores socios para la asamblea anual ordinaria que se celebrará en el local social calle Magallanes 115, el día 30 del corriente á las 8 y media p. m., á fin de considerar la siguiente orden del día.

1.o Lectura del acta de la asamblea anterior.

2.o Lectura de la memoria correspondiente al año 1908.

3.o Elecciones de los miembros que deben integrar la Comisión Directiva y Comisión Fiscal.—Los Secretarios.—Montevideo, Enero 22 de 1909. 267-En.30

BOLSA DE COMERCIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

2.a CONVOCATORIA

No habiendo tenido lugar por falta de número la Asamblea General Ordinaria (21 corriente) á que habían sido convocados los señores socios de la Bolsa de Comercio, se les convoca nuevamente con el mismo objeto para el día viernes 29 del corriente á las 2 p. m. previniéndoles que de acuerdo con lo que determina el artículo 52 de los estatutos la Asamblea se realizará con el número de socios que concurra.

Orden del día—1.o Consideración de las siguientes actas: Asamblea General Ordinaria fecha 7 de Febrero y Asamblea General Extraordinaria fecha 18 de Noviembre del corriente año.

2.o Considerar los informes presentados por la Cámara de Comercio y por la Comisión Administrativa; y

3.o Elección de seis socios para integrar la Cámara de Comercio en representación de los grupos I, II, III, V, X y XI mencionados en el artículo 36 de los estatutos, y [illegible].—Montevideo, Enero 22 de 1909.—El Secretario. 280en29

ALMANAQUE

Miércoles 27—San Juan Crisóstomo obispo y doctor.

Sol sale 5 h. 16 m., pónese 7 h. 11 m.; cuarto creciente el 28.

Van transcurrido 27 días del año, faltando 338.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.60
» » año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía.—París, calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 163.

NOTAS DE FENIX

¿Ultimátum?

Otra vez se manifiesta alarmada la prensa del Carmelo, con motivo de rumores que atribuyen al señor Mihanovich el propósito de suprimir el astillero de aquel puerto, si inmediatamente no se sanciona el proyecto legislativo que otorga ciertas franquicias y garantías á ese establecimiento.

Algo así como un «ultimatum», de potencia á potencia, sin duda alguna bastante original, puesto que está próxima la apertura de las sesiones ordinarias y en nada se han modificado las buenas disposiciones para resolver la cuestión en una forma razonable.

Se nos figura que no ha de ser completamente exacta la versión que atribuye tal actitud á aquel caballero quien bien puede esperar, sin nerviosidades ni desconfianzas el cercano día en que nuevamente se abran de par en par las puertas del templo de las leyes.

Entre los yankees

Guglielmo Ferrero se encuentra en los Estados Unidos dando conferencias en los principales centros docentes. Las dos últimas, en la Universidad de Columbia, y ante el más selecto auditorio de hombres de ciencia, literatos y estudiantes, han sido singularmente notables por su tendencia demoledora de las más antiguas creencias y por su aplicación inmediata al medio y hombres de aquel país. Hablando, por ejemplo, de la intranquilidad del pueblo romano en el período de los Césares, ha descrito en las relaciones de Antonio y Cicerón, el mal de las recriminaciones que convierten en enemigos del gobernante á los que quizás hayan sido sólo sus adversarios en ciertas medidas de administración y la lección ha parecido á muchos aplicable á la intemperancia de lenguaje del actual jefe del Ejecutivo angloamericano.

Hablando de la corrupción y del lujo de los romanos en la antigüedad, el señor Ferrero ha expuesto estos juicios: «Si buscamos en las antiguas fuentes de información, podemos ver que la idea de la corrupción romana ha sido muy exagerada y que hemos construido para nuestro uso una noción altamente romántica del lujo de Roma. Aun en no debemos seguir engañándonos. Roma fué poco al apogeo de su esplendor; Roma fué poco se si se la compara con el mundo moderno. Aun cuando llegó á ser la metrópoli de un vasto imperio, era menos rica y menos imponente que muchas ciudades actuales de Europa ó América.

«Nos representamos los banquetes imperiales de la antigua Roma como funciones de indecible magnificencia; pero si Nerón pudiera volver á la vida y ver los comedores de un gran hotel de París ó de Nueva York, los admiraría mucho más que los salones en que daba sus fiestas.

«En el mundo moderno todo aumento de gastos, todo desperdicio, todo vicio, parecen permisibles y la mayor parte meritorios porque los industriales, los comerciantes, los exploradores y trabajadores, ganan con la difusión del lujo y el esparcimiento del vicio. Si, por ejemplo, el cervecero ó el destilador de bebidas espirituosas no fueran más poderosos en el campo electoral que los académicos y filósofos, los gobiernos habrían reconocido más fácilmente que no debe permitirse el envenenamiento de las clases populares so pena de aceptar hilturas generaciones de borrachos crónicos».

«Hombres y mujeres del día desperdician riquezas fabulosas en artículos de lujo que no satisfacen ninguna necesidad razonable, pero que sirven para mostrar á las demás personas de su clase cuan ricos son ó para hacerles creer que son más ricos que ellas.»

Sociedad floreciente

Merece mención honrosísima la sociedad «Unión Oriental», que viene funcionando en Fray Bentos con fines de recreo y de cultura.

La memoria correspondiente al año 1908 arroja datos que acusan un estado financiero excelente, como asimismo la seguridad de una existencia robusta, á la que contribuyen 1,222 asociados. Esta cifra, comparativamente al total de la población, supera en proporción á cuantas pueden presentar las prósperas asociaciones de igual género establecidas en el país.

Duerme...

«El Pueblo», periódico de San Carlos, se empeña en que despierte el departamento á la vida de los progresos ganaderos. Esa tentativa contra la acción funesta de Morfeo, se funda en el hecho de que el reciente Congreso Rural, celebrado en Molles, no incluyera á Maldonado entre las regiones que sucesivamente van á ser beneficiadas con exposiciones ferias.

No alcanzamos la causa de esa excepción; pero, sea cual fuere, confiamos en que el buen propio departamental hará un esfuerzo para que se borren estas palabras con que finaliza su citado colega: «Maldonado duerme...»

De completo acuerdo

«La Colonia» hace algunas observaciones muy atinadas al convenio firmado «ad referendum» por la empresa concesionaria del ferrocarril que, entre los puntos directamente beneficiados, comprende aquella ciudad, si aprende las previsiones de la Comisión de fomento de la Cámara, pero juzga que se ha omitido una cláusula y aspira á su adopción cuando se discuta en particular el asunto.

«Ella (dice el colega) es la que se refiere á la obligación de dar trabajo en una proporción razonable á los hijos del país, tanto en las secciones del trabajo á jornal, como en las oficinas de administración y técnicas de dicha empresa.

«Tal condición, que rije en muchos contratos de otros países y creemos que en algunos de los nuestros, no puede ni debe ser impugnada por la empresa, por que ya sabido lo que vale el hijo del país como operario y como empleado. Las obras serán de cierta duración, y ellas pueden proporcionar trabajo dando ocupación á infinidad de brazos, que emigrarían, como emigran muchos, por falta de campo en que desarrollar sus actividades.

«No sería mayor exijencia, por ejemplo, pedir á la empresa la utilización de dos terceras partes de uruguayos en el personal obrero, y de la mitad en el personal de oficinas, para la cual,—justo es confesarlo—tiene el país plétora de juventud de excelentes condiciones intelectuales que debieran dirigirse por esos medios tan á la mano hacia esos ambientes de trabajo real, apartándolos de la empleomanía, vinculándolos por el interés y atrayéndolos por la sana emulación que despiertan, hacia las obras de aliento que preparan el porvenir de la república.»

Simpatizamos ardientemente con esa iniciativa justa y patriótica, que en nada pueden contrariar los cálculos de la empresa. Con respecto á los braceros, ya es sabido por experiencia que las obras quedan como recuerdo de pasados tiempos, en que la lucha por la vida no imponía los afanes que hoy son indispensables, la fama de aversión á trabajos fatigosos por parte de los naturales de las ciudades y de los campos. El uruguayo del «dolce far niente» ha desaparecido, para sustituirle el peón y el obrero que en nada ceden en vigor ni en aptitudes á sus competidores procedentes de Europa, y es justo y conveniente que el Estado estimule esa inclinación nacional á las actividades que día á día se desarrollan en todo el país.

Noticias excelentes

«La Campaña», periódico de Fray Bentos, traduce las favorables impresiones que allí ha dejado la presencia de personas interesadas en la construcción del ferrocarril á Algorta. Son ellas: Mr. Allan Darton, administrador general de las líneas Midland, Norte y Nordeste y el ingeniero señor Juan Storm, director y ejecutor de las obras que han de unir aquel puerto con la estación referida.

El muelle lo construirá el señor Aguirre.

En breve estarán allí en actividad 200 trabajadores.

«Por el lado de Algorta (agrega «La Campaña») los trabajos siguen con toda actividad y empeño. Llegan ya las obras efectuadas á las puntas del arroyo Gonzalez, á unos 25 kilómetros de la estación citada. Se hallan ocupados en esos trabajos en la actualidad unos 300 hombres y dentro de un mes subirá esa cifra á la de 600 á 800 trabajadores.

«Según noticias que hemos recogido, el señor Storm piensa poder inaugurar la primera sección de la línea ó sea desde la Estación Algorta hasta la de Bellaco, unos 70 kilómetros, á mediados de Diciembre de este año.»

Los buzos

Se exagera mucho cuando se habla de la profundidad á que pueden llegar los buzos. Se ha dicho que uno de éstos llegó á 33 brazas y media, ó sea á unos 60 metros, en la costa occidental de la América del Sur, y se asegura que otro, trabajando al mismo tiempo y en el mismo punto, extrajo tres barras de cobre de una profundidad de 40 brazas, aunque á costa de su vida.

En realidad son contados los hombres, por robustos que sean, que puedan resistir la permanencia á una profundidad de 20 ó 30 brazas. La mayor parte de los buzos no se aventuran á más de 10 brazas. En una ocasión; de 352 individuos que estuvieron trabajando á mayor profundidad, treinta salieron enfermos y diez de ellos murieron.

Nuestra vecina

El «Boletín mensual de estadística municipal de Buenos Aires» contiene los siguientes datos referentes á diciembre:

En los mataderos de Liniers fueron sacrificados en el mes próximo pasado 17.751 novillos, 16.252 vacas, 17.739 terneros, 89.583 animales lanares y 2.456 porcinos.

Se cometieron 787 delitos, contra las personas, contra la propiedad, la moral, las garantías individuales y el órden público, y 2.593 contravenciones. Ocurrieron 592 accidentes, resultando 623 víctimas y 24 muertos. Hubo 17 incendios con 115.900 pesos de pérdidas, y existían valores asegurados por 501.000 pesos. Se suicidaron 9 mujeres y 15 hombres y atentaron contra su vida 9 hombres y 13 mujeres.

En las diversas circunscripciones del municipio se vendieron inmuebles por valor de 24.341.337.72 pesos, en una superficie de 1.229.737.10 metros cuadrados. El importe total de los préstamos por hipotecas alcanzó á la suma de 16.028.950.71 pesos.

La extensión de las líneas de las compañías de tranvías era de 608 kilómetros y tenían en servicio diario 1.628 coches que efectuaron en total 420.660 viajes, trasportando 24.079.565 pasajeros, que dieron un producto bruto de 2.334.015.57 pesos.

Las cuatro compañías de ferrocarriles trasportaron 1.972.257 pasajeros y tenían en servicio 1.730 locomotoras, 1.784 coches y 37.321 vagones de carga. La carga trasportada alcanzó á 394.881 toneladas.

Según las patentes municipales otorgadas desde el 1.o de Enero hasta el 31 de Diciembre, en esta fecha había en la capital, 1.651 carruajes particulares, 1.552 de cochería, 2.219 de plaza, 26 furgones fúnebres, 4.904 carros de cuatro ruedas, 1.545 breacks, 1.216 jardineras y carros chicos, 1.210 carros de mano, 5.341 bicicletas, 769 automóviles particulares, 133 de alquiler, 54 de carga y 17 motocicletas.

¡Por una viuda!

En el campo esperantista, (dice «La Correspondencia» de Puerto Rico) entre los sostenedores de la idea de un idioma universal, se ha armado una disidencia y están que no se entienden ni en ese ni en ningún otro lenguaje.

La bandera esperantista es blanca con una estrella color de esmeralda. De debajo de sus pliegues acaba de desertar un grupo de Nueva York, dejando el club esperantista y formando otro para divulgar su idioma que aseguran es más adecuado que el esperanto para servir de lengua universal. El nombre de este «volapuk» de última hora es «ilo», acuérdese el lector de «hilo» sin hache.

El doctor Max Talmey, jefe de la sociedad esperantista neoyorquina, con la mayor cordialidad dijo en una reunión de la misma:

—«Mi deziras al vi bonan tagon, sinjoro».

Que es como si dijéramos en nuestro caduco idioma:

—«Caballeros, pasadlo bien».

Y se pasó al bando que «ila» sin hache.

Lo mismo que los griegos, los egipcios y los romanos y todos los que han acabado por no entenderse, ha pasado con los esperantistas en Nueva York. Una de ellas es la causa de la disidencia. La Cleopatra en este caso, es una viuda; esto es, la palabra «viuda».

Los disidentes se disgustaron y formaron su idioma aparte porque notaron (lo mismo que los franceses, que también han hecho otro idioma) diferencias ortográficas y que algunas palabras no se forman lógicamente, citando entre esas, la palabra «viuda».

A esto responden los esperantistas acusando de traidores (en el idioma corriente) á los disidentes y explicando la formación de una viuda, á saber: el sufijo «ulo» se emplea para denotar que una persona está caracterizada por esto ó aquella cualidad; «ulino» expresa que esa persona es del género femenino; la raíz «ul» significa persona; «in», el género femenino, y la «o» final es para sustantivar.

Grandulo, una persona grande; grandulino, una persona femenina grande. Según esto, para decir «viuda», teniendo en cuenta «vidv» significa viudez, debería agregarse «vidv» y decirse «vidvulino».

Aquí fué en donde surgió la disidencia. Unos opinaban bastaba con decir «vidvulo» para expresar el vocablo «viuda», pudiéndose suprimir siempre el «in», indicativo del femenino, puesto que «vidvulino» equivaldría á decir «viudez persona hembra», mientras que vidvulo significa «viudez persona», sin necesidad de agregar «hembra» que sobreentienda y ley ilación, dado que ya se ha adoptado el vocablo «vidvo» para significar «viudez varón, ó viudo», como decimos los atrasados. «Vidva», adjetivo, «viudo a». «Vidv» indica estado de «udez, y agregando la «o», «vidvo», se forma el sustantivo. «Rica» es el adjetivo «rico, y riculo» el sustantivo «rica».

Para decir «una viuda rica», cómo hay que expresarlo, ¿«riculo vidvulo», ó «riculo vidvulino»? El artículo indeterminado no existe en esperanto.

La expresión «Quiero contraer matrimonio con una viuda rica», se puede por ahora esperanzizar así: «Mi deziras avataz riculon vidvulon (ó riculinon vidvulinon)».

El que practique esta lección... que le aproveche.

El Mar de sargazos

El capitán del vapor «Hornbycastle», que zarpó de Veracruz, para Glasgow hace algún tiempo, ha informado á la Oficina Hidrográfica de Washington, que el Mar de Sargazos, que se encontraba en medio del Atlántico, ha desaparecido.

Este mar era una especie de manto de algas que flotaba en la sección del Gulf Stream, en el Océano Atlántico del Norte. Se extendía al Sur, hasta el 32 paralelo 35 y al Oeste hasta el 52 grados meridiano. Se ignora desde cuándo estaría formado en esa región.

El célebre Barón de Humboldt, estimaba su existencia como derivada de la presencia de muchos bancos; pero esta teoría fué desechada últimamente por haber demostrado los sondeos que esta parte del océano es muy profunda. Fénix.

En la Opera de Nueva York



Mary Garden en "Thais"

Desde hace dos días reina mar de fondo en la ópera de Nueva York. Culpa de ello miss Mary Garden, que tuvo una serie de excepcionales éxitos durante la temporada en su papel de «Thais», que creó con satisfacción general de los abonados.

El motivo de la renuncia presentada con carácter indeclinable es que su empresario Mr. Hammerstein ha contratado á la Cavalieri para cantar «Thais» [illegible]

El empresario se defiende, diciendo que, al hacerlo, no ha obedecido á otro deseo que el de hacer descansar á miss Garden, que debía aparecer en «Salomé», en la próxima semana.

Pero, la artista americana no entiende las cosas de esta manera y en una entrevista que tuvo con ella un periodista, ha dicho: «La Cavalieri es una italiana, y en este caso una intrusa. Tengo razones para resentirme de su aparición en el papel de «Thais», que es una ópera francesa que yo he hecho mía.

«La Cavalieri es italiana, sus mejores interpretaciones son de óperas italianas. ¿por qué, pues, he de permitir que venga á tomar mi reputación y mi obra?

«Esto no lo permitiré jamás».

El empresario Hammerstein, por su parte, ha declarado que su pensionista miss Garden se ha puesto excesivamente nerviosa desde que ha firmado contrato con la Tetrazzini y asegura que está convencido de que volverá sobre su decisión.

EL CARNAVAL

Resoluciones de la Comisión de Fiestas

La Comisión de Fiestas de Carnaval ha dispuesto que el primer Vegliones se verifique el primer día de Carnaval, en vista de que el martes se realizará el baile en el Club Uruguay.

La tertulia blanca se efectuará el sábado víspera del entierro.

Ha sido aceptada una proposición que formuló la casa de Gamberoni, cediendo gratuitamente una cantidad de aparatos extinguidores de incendios, que serán usados por los bomberos que concurran al corso.

Se recibió una nota del Club de football Dublin, manifestando que cooperará en lo posible á las fiestas.

Hoy quedarán constituídas las comisiones internas de los Vegliones, formadas por los delegados de los clubs sociales.

Festejos vecinales

Los vecinos de la calle Durazno, entre Florida y Ciudadela, se reunieron en casa del señor Ricardo Vecino (Durazno número 24), y acordaron levantar un tablado y adornar dicha calle. Al mismo tiempo se procedió al nombramiento de las siguientes comisiones:

Comisión honoraria—Doroteo Gómez, Santos Acassuso, Vicente Colombo, Benito Deltino, Juan Marchessi, Pablo Ricci y Nicolás Seijido.

Comisión Directiva — Presidente, Ricardo Vecino; vicepresidente, Enrique Migoni; tesorero, Julio Alvarez; protesorero Esteban Rabone; secretario, Gualberto Ortega; prosecretario, Nicolás Bruzzone.

Comisión de Festejos—Emilio Verdier, Juan Farachio, Alejandro Uboldi, Eugenio Rabone, Pedro Perata, Manuel Seijido, Adolfo Alvarez, Claudio Ewal, Francisco Alvarez, Antonio Podestá y Juan Clerici.

Proponemos el jueves para realizar el concierto suspendido.

VIDA SOCIAL

DIPLOMATICAS—

Nuestro mundo oficial y social estará representado hoy en los salones de la legación de Alemania, con motivo de ser el aniversario del natalicio de Su Majestad Guillermo II.

El distinguido diplomático señor Schäffer será la primera vez que le toca recibir á nuestra sociedad.

—Hemos recibido una tarjeta de despedida del señor Javier da Cunha, ministro del Brasil, quien, como se sabe, regresa á su país.

Los esposos da Cunha son objeto, de parte de nuestra sociedad, de todo género de atenciones.

VIAJEROS—

Regresó de Flores el diputado doctor Germán Roosen.

—Regresa en estos días del Durazno el doctor Julián Quintana.

—Llegaron de Buenos Aires la señora Celia Sánchez de Zapiola y su hija, la señorita Chela Zapiola.

—Parte en breve para Europa en viaje de placer, el señor José Dogera, acompañado de su esposa.

—En breve se embarcará para Europa el estimado comerciante señor Manuel Pedronzo.

—Regresó de Buenos Aires el doctor Ruperto Pérez Martínez.

—Regresó á Paysandú el doctor José B. Nattino.

—Regresa en estos días á Tacuarembó el doctor Emilio A. Berro.

—A Treinta y Tres regresó el doctor Nicasio del Castillo.

—El sábado parte para Cerro Largo el señor Bernardino E. Onique, nombrado intendente en ese departamento.

—Se embarcó anoche en el «Cap Arcona», de regreso á Europa, en compañía de su familia, el barón Von Restorff, representante de la casa Krupp.

—Regresa hoy de Buenos Aires, en unión de su señorita hija Delia, que ha pasado una temporada de tres meses en Mendoza, el señor Emilio Giuffra.

—Después de una breve estadía en ésta, han regresado á Canelones las señoras Sara Cabrera de San Juan y Ema Cabrera de Lorenzo Losada.

POCITOS—

En Montevideo la gente se asusta fácilmente. ¡Llueve de día, y por la noche... hasta Gubitosi se hace humo! Tiene un santo temor de entregar sus armonías al vacío, tratándose, á su entender, de cosas sagradas. No es, pues, extraño, que las familias hayan faltado anoche en Pocitos. Tenían, por lo menos, algo más de razón que la banda, y se perdió una noche que pudo haber sido una gran noche.

COMIDAS—

A la lista que publicamos ayer, de adherentes al banquete que esta noche se ofrecerá en Pocitos al doctor Carlos Rucker, se han agregado las siguientes personas:

Doctor Alvaro Pacheco, doctor Carlos García Acevedo, arquitecto Pedro Nadal, Conrado Rucker, Felipe Montedal, Julio Castells, doctor Carlos de Avila, Héctor Massera, José Martinelli, doctor Juan Francisco Canessa, doctor Alfredo Pacheco, Daniel Garreto, Arturo Larriera, Luis E. Pérez, Adolfo Baeza, E. M. Castells Castellanos, Héctor Gómez, Enrique Rolando, Alberto del Campo, Juan Pedro Etchegaray, Carlos María Martínez, Julio Castro, Rodolfo Sienra, Alfredo Castells, Ruperto Sienra, ingeniero Francisco Benavidez, Antonio Seré, José Pascual, Arturo Espina, doctor Pedro Martino, Norberto Villagrán.

RAMIREZ—

Esta noche habrá concierto en la terrasse de Ramírez, de acuerdo con el programa que á continuación publicamos:

Primera parte—1.o Marcha de Berliner Gewerbe Ausstellung, Eichler; 2.o Alí Dorale—Vals, Boccucci; 3.o Lucía di Lammermoor—Aria final, Donizetti; 4.o La Corte de Granada—Chapí.

Segunda parte—1.o Semiramide—Sinfonía, Rossini; 2.o Gioconda—Fantasía, Ponchielli; 3.o Cavallería Rusticana—Preludio, Mascagni; 4.o Bohema—Fantasía, Puccini; 5.o Final—Tango, Tió.

DUELO—

A hora avanzada de la noche, falleció hoy la señora Melchora Barreto de Sánchez, madre política del extinto señor Peixoto de Abreu Lima y del corredor don José A. Nicolich. Su entierro se efectuará mañana 28, á las 10 a. m.

El ferrocarril á Algorta

ESTADO DE LOS TRABAJOS

Han estado en Fray Bentos, Mr. Allan Darton, Administrador General de los Ferrocarriles Midland, Norte y Nordeste de la República y el ingeniero, señor Juan Storm, quien ha tomado á su cargo, según contrato suscripto ante el señor vice-cónsul de Inglaterra en aquella ciudad, don Luis Meyer, la dirección y ejecución de las obras del muelle y ferrocarril que unirá al puerto de Fray Bentos con la Estación Algorta.

Los expresados señores, en unión del señor Antonio Ariztí, apoderado de la Compañía Midland, resolvieron un gran número de detalles relacionados con la magna obra.

Están ya para terminar las escrituraciones de terrenos adquiridos por la «Midland» para el replanteo de la vía, las que son autorizadas por el escribano público, don Enrique Díaz y Jalme.

Y dentro de breves días comenzarán las obras en el puerto de Fray Bentos á cuyo efecto un núcleo de 200 trabajadores las acometerán á lo largo del terreno comprendido entre el muelle viejo y el paraje conocido por la mesa de piedra.

Dentro de dos meses, apenas lleguen los materiales ya adquiridos y puestos en viaje en su mayor parte, se iniciará la construcción del gran muelle que tendrá una extensión lineal sobre el agua de unos 230 metros. Con arreglo al contrato celebrando con el gobierno, en ese muelle habrá una sección destinada el servicio público y de aduana.

El ingeniero don Juan Storm establecerá en Fray-Bentos las oficinas técnicas centrales de la vía en construcción.

Las obras del muelle han sido contratadas por el constructor, señor Aguirre, que levantó los pabellones de la Exposición Feria y ejecutó los trabajos de prolongación de uno de los muelles de la Fábrica Liebig's.

Por el lado de Algorta los trabajos siguen con toda actividad y empeño. Llegan ya las obras efectuadas á las puntas del arroyo González, á unos 25 kilómetros de la estación citada. Se hallan ocupados en esos trabajos en la actualidad unos 300 hombres y dentro de un mes subirá esa cifra á la de 600 á 800 trabajadores.

El ingeniero Storm piensa poder inaugurar la primera sección de la línea ó sea desde la Estación Algorta hasta la de Bellaco, unos 70 kilómetros á mediados de Diciembre de este año.

El Consejo Penitenciario

SU ACTUACION EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS

Labor de cada uno de sus miembros

La designación del doctor Alfredo Giribaldi para ocupar el puesto de ministro secretario de Estado en el departamento de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, ha dejado una vacante en el Consejo Penitenciario, cuya presidencia desempeñaba ese compatriota, y nos ha sugerido la idea de ocuparnos de la labor de esa institución en los últimos tiempos.

Al encabezar estas líneas con el nombre del Consejo Penitenciario, ha brotado en nuestra mente un recuerdo, que nacerá espontáneo siempre, cuando oigamos hablar de la más alta autoridad carcelaria, y nuestra pluma, de manera casi instintiva, ha trazado un nombre: el del doctor José Irureta Goyena, el laborioso infatigable que puso su robusta inteligencia y sus energías al servicio de la obra de las cárceles y que solo, puede decirse, sintió gravitar sobre sus hombros todo el peso de la tarea que tocóle en suerte al anterior Consejo, cuya presidencia ejerció, recibiendo como premio su eliminación del seno de dicho cuerpo.

El Consejo Penitenciario fué creado por ley de 2 de Abril de 1891. Se compone de un presidente, un vice presidente, tres vocales, todos honorarios, y un secretario rentado.

La constitución del último Consejo nombrado por decreto del Ejecutivo, de 3 de Junio de 1907, era la siguiente: presidente, doctor Alfredo Giribaldi; vice presidente, doctor Adolfo H. Pérez Olave; vocales: señor Luis Cardoso Carvallo, ingeniero Víctor B. Soudriers y señor Doroteo Williman; secretario, señor Juan José Gard y San Juan.

Ejerce esta institución la alta superintendencia sobre los establecimientos carcelarios. Designa de su seno un miembro como inspector de turno y este miembro verifica la visita diaria de inspección á las cárceles y da cuenta de ella en las sesiones que el Consejo celebra todos los viernes. En el lapso de tiempo transcurrido desde el 3 de Junio de 1907 hasta el 8 del corriente, día en que presentó renuncia el doctor Giribaldi, se realizaron 95 sesiones, todas con número, lo que acusa en los señores Consejeros un verdadero celo por la obra que les fuera confiada, cosa que de veras les honra.

El Consejo administra todos los fondos que se asignan para el servicio de las cárceles. La ley de presupuesto afecta con este objeto 126.654.02 pesos líquidos con lo que se atiende á las necesidades de las cárceles Penitenciaria, Preventiva y Correccional, y de Mujeres, establecimientos que dependen de la autoridad de que nos ocupamos.

A ésta, por un decreto reciente del Ejecutivo, le fué confiada la administración de los talleres de la Cárcel Penitenciaria, compuestos de herrería, carpintería, zapatería, encuadernación, hojalatería y sastrería. Estos talleres produjeron, en el año último, trabajos de importancia para la Administración Militar. Actualmente la carpintería y la herrería trabajan activamente en la construcción de rejas y ventanas para el edificio carcelario que se construye en Punta Carretas y cuyas obras están á cargo del Consejo mismo.

Con destino á ellas el Gobierno abrió á la corporación un crédito de 150.000 pesos, de los cuales han sido invertidos hasta hoy 98.000. Esta obra grandiosa absorbe muchísima parte de las actividades del Consejo. Su terminación permitirá establecer un sistema de prisión preventiva y correccional más perfecto que el empleado hasta hoy, pues se suprimirán los defectos de la Cárcel Correccional presente, con el traslado de los presos que ella encierra á la actual Cárcel Penitenciaria, que quedará desafectada para el objeto que su nombre indica, en cuanto el edificio de Punta Carretas quede habilitado, cosa que se espera que suceda para mediados de este año en curso.

La gestión financiera del Consejo se ha hecho notar por las economías efectuadas en la inversión de los distintos rubros del presupuesto. Los servicios han sido refundidos. Así, por ejemplo, había tres boticas, una en cada cárcel, y el Consejo estableció una sola en la Penitenciaría; dos cocheras fueron reducidas á una, etc. etc.

Ultimamente se ha determinado que la provisión del rancho para los presos, que absorvía 42.000 pesos anuales, se efectúe por administración, y no por proveedores, con lo que se espera que se realizará una estimable economía.

Señalada, á tan grandes rasgos, la gestión colectiva del Consejo, pasemos á exponer lo hecho por cada uno de sus miembros.

Cuando fuimos en procura de los datos que nos permiten escribir estas líneas, el secretario del Consejo, señor Juan José Gard y San Juan—que, dicho sea de paso, nos atendió con especial deferencia y amabilidad—nos puso en evidencia los Libros de Informes en los que se pueden ver, in extenso, todo lo que han producido los señores Consejeros.

Con ellos á la vista hemos podido darnos cuenta de que el doctor Giribaldi ha dado pruebas de ser un trabajador infatigable.

Los estrechos límites de un artículo de diario no nos permiten entrar á analizar todos y cada uno de los documentos que hemos consultado, de manera que nos limitaremos á reseñar someramente, y tomándolos al azar, los principales.

Concordando con los propósitos de economía que han informado, con todo acierto, la gestión del Consejo, como hemos manifestado más arriba, el doctor Giribaldi produjo un informe sobre ropa de penados, que acusa un detenido estudio del problema, pues está lleno de cifras que representan un trabajo enorme y tienen mucho interés. El provocó la modificación completa del capítulo XXXI del Reglamento general de la Cárcel Penitenciaria (artículos 158 á 164) y sus conclusiones no sólo revisten importancia desde el punto de vista económico, sino que también ofrecen ventajas morales porque inculcan buenos hábitos en el penado que, si no regeneran, por lo menos tarde ó temprano dan frutos de orden, bien estimables.

El informe sobre modificación en el servicio interno de la Correccional se ocupa de la higiene de las cuadras ó dormitorios en común, y de dotar á la enfermería de todos los elementos necesarios para la asistencia de enfermos; del régimen, limitando los servicios para el traslado de los presos, lo que distraía mucho personal; y por último de la administración, estableciendo procedimientos eficaces para la limitación de los gastos.

El relativo á las obras de la gran cárcel de Punta Carretas ofrece importancia particular porque deslinda las atribuciones del Consejo y del Departamento Nacional de Ingenieros en la construcción de la cárcel expresada. De acuerdo con él determinó el Gobierno que la dirección económica correspondía al Consejo y la técnica al Departamento, con lo cual quedaron zanjadas algunas pequeñas dificultades que se habían ofrecido y se evitaron posibles conflictos graves, en futuro.

A las actividades del doctor Giribaldi se debe que los talleres de la Penitenciaría hayan tenido trabajo asegurado durante todo este tiempo y que se haya realizado la construcción de la Avenida á la Fortaleza del Cerro que, partiendo del muelle de Braga llegará hasta la misma fortaleza. La iniciativa de esta construcción le pertenece á la ex-Comisión Auxiliar de la Villa expresada. En ella trabajan 25 penados militares.

Deja en el Consejo un interesante trabajo numérico con motivo de la investigación decretada en la Penitenciaría, por el actual Gobierno, que concedió su aprobación á todo lo hecho por el doctor Giribaldi.

Le pertenece otro trabajo cuya importancia no escapará á nuestros lectores: el que se refiere á la contabilidad moral de los penados, ó sea la apreciación de la conducta del penado por medio de puntos de mérito ó demérito, establecidos en el Reglamento carcelario, que es obra del actual Consejero Cardoso Carvallo, de la época en que este ciudadano fué Presidente de la corporación.

El doctor Giribaldi, con motivo de una acordada de la Alta Corte de Justicia, reglamentó las respectivas disposiciones con el objeto de hacerlas prácticas, en forma tal, que ahora los directores de las cárceles tienen los medios para apreciar fácilmente la conducta de los penados.

Un proyecto simpático, suyo, es tema de otro informe: el relacionado con la conmemoración de los aniversarios patrios en los que el Director de la Cárcel y el Capellán general dirigen la palabra á los penados para encarecerles el significado de las fechas gloriosas de nuestra historia. En esos días los presos tienen rancho extraordinario.

Son obra suya, igualmente, un informe producido en el proyecto de reglamento de cárceles departamentales de que es autor el doctor Alfredo Furriol, actual Juez Letrado del Crimen, en el que sustenta que hay que hacer depender todas las cárceles del Consejo, hay que crear la Dirección General Técnica de Cárceles, en Montevideo, y hay que hacer que los alcaides, que hoy dependen de los jefes políticos, pasen á depender del Consejo; y otro extensísimo informe en el sumario levantado con motivo de las denuncias contra la Dirección de la Cárcel Correccional, formuladas por el señor Osvaldo Cervetti, sumario cuya resolución se ha dado, hace pocos días, á la publicidad.

A principios de este año elevó al Ministerio del Interior, un memorandum en que detalla todos sus proyectos y trataba además tópicos importantes relacionados con la habitación, alimento y educación industrial del preso.

Por último, deja á resolución del Consejo un proyecto por el que, sin perjudicar la vigilancia de cárceles, reduce el personal y disminuye las horas de trabajo. Este proyecto tiene mucha analogía con el presentado en París, á las autoridades respectivas por el Prefecto de Policía, Mr. Lépine, pues en la obra de éste se ha inspirado. Nuestros establecimientos carcelarios, según el régimen impuesto, tienen un guardián para cada diez penados, lo que resultaba excesivo. En ninguna parte del mundo, ni en cárceles muchísimo más populosas que las nuestras, existe esa proporción.

El doctor Pérez Olave, además de vicepresidente (hoy ha sucedido al doctor Giribaldi en la presidencia), es el asesor jurídico del Consejo. Ha intervenido, como tal, en la cuestión de régimen de penados militares. Determinó la fijación de peculio para retribuir la mano de obra de los penados no condenados á presidio, que tienen derecho á una remuneración que no pueden obtener jamás los condenados á la pena que hemos nombrado, que por el hecho de una condena de ese carácter, se ven sometidos á trabajos duros y forzados, sin remuneración alguna.

El informe en que se aconseja se destinen los penados militares á obras de vialidad pública, con motivo de la iniciativa de la Comisión Auxiliar del Cerro, á que ya hemos aludido al hablar del doctor Giribaldi, es debido al doctor Pérez Olave, que estudió igualmente todos los antecedentes relacionados con la mensura de los terrenos de propiedad pública, alrededor de la actual Penitenciaría, en la calle Miguelete. De ese estudio resultó haber varios particulares que detentan terrenos que son propiedad del Estado, y gracias á él, está ultimado que pueda gestionar la reivindicación de esos bienes que no debieron de salir de sus manos nunca.

El Consejero Cardoso Carvallo es el autor del proyecto de presupuesto actualmente en vigencia y que mereció la aprobación del Ejecutivo.

Preocupado por la suerte de los menores delincuentes detenidos en la Cárcel Correccional, el señor Cardoso llamó la atención del Consejo con un bien meditado trabajo sobre protección de la infancia, que concuerda en algunas partes, con el de que son autores los diputados Amézaga, Terra y Lagarmilla, y que fué presentado á la Cámara de Representantes.

El señor Cardoso desempeñó la presidencia del Consejo, y á su celo se debe la creación de la útil oficina antropométrica que funciona en el local de la Penitenciaría.

Con el doctor Pérez Olave tuvo repartidas las inspecciones de turno á los establecimientos carcelarios que visitaron diariamente.

En su último trabajo, el sumario que provocó el señor Cervetti, y que consta de más de 400 fojas, estudia los defectos de la prisión preventiva y señala todo aquello á lo cual es necesario poner pronto remedio.

El ingeniero Soudriers es el asesor técnico del Consejo, y, en este carácter, tiene á su cargo la contratación, cuidado y dirección inmediata de las obras de la cárcel de Punta Carretas, que hemos tenido que citar varias veces al escribir estas líneas.

Finalmente el Consejero Williman está encargado de la dirección de los talleres penitenciarios y de todo lo que se relaciona con la contabilidad del Consejo y de sus dependencias.

Coopera en la labor de aquél un personal idóneo, compuesto del secretario, señor Juan José Gard y San Juan, el contador señor Francisco Avegno de Avila, el archivero, señor Miguel C. Trías y los auxiliares señores Roberto Roubaud y Abraham Callorda.

El ingeniero Montero Paullier

Llegó ayer de Europa, después de una gira de seis meses por las principales ciudades de ese continente, el ingeniero jefe municipal, señor José María Montero Paullier.

No se sabe si el señor Montero Paullier pasará á ocupar el puesto de director de Obras Municipales ó si se le confiará otro cargo en la Administración Pública.

Esto asunto será resuelto en una conferencia que el referido ingeniero celebrará en la semana entrante con el presidente de la República.

Palacio Legislativo

Ayer de tarde sesionó la Comisión del Palacio Legislativo, resolviendo proceder de inmediato al pago de los peritajes que aún se adeudan, por la tasación de las expropiaciones realizadas.

En el curso de esta semana la secretaría de la Comisión, citará á los tasadores que tengan cuentas que cobrar, para proceder á su pago.

COTILLONES

Madrid, Diciembre de 1908.

Preparáos, jovencitas, preparáos, á bailar todos, ó casi todos los cotillones en perspectiva. Disponeos, hijas mías, á danzarlos, no á analizarlos. ¿Por qué? Porque si tal hiciérais, resultaríais, en medio de tanta pareja alegre, pareja triste, y ello es triste papel.

Las preferencias, las vanidades y los censurables coqueteos y el puesto de las solteras ocupado por las casadas, resultan motivos suficientes, porque son serios y melancólicos motivos, para que vosotras, buenas y modestas, huyais de mezclaros á los «motivos» de los más bonitos valses...

El cotillón estará siempre de moda. Es un «fin de fiesta» que no tendrá fin.

«Hay una edad en la vida» en que seduce la perspectiva de ostentar en toda la personita adornos más ó menos primorosos de papel, ¡galas de cotillón!, y de llevar luego á casa, como trofeos de gloria y recuerdos de alegrías que subsisten poco tiempo, esos objetos que, con ser tan efímeros, duran más que la juventud...

Los primeros, lo mismo que los últimos éxitos de una mujer que «bulle», pueden depender de un cotillón; y éste es tan singular, que, una de dos: ó es un gran perturbador, ó un gran casamentero.

Pero dejémonos de estas filosofías, y al grano, á las figuras, á los regalos...

Continúan figurando los tocados caprichosos, así como las boas, unos y otras de papel picado; los «cabas» de lienzo crudo con adornos de cintas encarnadas; los visteses columbiles; sombrillas y sacos para labor, todo ello de bonita cretona; gorgueras Pierrot, pantallas y hombritos de papel de seda; acerícos, bolsas para gemelos de teatro; estolas y manguitos de gasa y encaje, que representan algo y valen poco.

Sigue la lista!

Diversos y diminutos «bibelots»; pedazos de telas antiguas para adorno de chimeneas, salones y mesillas; capas para «fosforos»; monóculos y pequeños diccionarios; monóculos, sombreros á lo «Norodon I», y las clásicas cabezas de «Mago», «Novia campesina», «El rebelde», «San Nicolás», «Médico de Molière», «Mefistófeles», etc., de papel todas ellas, como los cuales, en hoja también.

No he terminado:

Quedan todavía las espigas de trigo, las flores de los con... las Mariposas Mercurio, los ... crisantemos, los estuches de ... los espejos pequeños y los ... tampoco grandes.

Innumerables, así mismo, las bien combinadas figuras. No hablemos ya de las consabidas, las que han hecho otras generaciones... ¡qué para bailar están ahora!

Señalemos lo nuevo:

«Las bodas de Jauja», con música acompañada; mallas y violines adornados de cintas. Las parejas han de ser las que coincidan en los colores de aquéllas, las de las cintas.

«La ramilletera de cotillón», en que todo lo arreglan las flores. Las «Papeletas», cuyo atractivo consiste en lo ingenioso de las divisas. «Cadet Rousselle», dibujos y poesías; bailan juntos los que convienen en la fábula que describe el lápiz. El «Ping-Pong» ó cosa que se le parece, donde valsadores y valsadoras poseen raquetas y volantes; bailan reunidos los que reciben el volante, á condición de que no lo dejen caer. «El jardín de aclimatación»; aquí bailan los que figuran animales de una misma especie. «El Telégrafo»; ingeniosa distribución de telegramas; en las respuestas está el equis, que está también en lograr bailar con quien se prefiere. «La pecera»; cuestión, ya lo supondrán ustedes, de picar ó no picar el anzuelo. «Los pecadillos»; conjunto de pequeños defectos; y aquellos que tienen los mismos son los que danzan reunidos. (Menos mal).

La de «Los carabineros» es figura divertida. Las mujeres soplan una especie de flauta; de ésta y de ese soplo sale una pluma que va dirigida á los hombres colocados enfrente y en fila, y el que se apodera de la pluma antes de que llegue al suelo, ese es el que vuela como una pluma (con la dama, por supuesto).

A bailar, hijas mías, á bailar á dos y á tres tiempos, como queráis ó sepáis.

—¿Mamá, por qué se dice vals á dos tiempos y vals á tres tiempos?

—¡Niña del alma! Yo no traduzco esa sino de este melancólico modo: para recordar á las mujeres que el vals, como el amor, no tiene más que un tiempo, y no debemos brincar ni enamorarnos á destiempo...

Pregunta y respuesta que deben ir unidas á aquellas filosofías de que hablábamos antes...

Salomé Núñez y Topete.

Por el Municipio

En la calle Aurora

La Comisión Auxiliar del Pantanoso pasó ayer una nota á la Intendencia Municipal haciéndole notar el mal estado en que se encuentra la calle Aurora y otras transversales á estas, cuyos pavimentos datan del año 1891.

La solicitud se remitió á la Dirección de Obras Municipales.

Rosales para el Prado

La Dirección de Parques y Jardines comunicó que acaban de llegar de Europa una cantidad de rosales que se destinarán á la formación del «rosarium» del Prado.

Higiene en una escuela

La Comisión Departamental de Instrucción Primaria pidió á la Intendencia se disponga la higienización de un aljibe existente en la escuela rural n.o 18 (Carrasco).

Demolición

Se ha otorgado plazo hasta el 15 de Marzo próximo, al Sr. Juan Mazzetti para que proceda al desalojo de la propiedad municipal situada frente al cementerio del Buceo.

Como se sabe esa finca la adquirió la Junta para construir allí una plaza pública.

Toma de posesión

La Dirección de Abasto y Tablada comunicó que el oficial 1.o de esa oficina Sr. Carlos E. Casaravilla Vidal, se presentó al servicio.

El Intendente había solicitado del P. E. la exoneración del Sr. Casaravilla de ese empleo.

Arrendamiento

Se facultó á la Dirección de Abasto y Tabladas para arrendar al Sr. Antonio Delfino una finca de propiedad municipal que ocupaba el piquete de policía de la 12.a sección, situada en el Cerrito de la Victoria.

Cercos y veredas

Se acordó que la repartición correspondiente intime á la sucesión de don Pedro Villemur la construcción de cercos y veredas en varios terrenos de su pertenencia, dentro de un plazo de noventa días.

La fabricación de caramelos

La Intendencia ha dispuesto que la Oficina respectiva formule las modificaciones y ampliaciones que debe sufrir la ordenanza de 1.o de Junio de 1869 sobre fabricación de caramelos.

La perrera Urbana

La Oficina de Salubridad hizo saber á la Intendencia—en contestación á una nota pasada por la Universidad al Ministerio de Industrias—que la Municipalidad no puede ni debe desprenderse del servicio relacionado con la recojida de perros, debiendo la corporación hacer efectivas las medidas que indica la ley respectiva.

Permuta de terreno

Se pasó á la Escribanía de Gobierno para que extienda la respectiva escritura el asunto iniciado por el Dr. Carlos S. Pratt permutando terreno para la rectificación de la calle Cristóbal Colón.

Apertura de calle

Se aceptó la propuesta que formuló el Sr. Conrado C. Pitzer para la demolición del edificio que la Junta adquirió del Sr. Irastorza, para la apertura de la calle Batoví.

La calle Reducto

Se ha dispuesto que la Dirección de Obras Municipales informe si existe verdadera urgencia en realizar el adoquinado de la calle Reducto y si está, se podría aplazar hasta tanto tome posesión el nuevo Intendente Municipal.

INFORMACIÓN MUNDIAL
SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"
(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

La catástrofe de Sicilia y Calabria
Un anciano que se mantenía con ratas
Extraordinaria actividad en Messina y Reggio
La desinfección de la ciudad
CONTRA LAS EPIDEMIAS
OTROS DETALLES

MESSINA, Enero 26—Un marinero mientras efectuaba una inspección en las ruinas de la calle Placida, oyó gemidos que salían de entre los escombros.
Sospechando la presencia de alguna víctima, procedió inmediatamente á la excavación y extrajo con vida á un octogenario de nombre Cayetano Militello, quien el día del desastre se había refugiado en un escondijo cuya abertura fué obstruida por los escombros.
Acosado por el hambre se vió en la necesidad de alimentarse con ratones, merced á los cuales pudo luchar victoriosamente con la muerte durante 27 días.
Militello fué transportado á un hospital. Su estado es de extrema extenuación.

MESSINA, Enero 26—Ha quedado establecida una oficina de colocación para los desocupados.
Se ha dispuesto, por las autoridades, que sean removidos los cadáveres que se encuentran sepultados, á una profundidad tal que haga difícil su extracción.
Los parajes en que existan cadáveres sepultados serán recubiertos para evitar las exhalaciones.
Con respecto á los grandes edificios donde ya no existen seres vivientes, previa extracción de los valores enterrados, se nivelará sus escombros.
En donde se prosiguen los trabajos de excavación asisten cuadrillas de desinfectores, sepultureros y agentes; llevan túnicas, polainas y guantes impermeables.
Se ha construido un pabellón aislado para las enfermedades infecciosas.
Diez cuadrillas de desinfectores provistos de carritos, tinajas y bombas; proceden activamente á la desinfección donde sea necesario.
La vida presenta un aspecto extraordinario de actividad, trabajándose febrilmente en todas partes.
La nueva ciudad presenta aspecto original.
El comercio se normaliza.
Ya se ve transitar á algunas señoras que llevan sombreros.
El café de la estación es el único centro de la vida civil.
En la vieja ciudad aún se producen escenas de profundo dolor al hallazgo de nuevos cadáveres.

ROMA, Enero 26—Comunican de Bagnara que el vapor «Volta» ha desembarcado en aquel puerto muchísima madera, más que suficiente para la erección de casas necesarias para el vecindario.
De Reggio informan que en el pueblo Delianova se produjeron desórdenes con motivo del retraso de la construcción de casillas.
Del choque originado resultaron siete heridos.

ROMA, Enero 26—Comunican de Salerno que debido á la impresión que le causó el temblor de tierra, anteanoche, á la señorita Liba Lanzanne, de 23 años de edad y muy conocida por su hermosura nada común, se le cayó una lámpara de alcohol que llevaba en las manos. Las llamas se apoderaron del vestido de la joven la que empezó á correr avivando aún más el fuego hasta que cayó sin fuerzas en la calle.
Recogida y trasladada á un hospital, falleció horas despues, en medio de dolorosa agonía.

ROMA, Enero 26—El alcalde de Porto Dalvo ha comunicado oficialmente que las estadísticas levantadas sobre los daños del terremoto del 28 del pasado mes, arrojan las siguientes cifras: 97 muertos, 2600 heridos, 800 casas derrumbadas, 400 inhabitables y unas 6000 personas sin hogar.
Informan de Reggio Calabria que el último temblor ha movido el puente ferroviario de la Villa San Giovanni, de tal manera que su paso se hace peligroso para los trenes, habiéndose por ello interrumpido el tráfico ferroviario entre ambas ciudades.
También la galería ferroviaria de Caninnello, á Sicilia ha sufrido grandes rajaduras y profundas grietas, lo que hace peligroso el transponerla.
Una fuerte partida de soldados del cuerpo de ingenieros al mando de los respectivos oficiales, han salido para asegurar el tránsito sin peligro alguno.

ROMA, 26—Los reyes Víctor Manuel y Elena continúan dedicando las tardes para visitar los varios hospitales donde fueron recogidos los heridos de Mesina y de Reggio di Calabria, alentándolos con buenas palabras.

ROMA, 26—Un anciano que se salvó en Mesina, cuando salió á la luz estalló en un amargo llanto y pregunta á Dios porque no quiso que muriese antes de tener que asistir á semejante espectáculo.

ROMA, 26—Informan de Mesina que todos los sobrevivientes de esa ciudad y sus alrededores, están provistos de alojamiento. Los médicos visitan diariamente á los refugiados en sus casillas. Se ha ordenado la vacunación de los sobrevivientes para impedir una epidemia. La salud pública es óptima.

ROMA, 26—El comité de auxilios ha encargado á los delegados de informarse de las condiciones de los jefes de familias que ejerciendo un arte ó industria ó comercio, estén reducidos á la inactividad para que se les provea de socorros para reanudar su actividad.

REGGIO DI CALABRIA, 26 — Sábese que la mayor parte de las casas de perfumería de París, que constituían la principal clientela de las destilerías de perfumes de estas, le prometieron su apoyo, á fin de rodearlas de todo el brillo del pasado.

FRANCIA
La ejecución del asesino Danvers
Preparándose para el espectáculo —La curiosa bestialidad del pueblo
PARIS, Enero 26—Informan de Carpentras que llegó el verdugo Deibler.
El anuncio de la próxima ejecución del asesino Danvers tiene muy excitada á la población de dicha localidad.
Al bajar Deibler del tren que le conducía, fué recibido por aclamaciones del populacho que conocía el motivo de su llegada y había acudido á conocer á uno de los autores del espectáculo sangriento que se realizará allí.
Las autoridades han adoptado medidas precaucionales muy severas para asegurar el orden.
Alrededor de la guillotina formarán mil hombres de infantería, un regimiento de húsares y numerosos gendarmes.
Numerosos forasteros acuden de todas partes para presenciar la ejecución. Los hoteles y demás alojamientos disponibles se han pagado á precio de oro.
La ejecución tendrá lugar hoy.
PARIS, 26—Informan de Carpentras que ha tenido lugar en aquella localidad, la ejecución del asesino Remy Danvers, por medio de la guillotina.

A donde llevan las palabras fuertes
Un duelo y un herido
PARIS, Enero 26—A consecuencia de una disputa y un cambio de palabras fuertes habidos, se concertó un duelo entre el príncipe rumano Stondza y el señor Cartagiliyo, ministro rumano en esta capital. El arma elegida fué la pistola. Cartagiliyo resultó herido de cierta gravedad en el costado derecho.

El botánico Mangin—Miembro de la Academia de Ciencias
PARIS, Enero 26—En la sesión de la Academia de Ciencias se procedió á llenar la vacante actual, resultando electo el botánico, Mr. Mangin.

Estallido de una epidemia en Tolón
Sesenta atacados
PARIS, Enero 26—En Tolón estalló y se extendió rápidamente, una epidemia de meningitis cerebro-espinal entre las tropas de la guarnición. Ahora hay sesenta atacados, algunos gravísimos.

Inauguración del Congreso del Frío
PARIS, 26—Se ha inaugurado el Congreso Internacional del Frío bajo la presidencia de Lebon, tomando parte representantes de 35 países. A la sesión inaugural asistió el ministro de Marina.
Los delegados alemanes, apoyados por los austriacos, propusieron una moción tendiente á restringir las asociaciones internacionales del frío. El proyecto, según se prevée será modificado en el próximo congreso de Viena. Los demás delegados adhiriéronse al proyecto del primitivo estatuto.
Los representantes alemanes y austriacos, han reservado su voto para la reapertura definitiva del congreso. No se ha decidido aún el lugar para celebrar el futuro Congreso Internacional.

El único viaje que hará Fallières
PARIS, 26—En círculos bien informados asegúrase que el presidente Fallières no hará otros viajes mas que el proyectado á España.

Una huelga de linotipistas en París
PARIS, 26—Se ha producido la anunciada huelga de linotipistas de los diarios de esta. Varios diarios han prometido ya á sus obreros aumentarles sus salarios.

Las representaciones de "Le Foyer" provocan tumultos
PARIS, 26—Comunican de Marsella anunciando que se han llevado á cabo ruidosas manifestaciones, produciéndose varios incidentes con motivo de la representación de la obra «Le Foyer». Se efectuaron treinta arrestos.

Algo sobre el proceso Steinheil
PARIS, Enero 26—El juez de instrucción Mr. André recibió las declaraciones del pintor Mr. Brun, amigo de Mr. Steinheil, quien refirió detalles interesantes sobre la vida de la víctima. El juez de instrucción Mr. André recibió después al perito Dr. Bertillon, con quien habló respecto á las impresiones rotadas en el reloj, del cual se incautó la policía. Un comisario de policía dirigió una carta al juez de instrucción Mr. André, refiriéndole el caso de una persona, la que después de cometer un delito se ató á sí mismo.
Este caso permitiría, según el autor de dicha carta, esclarecer si es que Mme. Steinheil ha procedido en forma análoga.

ESPAÑA
Una banda de monederos falsos
MADRID, Enero 26—La policía ha detenido á otros cuatro individuos complicados en la fabricación de moneda falsa descubierta en Málaga.
Estos pertenecían á una banda de falsificadores de moneda.
La fábrica de moneda falsa estaba instalada en un almacén de juguetes de aquella ciudad.

Construcción de un ferrocarril
MADRID, Enero 26—Los diputados por Galicia se reunieron por la tarde en la sección quinta del Congreso con objeto de ocuparse sobre la construcción del ferrocarril de Orense á Zamora y resolvieron pedir al gobierno que conceda las cantidades necesarias para la construcción inmediata de esa línea.

Una grave explosión
MADRID, Enero 26—Comunican de Zaragoza anunciando que se ha producido una gran explosión en una fábrica de azúcar, resultando algunos muertos y heridos.

El proyecto de administración —Un debate reñido
MADRID, Enero 26—En la última sesión que celebró el Senado el miembro, señor Santamaría impugnó el proyecto de administración local y provincial, considerándolo atentatorio para la integridad de España y de fomentar las ideas separatistas.
En el debate que fué muy reñido, intervinieron diversos oradores.

Los restos de un ministro
MADRID, Enero 26—Han llegado á Málaga los restos del extinto ministro de España en el Perú.
Desde el muelle se organizó un cortejo el que condujo el cadáver al panteón de su familia.

Reunión solidaria
BARCELONA, Enero 26—Se ha celebrado en esta una numerosa reunión de los elementos que forman la izquierda de la solidaridad catalana acordando en ella gestionar de los poderes públicos la autonomía administrativa para Cataluña.

Hallazgo de doce cadáveres
Víctimas de las inundaciones
MADRID, Enero 26—Comunican de Málaga que en las playas de aquella región han sido encontrados doce cadáveres de individuos que murieron ahogados durante los recientes desbordamientos del río Guadalhorce.
Con motivo de la avanzada descomposición en que estos se hallaban, su identificación ha sido imposible.

Una próxima entrevista de soberanos
Eduardo y Alfonso
MADRID, Enero 26—Se habla con insistencia, no obstante los recientes negativas del gobierno, de que en breve se celebrará una entrevista en Villagarcía entre el rey Alfonso XIII y el rey Eduardo de Inglaterra.
Confirma la certeza de estos rumores el hecho de que en el Ferrol se hacen con gran actividad trabajos para el alistamiento del real yate «Giralda» el que conducirá al rey Alfonso desde esta última ciudad á Villagarcía.
La prensa de esta continúa ocupándose de esta entrevista entre ambos soberanos, sosteniendo que el rey Eduardo VII debía venir á Madrid para pagar oficialmente la visita que le hizo el monarca español.

El superavit de un presupuesto—Explosión de una turbina
MADRID, 26—El superavit del presupuesto de 1908 excede de 45 millones de pesetas.
MADRID, 26—Informan de Zaragoza que la explosión de una turbina en una fábrica de azúcar ocasionó dos muertos y uno gravemente herido.

Un desprendimiento de tierra
MADRID, 26—Informan de Bilbao que en el túnel Barrera se ha desprendido quinientos metros de tierra. No hubo ninguna víctima.

ITALIA
El duque de los Abruzzos en Roma
ROMA, 26—Comunican de Turín que el duque de los Abruzzos partió con rumbo á esta capital donde ha sido llamado por el Rey Víctor Manuel.

Muerte del abogado Antonelli
ROMA, 26—Falleció el abogado Francisco Antonelli.

Delicada situación política en Italia
La situación de Tittoni—Probables elecciones generales—La cuestión Universidad en Austria—La de los Balkanes.
ROMA, 26—La cuestión catástrofe de Sicilia y Calabria va perdiendo su actualidad y vuelve á ocupar á la opinión pública la cuestión de la situación política interna de Italia, especialmente respecto á la composición del gabinete, descontándose de antemano por los opositores la salida de Tomás Tittoni, ministro de Relaciones Exteriores.
Algunos diarios habían llegado á afirmar que en vista de la evidente hostilidad que está ganando terreno en la Cámara de Diputados contra Tittoni, el presidente del Consejo, Giolitti, había resuelto aplazar la fecha de la convocatoria de la Cámara, pero la versión ha sido desmentida oficialmente.
Noticias oficiales anuncian que Giolitti encuéntrase actualmente en Cavour, donde toma algunos días de descanso de sus tareas gubernativas y regresará esta semana á la capital, á fin de presidir la reunión de gabinete la cual discutirá, entre otros asuntos, también la cuestión universidad italiana en Austria. Esta, sin duda alguna la cuestión del día ha relevado á segundo término la cuestión intervención de Italia en los Balkanes, no tanto por ser aquella la de mayor interés para Italia como por ser la que más directamente afecta el amor propio nacional.
Se debe la importancia de la cuestión á la atmósfera que se ha hecho á su alrededor por, los diarios de oposición, los cuales, al referir las promesas hechas al respecto por el ministro de Relaciones Exteriores, Tittoni, por las cuales se comprometía á hacer crear una universidad italiana en Trieste, hacen notar el hecho de que la Cámara austriaca discuta ahora el proyecto por el cual crea una universidad italiana en Viena lo que constituye un innegable desaire hecho á Italia toda, en la persona de su ministro de Relaciones Exteriores. No cabe duda que la cuestión puede haber sido sencilla en el primer momento, pero ha llegado ahora á revestir importancia realmente nacional y su solución debe poner necesariamente en juego la permanencia de Tittoni frente á la cartera de Relaciones Exteriores. Los órganos oficiosos todos están de acuerdo en declarar que Tittoni cuenta con la mayoría de los diputados que son adictos á Giolitti, pero los diarios de oposición aseguran que Tittoni no podrá contestar de manera satisfactoria á varias interpelaciones que se presentarán á la Cámara. Cuando esta última reanude sus sesiones se verá obligado á presentar renuncia. Sin embargo, á pesar de los desmentidos oficiosos, se aseguraba esta tarde á última hora en los círculos políticos de la capital, que era cosa resuelta no convocar nuevamente á la Cámara para el mes de Febrero próximo, como estaba anunciado, sino disolverla y llamar al país á elecciones generales. El rumor fué acogido con evidente satisfacción por los partidos de oposición de todos los matices políticos, por cuanto las elecciones generales brindan la posibilidad de llevar á la Cámara á mayor número de representantes y quebrar así la mayoría incondicional con que cuenta Giolitti. Altos personajes políticos opinan que cuando el gobierno ha resuelto echar mano de las elecciones generales, es porque desconfía de la mayoría de los diputados que le han sido adictos hasta ahora y trata, por medio de las elecciones, de que estos diputados no sean reelectos.
De todos modos, se nota en los círculos políticos aquella actividad que suele preceder á las épocas de grandes luchas electorales generales. Se prevee que en caso de llegar dichas elecciones, estas serán reñidísimas, por cuanto todos los partidos están dispuestos á concurrir á la lucha con todos sus elementos.

INGLATERRA
Un mitin de desocupados en Londres
LONDRES, Enero 26—En las cercanías de la Torre de Londres, centenares de obreros realizaron un mitin. Los oradores formularon votos é hicieron la apología de los asesinatos que cometieron el sábado último los rusos Jacob y Hefeld.
Uno de los oradores dijo que habiendo muchos desocupados en Londres debían tener en cuenta el ejemplo dado por aquellos anarquistas, que como se sabe, asaltaron al pagador de una fábrica.

El comercio del cobre
LONDRES, Enero 26—«The Globe» inserta un telegrama de Nueva York anunciando que se ha constituido una compañía para el comercio de cobre.
Esta compañía cuenta con un capital de cincuenta millones de dolares.

ALEMANIA
Una estupenda representación de "Electra" de Strauss
DRESDE, Enero 26—En la Opera de esta ciudad se representó anoche «Electra», nueva ópera de Strauss.
El éxito traspasó los límites de lo esperado. La escena fué verdaderamente estupenda.

BULGARIA
La situación se agrava en los Balkanes
Movilización de tropas
SOFIA, Enero 26 — Ayer se reunió la «Sobranie» (Parlamento), en la cual hizo acto de presencia el ministro de Relaciones Exteriores.
Este declaró que la movilización de tropas búlgaras es un simple acto de precaución, pues Turquía sometió á las potencias una proposición de compensaciones territoriales al este de Rumelia, la cual está dispuesta á apoyar su reclamación por las armas.
La «sobranie» aprobó y preconizó la actitud más firme por parte de Bulgaria.
SOFIA, Enero 26 — Dos regimientos partieron para la frontera turca.
Otros están preparados para seguir el mismo destino.
La población, entusiasmada, despide con grandes y patrióticas manifestaciones á los soldados.
LONDRES, Enero 26 — «The Morning Post» de hoy martes, inserta un telegrama de Constantinopla anunciando que los albaneses protestaron contra el acuerdo austro-turco.
La situación es grave.
VIENA, 26—En los círculos diplomáticos se afirma que el gobierno de Bulgaria indica como motivo de la medida tomada por él, de ordenar la movilización de la VIII división del ejército, el que Turquía ha hecho efectuar trabajos de fortificación en la frontera turco-búlgara. Informaciones oficiosas agregan que la movilización decretose para apoyar las pretensiones de Bulgaria en las negociaciones con Turquía.

MONTENEGRO
Un dilema para Bosnia y Herzegovina
CETTIGNE, 26—Volvió á ser discutida por la Skupthina la cuestión Bosnia. El ministro de Relaciones insistió que esa cuestión no admite mas que dos formas de arreglo: la unión de Bosnia y Herzegovina á Servia y Montenegro, ó la autonomía de dichas provincias.

BRASIL
Grave insubordinación de marineros
Tiroteo con la guardia —Algunas víctimas
RIO JANEIRO, Enero 26—Se produjo una insubordinación de marineros en el Asilo de Inválido de la Patria, sito en la isla Buen Jesús, encabezados por el marinero Oscar Baptista.
Con tal motivo se cambiaron algunos tiros entre la guardia y los insubordinados.
Baptista, deseando vengarse, dió fuego á los edificios lo cual originó el pánico consiguiente y la confusión entre los que adentro se hallaban.
Numerosos compañeros de Baptista trataron de huir sin conseguirlo, pues no queriendo entregarse presos se precipitaron dentro del fuego muriendo quemados.
Poco después llegaron fuerzas del ejército y bomberos al lugar del suceso.
Baptista fué arrestado.

Pro víctimas de Italia—En viaje de placer—El puerto de Corumbá
RIO JANEIRO, 26—El sábado y el domingo próximos se verificarán en el Jardín Botánico grandes fiestas á beneficio de los perjudicados por el terremoto de Italia.
—El diputado señor Barbosa Lima se embarcó á bordo del vapor Amazon para Buenos Aires en viaje de placer.
—La escuadra se halla lista para zarpar.
—Se nombró una comisión de ingenieros encargada de dirigir la construcción del puerto de Corumbá (Estado de Matto Grosso). Las obras empezarán inmediatamente.
—Regresó de Europa el doctor Juan Calle, árbitro en el tribunal peruano.

ARGENTINA
Desacuerdo entre el doctor de la Plaza y el gabinete—41 grados á la sombra
BUENOS AIRES, Enero 26—«La Nación» de esta mañana dice que se le aseguró de que el Ministro de R. E., doctor de la Plaza, durante el acuerdo de gabinete celebrado ayer, respecto á algunos asuntos sostuvo ideas contrarias á las de la mayoría del gabinete.
En los círculos oficiales se comentó la actitud enérgica que se decía asumió el doctor de la Plaza en el acuerdo.
Informan del Rosario que ayer reinó calor intenso.
—El centígrado marcó 41 grados á la sombra.
Se han registrado numerosas insolaciones.

Una exploración por la Argentina — Pró víctimas de Italia—Renuncia de un ministro—Preparativos carnavalescos.
BUENOS AIRES, Enero 26—El explorador Max Neumayer solicitó del Poder Ejecutivo su ayuda para la gira que por la República Argentina proyecta realizar.
Después en Europa, este se propone especialmente de fomentar la emigración de rumanos, polacos y rutenos.
—La lista de «La Nación» pró damnificados de Sicilia y Calabria asciende á pesos 24.754, y 4037 liras.
—Anoche el Círculo Militar inauguró su nuevo local en la calle Florida y Bartolomé Mitre.
—Informan de Catamarca anunciando que ha presentado renuncia de su cargo el ministro de Gobierno, señor Luis Herrera.
—A «La Prensa» informan de Telew que un grupo de vecinos del territorio del Chubut se dirigió al Presidente de la República, doctor Figueroa Alcorta, para solicitarle que no reelija al gobernador de ese territorio, señor Lezama, fundándose en las críticas que se hacen sobre su administración.
—Comunican de Puerto Militar anunciando que los buques que compondrán la primera división naval ultiman su provisión de carbón.
—Informan de Ayacucho que se ha inaugurado oficialmente el stand y polígono de tiro federal local.
—Se autorizó por un decreto de ayer al Administrador de Aduanas para imponer penas y suspensiones á sus subalternos hasta quince días.
—Esta noche en el Pabellón de Las Rosas se clausurarán las festivales pró víctimas de Sicilia y Calabria.
—Continúan los preparativos carnavalescos en las diversas sociedades de esta.
—«La Prensa» haciendo referencia á la compañía anti-alcohólica en Nueva Zelandia pregunta si es imposible realizarla aquí y dice que es tiempo de encarar seriamente este asunto.

Los marinos mejicanos—La lluvia de anoche—Los inundados de Villa Loreto—Las quejas de los loteros—La sequía y la langosta.
BUENOS AIRES, 26—Esta mañana la oficialidad del crucero mejicano General Guerrero en compañía de varios marinos argentinos recorrió el puerto á bordo del Vigilante.
El comandante de la fragata Sarmiento invitó al comandante de la nave mejicana con un almuerzo el que se efectuó á bordo de aquel buque.
—La lluvia de anoche ha abarcado una considerable extensión, causó algunos desperfectos en las líneas telegráficas.
—Comunican de Santiago del Estero que muchos de los inundados de Villa Loreto, viven bajo miserables carpas y otros no tienen mas resguardo que los árboles. Se agrega á esto la alta temperatura de 44 y 46 grados que tienen que soportar muchos.
—La suma entregada hasta ahora al Banco de Italia para las víctimas del desastre de Italia alcanza á la suma de 1.120.659 liras.
—En el acuerdo de gabinete ayer, se sabe que respecto á las emisiones de letras de la tesorería del Gobierno de Mendoza, el presidente y los ministros aceptaron el temperamento propuesto por el ministro de Hacienda señor Iriondo de ordenar el retiro de 300.000 pesos de esas letras bajo el apercibimiento de adoptar otras medidas radicales si aquel procediera á efectuar nuevas emisiones.
—Hoy se publicará ese decreto.
—«El Diario» dice que se hace general la queja de los agencieros de lotería por el aumento de los millares al cual se ha agregado el recargo de 5 o/o para la construcción de un policlínico y hace que el público se abstenga de comprar quedando los billetes sin vender.
—Los diarios dedican extensos artículos necrológicos al ex-ministro plenipotenciario señor Ramón Mendoza, fallecido ayer en Luque (Paraguay). El señor Mendoza ocupó varios puestos importantes, fué juez de paz, comisario de la deuda del Paraguay, secretario de la Legación en Montevideo, ministro en Montevideo, enviado extraordinario en Méjico y después en el Paraguay. El gobierno dispondrá el traslado de sus restos á Buenos Aires.
—Partió esta noche para Montevideo á fin de pasar allí varios días el doctor Jaime Llavallol.
—Esta tarde se reunió la Cámara de Comercio Francesa con objeto de aprobar la memoria del año 1908 y la elección de los nuevos titulares y suplentes.
—Informan de Belleville (Córdoba) que la sequía y la langosta han concluido con los maizales y es tal la abundancia del acridio que toda la acción humana es infructuosa para destruirla.
—Falleció en Catamarca el jefe de impuestos internos señor Carlos Castillo, hermano del ex-ministro doctor Rafael Castillo.

La sanción del presupuesto—La comisión de adquisición de armamentos—El cadáver del suicida Almada.
BUENOS AIRES, 26—«La Razón» de esta tarde critica al Senado por su demora en la sanción del presupuesto y dice que el país está siendo víctima de una insolente burla por parte de sus representantes.
«La Razón» añade: «Ningún país ha ofrecido, ni en los momentos accidentados de su política interna, un espectáculo deplorable como el que ofrece el nuestro.»
—Numerosas familias se trasladaron hoy á la dársena con motivo de la salida del vapor «Cap Vilano», en el cual se embarcaron varios distinguidas familias y los oficiales que forman parte de la comisión de adquisición de armamentos.
—El cadáver del sujeto Almada que se ha suicidado, ayer, fué velado anoche en la redacción del diario «La Protesta».

Ultimas noticias
BUENOS AIRES, 26—En los corrillos políticos de La Plata, se asegura que la candidatura del señor Santamarina para la gobernación de esa provincia, se da como plenamente asegurada.
—Se ha fijado definitivamente para el sábado próximo la anunciada conferencia entre el ministro del Uruguay en esta doctor Gonzalo Ramírez, y el ministro de Relaciones Exteriores, doctor de la Plaza, para ocuparse del asunto jurisdicción de aguas.
—En una quinta situada en la Avenida Montes de Oca número 140, ha sido encontrado el cadáver del quintero llamado Avelino Trenquiedo, el que presenta varias quemaduras. Se cree que este fué fulminado por un cable eléctrico.

ROMA, 26—Los alrededores de esta capital están cubiertos por tres centímetros de nieve. Circulan pocos carruajes Algunas líneas de tranvías están interrumpidas.

MADRID, 26—La embajada de la Gran Bretaña en esta capital ha confirmado que el rey Eduardo de Inglaterra acompañado de la reina Alejandra visitará oficialmente al rey Alfonso y á la reina Victoria de España en Villagarcía el día 16 de Febrero próximo.

PARIS, 26—Ha fallecido el vicealmirante Galibert.

NUEVA YORK, 26—Comunican de Pettsburg anunciando que se ha producido una explosión en una hullera de Boowell, resultando tres muertos y cincuenta sepultados.

SOFIA, 26—Otro regimiento búlgaro ha partido de Ghileppopolis con destino á la frontera turca.

PARIS, 26—La Cámara de Diputados discute sobre el impuesto complementario conjunto sobre la renta. Los miembros informantes declaran que este impuesto solo lo pagarán los extranjeros residentes en Francia, abonando actualmente el impuesto mobiliario.

En la Aduana
El despacho de ayer
A causa del temporal reinante hubo ayer completa paralización tanto en los despachos de mercaderías como en la carga y descarga por los muelles y ramplas en general.
Se despacharon algunos permisos para reembarco en las primeras horas de la mañana y nada más.

Exportación de frutas y hortalizas
Por los vapores Buenos Aires y Río de la Plata se exportaron ayer para Buenos Aires 1.700 cajones de duraznos.
Por los vapores brasileños Caceres y Campos se exportaron 80 cajones ajos, 51 bolsas maíz pisado, 10.000 cebollas.
Además: 20 cajones huevos y 10 jaulones aves.

TABLADA
LOS NEGOCIOS DE AYER
BAJA SENSIBLE
Nos felicitábamos ayer de la reacción favorable que había experimentado el mercado de ganado en pie, pero nuestra complacencia y satisfacción han durado poco, pues el mercado ha vuelto á declinar, vendiéndose ayer lotes especiales que no han alcanzado á cubrir 4 1/2 centésimos por kilo, cuando el día anterior era firme el tipo de 4 3/4.
La entrada fué de 3.083 reses, notándose en ella los siguientes lotes especiales:
De Florida—De B. Rospide, 118 novillos Hereford y Durham con peso de 547 kilos. A precio reservado para Frigorífico.
De Colonia—De A. Ribeiro, 89 novillos Hereford, á ps. 23.50. No se pesaron.
De San José—De Joaquín Ilarraz, 298 novillos Hereford, á ps. 23.50. No se pesaron.
De San José—De P. Elhordoy, 121 novillos cruzas, con peso de 535 kilos, á ps. 24.00.
El ganado entrado se repartió como sigue:

Compradores	Reses
Unión Saladeril	999
Saladero Tabares	556
» Fregeiro	244
» Bentancor y C.ª	92
Rappalini	16
Souza, Imenes	6
Frigorífico	118
Abasto	937
Interior	110
Servicio particular	5
Total	3083

La plaza queda incierta para lo bueno, y mal para lo flaco y liviano.
Para hoy, la entrada por ferrocarril es de 129 vagones.
Victorica, Muñoz y Piñeyrúa.

Administración Pública
Inspección Regional-n.o 2
Al Ministerio de Obras públicas se ha dirigido la Inspección Técnica Regional número 2, solicitando que el sueldo de su ingeniero ayudante sea equiparado al que gozan los de igual categoría de las otras inspecciones técnicas.
Dicho asunto ha sido pasado á informe de la Inspección General de Vialidad.

Toma de posesión
Ha tomado posesión del cargo de ayudante del Ministerio de Obras Públicas, el coronel Pedro Berro, que fué recientemente designado para ocupar ese puesto por un decreto del Poder Ejecutivo.

El vapor «Correo»
El señor Orestes Galli se ha presentado al Ministerio del Interior, ofreciendo sus servicios para ocupar el cargo de patrón del vapor recientemente adquirido por la Dirección General de Correos y Telégrafos, para el servicio de sus dependencias.
Dicha propuesta fué pasada á informe de la misma Dirección.

Refuerzo de un rubro
La Corporación Edilicia del Departamento del Salto ha dirigido una nota al Ministerio del Interior, solicitando la autorización respectiva, para reforzar el rubro «Salubridad y Limpieza Pública», de su presupuesto.

Sucursal de correos
Varios vecinos de Bolívar, Departamento de Canelones, se han dirigido al Ministerio del Interior solicitando el establecimiento de una sucursal de correos en ese paraje.
La citada solicitud ha sido pasada á informe de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Material de dragado
Por el Ministerio de Obras Públicas ha sido aprobada la situación número 52 proveniente del arrendamiento del material de dragado de propiedad del Estado á la Empresa General del Puerto, correspondiente al mes de Diciembre próximo pasado.
Con este motivo se ha pasado dicha situación á la Comisión Financiera del Puerto, para que efectúe el cobro de la suma de ps. 1816.36, importe de ese arrendamiento.

Derechos de aduana
A informe del Departamento Nacional de Ingenieros ha sido pasada una solicitud de la Empresa del Ferrocarril Midland del Uruguay y otra del Uruguayo del Este, pidiendo el despacho libre de derechos de aduana para materiales destinados á la construcción del ferrocarril de Algorta á Fray Bentos y el de San Carlos á Maldonado, respectivamente.

Impuesto de faros
El Ministerio de Obras Públicas ha pasado á sus efectos á la Contaduría General del Estado, una nota de la Oficina de Faros, comunicando que ha sido depositada en el Banco de la República, la suma de ps. 2.061.41 importe de lo recaudado por concepto del impuesto de faros en la 3.a semana del mes en curso.

SPORTS
Reunión del 31 de Enero
Premio «Chorrillos»—1400 metros—Condor 57 kilos, Yamandú 57, San Salvador 57, Soprano 55, Procusto 57, Nemocha 55, Exterminio 57, Rosabel 55, Fotógrafo 57, Ruso 57, Gascon 57, Conformer 57, Creesson 57, Prematura 55, Agapito 56.
Premio «Mr. Irving»—1600 metros—Reuss 58 kilos, Mr. Irving 60, Alastor 44, Piton 55, Regencia 45, Patrician 60, Bocanegra 46, Chispa 54.
Premio «Remate»—1300 metros—Oficial 400 pesos 51 kilos, Circasiana 300 54, Camarón 300 46, Ofir 300 46, Novicio 200 50, Deporte 200 54, Cirrus 200 44, Brillante 200 53, Rataplan 100 48, Azafaño 200 41, Escocia 100 46, Reporter 500 50, Novelli 500 53, Corone 100 51.
Premio «Leopardo»—1800 metros—Caporal 51 kilos, La Carelli 53, Caiman 49, Paja Blanca 50, Fernet 55, Moro 45, Azalea 57, Tokio 44, Monte Carlo 53, Primus 50.
Premio «Oficial»—1000 metros—Generalissimo 56 kilos, Cuidado 54, Flecha 54, Belcha 56, Coqueton 56, Perichon 56, Corzo 56, Traviata 54, Dictador 56.
Premio «Olim»—1800 metros—Mr. Irving 59 kilos, Zaragoza 50, No me olvides 46, CZ. 50, Mosquetero 41, Falconet 47, Pillo 48, Arduar 54, Fonsagrada 40, Rossi 52.
Premio «Rimsiaya»—1400 metros—Pitou 56 kilos, Alastor 45, Iguazú 60, Fernet 50, Chispa 55, Sadda Yacco 48, Patrician 61, Paja Blanca 44, Azalea 50, Vasquito 56, Regencia 46, Quintín Banderas 45, Bocanegra 47.
El forfait hoy á las 4 p. m.

Frutas frigoríficas
Una casa de comercio de esta plaza, remitió ayer á Río Janeiro 300 cajones de duraznos y 100 de tomates, conservados por el sistema frigorífico.
Este envío, para el cual se ha seleccionado habilmente la mejor fruta, se efectuado como un ensayo nada más. Si la prueba da resultados favorables, se exportará en todo tiempo, frutas de la estación.
Será una nueva fuente para la industria nacional.

Marítimas
Salvamento de una barca
Hace algún tiempo naufragó próximo á Punta del Este la barca italiana Bekere, procedente de Europa, con un cargamento de sal para este puerto. La carga se perdió totalmente y la barca quedó encallada en los arrecifes.
Ultimamente, y por cuenta de la compañía aseguradora del buque este, fué vendido en pública subasta, siendo compradores los señores Antonio D. y Manuel Lussich. Con objeto de efectuar el salvamento de la barca, ó al menos de parte de ella, salió ayer el vapor Huracán, de la misma casa, conduciendo materiales y personal suficiente.
Según la opinión de los peritos, parece que aún es posible salvar la barca, pero los trabajos serán muy difíciles y exigirán constancia y una dirección inteligente en las operaciones.

Cargamento del Wangard
El cargamento salvado del vapor Wangard, procedente de San Francisco de California y naufragado en Punta Mogotes, consiste en mil toneladas, más ó menos, de trigo tacoma, que es el mejor cereal que se conoce y cuyo valor se acerca al doble de lo que valen los mejores trigos de Rusia, Hungría y Argentina.
Todo lo salvado se encuentra en perfectas condiciones y no tiene averías, calculándose en más de veinte mil pesos su valor.
Este salvamento lo ha realizado en breve término la casa de los señores Antonio D. y Manuel Lussich por cuenta y orden de la compañía de Seguros y de la casa armadora del vapor.
Este trigo será depositado á la orden de los seguros y armadores, esperándose órdenes para remitirlo á Europa.

Buque avistado
El capitán del vapor alemán Lowemburg comunicó á la autoridad marítima haber avistado el 11 del corriente la barca alemana Carl, que navegaba con rumbo al Norte.
Comunicaron por señales que no ocurría novedad á bordo.

El Cap Vilano
Anoche á las 11 fondeó en la rada exterior el vapor alemán Cap Vilano procedente de Buenos Aires y de tránsito para Hamburgo.
Después de embarcar los pasajeros siguió viaje á las 12 de la noche.

Movimiento en el puerto
Vapores entrados ayer: Viena y Colombia de Buenos Aires con 344 pasajeros, inglés Rembrandt y alemán Belgrano de Buenos Aires, id Cap Arcona de Hamburgo con 30 pasajeros, id Lowemburg de Bremen, holandés Delfland de Dunkerke, inglés Risley de New York, argentino Tritón de Salto y escalas con 140 pasajeros, chileno Nosulga de Bahía, argentino Puyrredón de Salto.
Salieron: Cap Arcona Prinsesan Ingeborg para Buenos Aires, Salamanca para Hamburgo, Viena con 1·6 y Colombia con 78 pasajeros para Buenos Aires.
Veleros entrados: Paylebote 2.a Catalina balandra La Oriental, queche Venus, Joven Concepción de Santa Lucía, goleta Irene de Dolores.

El Umbria
El vapor Umbria de la Compañía N. G. I. pasó el día 26 de Enero por Tenerife en viaje de Génova á Montevideo.

Pasajeros
Se embarcaron anoche en los vapores de la carrera á Buenos Aires y Salto:
Salvador y Elvira Martínez, Eduardo Bagne, Manuel Valiente, Eugenio Wolseley, Donato Palleri, Carlos Acosta y señora, Emilio Chiombrille y señora, Berta Nausi, Juan Lavalle, José del Río, Enrique Henley, Manuel Henderson, Tomás Sclari, Ernesto Chumilli, Ema Navarro, Carmen Ramírez, Pedro Fromini y señora, Eduardo Peona, Carlos Marino, Luis Cantero, Aquiles Lauseli, Antonio Caperani, Vicente Osla, Otto Friedrich, Abelardo Costa, tres Hermanas de Caridad, Raúl Lausí, Manuel Colón, Miguel Vidart y señora, Emilio Pogglí, Italo Ferrani, Raúl Carneiro, Juan Parpaglione y señora, Elena González, Alfonso Estratico, Gilbert Castiglioni, Ramón Vale, Miguel Figueroa, Laura Lamel, y cuatro menores, José Catanco y señora, Félix López, Estéban, Julia y Amelia Mussini, Guillermo Virginia y María Etchegoyen, Domingo Serra y familia, Vicente Ronco, Tristán Silva, Antonio Spinetto, Horacio Sipolino, Carlos Ambrosis y señora, Samuel Lowoy y señora, Clara Picardi, Carlos Donatti y familia, Angel Majó, Oscar Galli y señora, Luis Cremonesi, Héctor Molosi, Juan Méndez, Elías Damiano, noche y señora, Alfredo Giobio, Alberto Bolter y familia, Fortunato Ansaldo y señora, Ricardo Lazzero, Emilio Campa, Raúl Reyel, Francisco Heins, Francisco Morisi y señora, Antonio Azzaro y señora, Jaime Brown y señora, Alejo Duran, José Pastorini, José Valles, María Torres, Miguel Amoza, Juan C. Mayo, Luisa y Ortilia Burguez, Pedro Barbieri, Anselmo Peláez, Alfonso Anaya, María C. García, Carlos Bruno y señora, Manuel Tabino, Carlos Rodríguez, Lorenzo Altieri, Luis Sabatini, Juan L. Badía, Concepción Dangelis, Emilio Haran y señora, Carlos Ostelli, Alberto Perino, Ernesto Bruno, Constantino Saccone, Ramón Antelo, Manuel Cano, Juan C. Santoro.

El misterio
3 suscr. Sigl. + 2 suscr. Sigl. = 2 rel. d. or.
5 suscr. Raz. + 5 suscr. Raz. = 1 rel. d. or.
¿No da Ud. con la solución? Acuda á la Oficina de la Guía de "El Siglo" Rincón 156.

Instituto Nacional Físico-Climatológico
Observaciones de las 4h. de anoche

Temp'ra Mínima al abrigo [illegible]	17.4
» Máxima [illegible]	31.8
Barómetro (nivel del mar) mm.	752.0
En las 24 horas (subió / bajó)	6.2
Humedad del aire %	101
Dirección del viento N.E.; velocidad en kilómetros	16
Microseismógrafo Vicentini: SIN NOVEDAD.	

Servicio Pluvio-Telegráfico
Lluvia (en mm.) caída entre ellas... y el... de Ecoscr SIN NOVEDAD.
Luis Morandi, Director.

La doma de potros
EL PRÓXIMO ESPECTÁCULO
La empresa Ruiz realiza actualmente con gran actividad, el arreglo de las localidades del Parque Central, que el domingo último presentaron algunas deficiencias, fácilmente explicables por la premura con que se construyeron. Gran número de operarios están ocupados en la transformación de los palcos. Estos serán techados por completo, dándoseles también mayor amplitud.
Para el interior de la República han partido varios comisionados, quienes adquirirán en diversas estancias potros reservados, los que indudablemente llamarán la atención del público.
El programa que se prepara para la próxima reunión será interesantísimo. En él figurará la doma de algunas mulas y la caza del avestruz.
Los domadores Laso y Mentasti, quienes el domingo último llamaron la atención de la enorme concurrencia que asistía al espectáculo, cosechando grandes aplausos, nos prometen para la próxima fiesta proezas que superarán á las ya realizadas.

Exposición de Turín
Habiendo sido invitado nuestro país, por intermedio de la Legación de Italia, para adherirse y hacerse representar en la gran exposición que se realizará en 1911 en la ciudad de Turín, con motivo de la conmemoración del quincuagésimo aniversario de la proclamación del Reino de Italia se ha acordado dictar una resolución por la cual se declara la adhesión de nuestro país á aquel torneo del trabajo.

Arte y Artistas
URQUIZA
La excelente compañía catalana, que con tanto éxito ha dado ya dos funciones en este teatro, anuncia para hoy la representación del hermosísimo drama en cuatro actos, de Santiago Rusiñol: «La Madre», ya conocido por nuestro público como una de las mejores obras dramáticas españolas, razón por la cual acudirá hoy al Urquiza numerosísima concurrencia.
POLITEAMA
El programa de este teatro anuncia para hoy en estreno en su segunda sección: el de la zarzuela «Felipe Segundo», de la que son autores Carlos Arniches y Enrique García Alvarez, música del maestro Torregosa, dándose, además, las siguientes obras: Primera sección: «Banda de Trompetas; tercera sección: «Amor que huye», y en cuarta, «Frutas y Verduras».
CASINO
«Los dos Montes» hicieron anoche su debut. Son dos acróbatas cómicos que gustaron mucho. Obtienen muchos aplausos la Kubti Galtini en sus lindos ejercicios malabares, Kosta y los Barley.
SCALA
Un éxito franco obtuvo anoche el estreno de la comedia de «Entre dos sexos». Esta noche se representará nuevamente.
MARCONI
Esta noche el cómico Gaetano Cavalli, que ha pasado á actuar en el teatro Marconi, dará el notable drama de A. Dennerey: «María Giovanna».

POLICIA
Accidente del trabajo
En circunstancias que el menor Celestino Suarez, de 14 años de edad, se ocupaba ayer de tarde en arreglar una polea en la carpintería que don Bernardo del Yongo posee en la calle Dacá número 14, tuvo la desgracia de caer al suelo, sufriendo la fractura de la pierna derecha y una herida de regular importancia en la cabeza.
Después de serle practicada la primera cura por el médico forense doctor Ferrer, Suarez pasó á asistirse á su domicilio calle República número 212.

Ratero entre rejas
El individuo Fortunato Pizo, quien días pasados se encontraba completamente «águila» y sustrajo algunos pesos á don Blas Marzilia, domiciliado en la calle Yí número 270.
Pizo fué aprehendido ayer por un agente de la Policía de Investigaciones. Según declaración suya, con ese dinero adquirió varias prendas de vestir, gastándose también algunos reales en «vicios».

Padre cariñoso
Manuel García Gonzalez, que había bebido ayer algunas copas de más, penetró en su domicilio calle Miní número 26, hecho un huracán.
No conforme con promover un es-

Los remates de "El Siglo"

EN EL MES DE ENERO

(Véanse los avisos en la 7.a y 8.a páginas)

CASAS

Día 25—25 de Agosto, 150 y 154—Manuel G. de Zúñiga.
» 27—Cuareim, 95—Antonio S. Zorrilla.
» 28—Comercio, 166 y 166a—Mendoza Garibay.
» 28—Cagancha, entre Cebollatí y Tacuarí—Deolindo F. Tirelli.
» 28—Estanzuela, 339 y 341—Deolindo F. Tirelli.
» 29—Figurita, 56 (Unión)—Julio R. Alvarez.
» 29—Soriano, 166—José L. Laugarou.
» 30—Candelaria, 273—Juan A. Otero.
» 31—Nicaragua, 2 y 4—Mendoza Garibay.
» 31—Agraciada, 745 y 747—José B. Gomensoro.
» 31—Agraciada, 845 y 847—José B. Gomensoro.
» 31—Hocquart, 147 y 171—José L. Laugarou.
» 31—Avenida Garibaldi, 384—Carlos D. Durán.

EN FEBRERO

» 1.o—Rondeau, 54 al 58—José B. Gomensoro.
» 5—Maciel 114 Julio R. Alvarez.
» 7—Rivera, 2 y 40—José B. Gomensoro.
» 7—En el Camino Castro—Mendoza Garibay.
» 8—En La Paz (Canelones)—Antonio S. Zorrilla.
» 11—En la Cuchilla Juan Fernandez—Manuel G. de Zúñiga.

CAMPOS

» 2—En Progreso (Canelones)—Antonio S. Zorrilla.
» 27—En el Durazno—José L. Laugarou.

TERRENOS

» —Avenida General Flores—F. Piria.
» —Al lado de la Escuela de Artes—Francisco Piria.
» 14—Rambla y 2 a Rivera—A. B. Larriera.
» 31—Barra de Santa Lucía—Julio R. Alvarez.
» 31—Parque Urbano—Antonio S. Zorilla.
» 31—En la Aguada—Francisco Piria.
» 31—Yaro entre Maldonado y Durazno—José B. Gomensoro.
» 31—Parque Urbano—Jaime Maeso.
» 31—Barrio General Garzón (Unión)—Jaime Maeso.

EN FEBRERO

» 3—Paysandú, entre Gaboto y Yaro—Mendoza Garibay.
» 3—Cuareim y Lima—Antonio S. Zorrilla.
» 3—Municipio esquina Nueva Palmira—Mendoza Garibay.
» 3—En Millán—Julio R. Alvarez.
» 3—Carmen esquina Arenal Grande—Jaime Maeso.
» 7—Arequita, 30 (Aguada)—Mendoza Garibay.

HACIENDAS

» —Agraciada, 50—José L. Laugarou.
» —Departamento de Flores—Ponce de León y Dutra.
» 27—Agraciada, 50—José L. Laugarou.

MERCADERIAS

» 27—Muelle Maciel—José B. Gomensoro.
» 28—Treinta y Tres, 147—Pascual Quartino.
» 28—En los Depósitos de la Aguada—José B. Gomensoro.
» 29—Piedras, 115—José B. Gomensoro.

MUEBLES

» 29—Piedras, 115—José B. Gomensoro.
» 2—Cerrito, 187—José L. Laugarou.

VARIOS

» —Buenos Aires, 123—José Caramés.
» 28—En el Dique Mauá—José B. Gomensoro.

...cándalo mayúsculo, García Gonzalez, empezó á castigar bárbaramente á sus hijos, sin causa ni pretexto alguno.

Felizmente para los últimos, la oportuna intervención de un agente de la seccional 4.a impidió que el «cariñoso padre» continuase "acariciando" á sus hijos.

Por báquica

La damisela Rosalía Aguiar, que se encontraba bastante "pesadita", subía anoche una escalera en la casa de la calle Treinta y Tres número 245, cuando á causa de su estado, dió de cabeza al suelo, sufriendo varias contusiones en el cuerpo.

La báquica Rosalía fué trasladada al Hospital de Caridad, donde pasó á reconocerla el médico de policía.

Percance callejero

Al pretender anoche el sujeto Eliseo Borrazás, subir á un carro que transitaba por la calle Yerbal, dirigido por Antonio Fernández, resbaló, cayendo contra el pavimento.

Una de las ruedas del carro le pasó por encima del pié derecho, produciéndole lesiones leves.

El doctor Ferrer le practicó la cura de primera intención.

Un choque

En la intersección de las calles Washington y Colón chocaron ayer el vagón número 184 de La Comercial y un carro que dirigía Victoriano Figueredo.

Ambos vehículos sufrieron desperfectos de regular importancia.

Infractores

Ingresaron ayer á la Cárcel Central, los siguientes individuos:

Marcos Herma, por uso de armas.

—Donato Camino, por negarse al pago de una multa que le fué impuesta por la Intendencia Municipal.

—Serafín Machi, por ebriedad y promover escándalo en las calles Durazno y Patria.

—Lázaro Trillini, mótorman de La Transatlántica, por ser el causante de un choque ocurrido antenoche en la esquina de las calles Cerro Largo y Tacuarembó, entre el vagón que dirigía y un carruaje guiado por Pascual Argemielle.

REGISTRO CIVIL

Oficina de Registro Civil—Canelones número 143

JUECES DE PAZ DE LA CAPITAL

Sección	Sección
1.a—Plaza Independencia 73.	12.a—San Fructuoso 51.
2.a—Treinta y Tres 97.	13.a—Grecia 104 (Cerro).
3.a—Ituzaingó 205.	14.a—Olivos 58 (Paso del Molino).
4.a—Lindero 188.	15.a—Sierra 288.
5.a—Cuareim 234.	16.a—Barra de Santa Lucía.
6.a—Yí 177.	17.a—Paso del Molino.
7.a—Magallanes 122.	18.a—Joaquín Requena 130.
8.a—Agraciada 136.	19.a—Arenal Grande 304.
9.a—Villa Colón.	20.a—Continuación Agraciada 104.
10.a—18 de Julio 101 (Unión).	21.a—Estación Sayago.
11.a—18 de Julio 527 (Maroñas).	

MATRIMONIOS

Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

José María Delgado, 24 años, médico, oriental, con María de las Mercedes Delgado, 21 años, oriental.

Fructuoso Placeres, 26 años, empleado, oriental, con Carmen Cuomo, 21 años, oriental.

Carlos Albergo, 28 años, maquinista, oriental, con Margarita Lussich, 26 años, oriental.

Fernando Gonzalez, 22 años, jornalero, español, con Cándida Domínguez, 24 años, española.

DEFUNCIONES

Un Párvulo, Barrio Trouville.
N. N., 50 á 55 años de edad, en la Playa, frente á la calle Corrientes.
Alfredo Benvenuto, oriental, 17 años, soltero, Piedad 8a.
Angela Gandolfo de Starico, italiana, 67 años, viuda, Cerrito 315.
José Adán, Aikano, 52 años, casado, H. de Caridad.
Simón Casaborgo, francés, 55 años, soltero, Santa Lucía 67.
Francisca Aurelia, oriental, 13 años, Colonia 125.
Adelaida Vera, oriental, 31 años, soltera. Manicomio Nacional.
Concepción Vilardebó, oriental, 57 años, soltera. Sarmagná sin número.
Evangelina Soria, oriental, 21 años, soltera. H. Militar.
Regino Santos, oriental, 20 años, soltero, Manicomio Nacional.
Un Párvulo, Rondeau 157.
Leonor Romero, oriental, 11 meses, Magallanes 149.
Victorio Bolancelli, oriental, 32 años, soltero, Industria 6.

Trenes de excursión

A Mercedes y San José

El 30 y 31 del corriente, respectivamente, partirán de Central dos trenes de excursión, con destino á Mercedes uno y á San José el otro.

Para el primero, según los avisos circulantes, se pondrán en venta boletos de las dos séries, y para el segundo, de la série «A» solamente, todos á precios sumamente económicos.

En los avisos de nuestra hoja y en los á que hemos hecho referencia en el párrafo anterior, encontrará el lector todas las informaciones que desée relativamente á estos expresos.

Varias Noticias

El domingo próximo

31 del corriente á las 3 de la tarde, vendo por lo que den á 60, 80 y 100 meses de plazo, pagaderos por mensualidades de 5 y 8 pesos, 100 solares en la Aguada, en la gran altura, Ciudad Nueva, todo edificado, frente á las calles Arroyo Negro, Coquimbo, Municipio y Defensa, terrenos de mucho porvenir.

Rio á todo el que se presente.

Los concurrentes bajarán en la calle Justicia esquina Nueva Palmira.

Habrá convoy de 20 vagones que saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes á las 2 y media.

Tren de á 2 vintenes. Los vagones N.os 12 llevarán á todos los que quieran ver el terreno.

Por planos, programas y boletos en mi Oficina Cerrito 134. — Francisco Piria.

Remate suspendido

La finca que debía vender hoy á las 5 de la tarde el martillero Antonio S. Zorrilla en la calle Cuareim n.o 95, fué comprada particularmente por el Sr. Arcos Ferrand, por comisión, en la suma de ps. 11.600.

Quedan avisados los interesados.

Valor territorial

Los señores Brusoni y Lascano compraron á don Ricardo Algorta un terreno ubicado en la Avenida Canelones con fondo á la futura Avenida de Los Pocitos, de un área de 30 metros de frente por 52 metros de fondo, por el precio de $ 7.000.

RENDIMIENTO DE FERROCARRILES

Montevideo, 25 de Enero de 1909.

VÍAS FÉRREAS	Longitud en millas 1908	Longitud en millas 1909	Final de semana	Entradas por semana 1908	Entradas por semana 1909	+ ó −	Rendimiento semanal por milla 1908 (£ s. d.)	1909 (£ s. d.)	+ ó − (£ s. d.)	Total hasta la fecha 1908	1909	+ ó −	Desde 1.o de julio
Uruguay				£	£	£				£	£	£	1908
Central Uruguayo	271	271	Enero 16	11.888	12.662	+ 774	43 17 4	46 14 6	+ 2 17 2	278.874	287.326	+ 8.452	»
Prolongación del Este	128	192	id	3.075	4.096	+ 1.021	24 0 6	21 6 8	− 2 13 10	59.710	71.866	+ 12.156	»
» Norte	182	182	id	1.224	2.117	+ 893	6 14 6	11 12 8	+ 4 18 2	40.540	44.753	+ 4.213	»
» Oeste	211	211	id	1.311	1.756	+ 445	6 4 3	8 6 5	+ 2 2 2	37.833	39.589	+ 1.756	»
	792	856		£ 17.498	£ 20.631	+ 3.133				£ 416.957	£ 443.534	+ 26.577	
Buenos Aires				£	£	£				£	£	£	
Gran Sud de B. Aires	2.657	2.740	Enero 17	105.571	115.022	+ 9.451	39 14 8	41 19 7	+ 2 4 11	2.128.624	2.280.971	+ 152.347	»
Oeste de Buenos Aires	1.219	1.305	id	45.259	43.568	− 1.691	37 2 7	33 7 9	− 3 14 10	1.011.237	1.156.797	+ 145.560	»
	3.876	4.045		£ 150.830	£ 158.590	+ 7.760				£ 3.139.861	£ 3.437.768	+ 297.907	
Paraguay				£	£	£				£	£	£	
Central del Paraguay	155	155	Enero 9	1.350	1.370	+ 20	8 14 2	8 16 9	+ 0 2 7	48.639	40.770	− 7.860	

BOLSA DE LONDRES

COTIZACIONES DEL 25 DE ENERO DE 1909

Publicamos á continuación las cotizaciones efectuadas en la Bolsa de Londres, trasmitidas por el cable

TÍTULOS Ó ACCIONES	Último dividendo	CLASE	Valor escrito	Integrado	Precio Máximo 1908	Precio Mínimo 1908	Última cotización
			£	£			
Ferro Carril Central del Uruguay	5 %	ordinarias	100	100	79	79	79
» Prolongación Este	—	id.	—	—	—	—	—
» Norte	—	id.	—	—	—	—	—
» Buenos Aires Gran Sud	7 %	id.	100	100	126	125	125
» del Oeste	7 %	id.	100	100	125 1/2	125 1/2	124
» Gran Oeste Argentino	6 %	id.	100	100	108	106 1/2	126
» Central Argentino	6 %	id.	100	100	107 1/2	117	108 1/4
» Buenos Aires y Pacífico	7 %	id.	100	100	113 1/2	112	111
» Córdoba y Rosario	3 1/4 %	6 % preferidas	100	100	95	95	95
Empréstito Uruguayo	—	—	—	—	—	—	79
Compañía de Tranvías Gran Nacional	5 %	5 % preferidas	5	5	4 1/4	4 1/4	4 1/4
Bancos — Londres y Río de la Plata	20 %	ordinarias	25	15	56 1/2	56	56
» Londres y Brasil	15 %	id.	20	10	24 1/4	24	24 1/4
» Británico de Sud América	11 %	id.	20	10	18 1/4	18 1/4	18 1/4
» Anglo Sud Americano	9 %	id.	10	5	7 1/4	7 1/8	7 1/8

MERCADO FIRME

La última cotización como regla general es el promedio entre el comprador y vendedor.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Enero 26 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 71.625 o|o.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 23.500	para fin de Febrero	69.80 o/o
1.410	al contado	70.40
23.500	para fin de mes	70.40
47.000	idem idem	70.40
23.500	idem idem	70.40
9.400	idem idem	70.40
18.800	idem idem	70.40
23.500	para fin de Febrero	69.90

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 6.000	para el 1.o de Febrero	89.20 o/o

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones	para fin de mes	50.20 c/a
100 idem	para fin de Febrero	50.60
100 idem	para fin de mes	50.20

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 4.000	para mañana	88.20 o/o
6.000	para el 1.o de Febrero	88.30
10.000	para mañana	88.20
1.000	idem idem	88.20
1.000	idem idem	88.20
2.000	idem idem	88.20
1.000	idem idem	88.20

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	para mañana	70.40 o/o
9.400	para fin de mes	70.40
1.410	para mañana	70.35
14.100	idem idem	70.30
4.700	idem idem	70.30
9.400	para fin de mes	70.40
1.410	para mañana	70.30
14.100	para fin de mes	70.40
23.500	para fin de Febrero	69.90
14.100	idem idem	69.90
9.400	idem idem	69.90

Empréstito de Conversión

$ 9.325	para fin de mes	90.60 o/o
7.460	para mañana	90.60
1.865	idem idem	90.60
3.730	idem idem	90.60
7.460	idem idem	90.70
5.595	idem idem	90.60

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 5.000	para el 1.o de Febrero	89.20 o/o
5.000	idem idem	89.20
5.000	idem idem	89.25
1.800	al contado	89.20
3.000	para mañana	89.40

Obligaciones Hipotecarias Luz Eléctrica

$ 3.500	para mañana	90.50 o/o

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 5.000	para el 1.o de Febrero	88.30 o/o
5.000	idem idem	88.30
3.000	idem idem	88.30
6.000	para mañana	88.20
3.000	idem idem	88.20
4.000	idem idem	88.20
10.000	idem idem	88.20

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones	para fin de Febrero	50.60 c/a
100 idem	para fin de mes	50.10
100 idem	idem	50.10
100 idem	idem	50.20
100 idem	idem	50.20
100 idem	idem	50.20
100 idem	para fin de Febrero	50.50
100 idem	para fin de mes	50.00
300 idem	idem	50.00
300 idem	para fin de Febrero	50.50
30 idem	para mañana	49.90
30 idem	para fin de mes	49.90

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 25		DIA 26	
D. Consolidada	al contado	—	al contado	—
»	fin de mes	—	fin de mes	70.40
»	p. mañana	70.40	p. mañana	70.40
»	fin Feb'ro	—	fin Feb'ro	69.90
E. de Conv'sión	al contado	—	al contado	—
»	p. mañana	90.50	p. mañana	90.60
»	fin de mes	—	fin de mes	90.60
T. Hipote'rios E	al contado	—	al contado	89.20
»	p. mañana	89.50	p. mañana	89.40
»	fin de mes	—	fin de mes	—
»	fin Feb'ro	89.60	fin Feb'ro	—
» D	p. mañana	—	p. mañana	—
» F	al contado	—	al contado	—
»	p. mañana	—	p. mañana	88.20
O. Hipote'rias A	p. mañana	—	p. mañana	—
A. Banco Hipot.	al contado	—	al contado	—
»	p. mañana	—	p. mañana	49.90
»	fin de mes	50.40	fin de mes	49.90
»	fin Feb'ro	50.90	fin Feb'ro	50.50
Obl. Luz Eléct.	al contado	—	al contado	—
»	p. mañana	90.30	p. mañana	90.50
Deuda Amortiz.	al contado	—	al contado	—
»	fin de mes	—	fin de mes	—
Emp. Brasilero	al contado	—	al contado	—
»	p. mañana	—	p. mañana	—
Deuda Interior	al contado	—	al contado	—

NOTA — Los datos comparativos correspondientes al año 1908 no los publicamos por haber sido día feriado [illegible] fecha del año indicado.

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 días vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 1/4 á 51 3/8	51 5/8 á 51 13/16	51 15/16
Francia	5.37 á 5.38	5.40 1/2 á 5.42	5.44
Alemania	4.37 á 4.38	4.40 á 4.42	4.44
Amb'res	5.38 á 5.39	5.41 á 5.43	5.45 1/2 á 5.46
Génova	5.37 á 5.38	—	—
España	5.96 1/2 á 5.98	—	16|150 vista
Brasil	16 9/16	—	16|175 30 días
B. Aires	234 o/o desc.	—	2 o/o desc.

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes . . . . 6 1/4 á 6 1/2 o/o anual
Vales . . . . 7 á 8 »

Bolsa de Buenos Aires

Enero, 26 de 1909.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 130.027.611.46
Entradas	650.31
Total	$ 130.028.261.77
Salidas	5.715.36
Existencia en caja	$ 130.022.546.41

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales K, 88.20.
Id id L, 94.40.
2.a Série, 88.50.
Banco Español, 160.
Banco Galicia, 20.50.
5 o/o, 91.80.
Acciones «The Catalinas», 8.85.
Acciones San Nicolás, 40.50.
Pavimentación, 79.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 13/32
» Francia	5.06 1/4 á 5.06 1/2
» Alemania	4.13 1/2
» Bélgica	5.08 1/2
» Italia	5.05 1/2
» España	5.56 1/2
» Río Janeiro	12|50

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 68.o trimestre (término 1.o de Febrero de 1909)	$ 2.437.865 86
Entregado hasta el 25 de Enero	$ 425.231 56
Idem el 26 de Enero	12.351 22
Total	$ 437.583 08

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o|o de las entradas):

Entregado desde Enero 1.o á Diciembre 31 de 1908	$ 3.127.044 90
Entregado hasta el 25 de Enero	$ 226.880 30
Idem el 26 de Enero	6.587 32
Total	$ 233.467 62

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entregado desde Enero 1.o á Diciembre 31 de 1908	$ 698.465 71
Entregado hasta el 25 de Enero	$ 50.872 78
Idem el 26 de Enero	1.509 59
Total	$ 52.382 37

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 26 — Edificación Escolar, fin de mes, 106.
Santa Fe 1893, 84.50.
Obligaciones Provincia, fin Febrero, 79.
Crédito Argentino, 91.80.
Cédulas Nacionales J, mañana, 97.

TRANSFERENCIA COMERCIAL

El señor Luis Montero ha vendido al señor Santiago Isoleri su negocio en el ramo de almacén y despacho de bebidas establecido en el pueblo del Peñarol.

LLEGADA DE METALICO

Por el vapor alemán «Cap Arcona», se han recibido de Southampton las siguientes cantidades:

PARA MONTEVIDEO

Ernesto Tornquist y Cía.	£ 150.000
Louis Dreyfus y Cía.	» 39.000
Banco Anglo Sud Americano	» 50.000
	£ 239.000

PARA BUENOS AIRES

A la orden	£ 300.000
Banco Anglo Sud Americano	» 50.000
Banco Germánico	» 90.000
	£ 440.000

MERCADO DE TASAJO

Los señores Cabral, Belchior y Cía., de Río de Janeiro, enviaron á su representante en esta el siguiente telegrama:

Río de Janeiro, 25—Existencia de carne tasajo: 1.520.000 kilos.

Precios por kilo: fardos de 2 mantas y postas, de 700 á 800 reis.

Entraron en la semana:

Río de la Plata	12.915 fardos
Río Grande	2.009 »
Total	14 934 fardos

Salidas en la semana:

Río de la Plata	3.425 fardos
Río Grande	3.009 »
Total	6.434 fardos

Mercado flojo.

FRUTOS DE SALADERO

Del saladero Viejo Cuareim se han negociado 3 á 4.000 cueros de novillo de 28 kilos, bajo sal el 20 de Febrero, á precio reservado, que dicen ser á ps. 26.60.

También del saladero de Anaya é Irigoyen, en Santa Anna do Livramento, se vendieron 10 á 15.000 de novillo de 28 kilos bajo sal en Abril, á precio reservado que dícese ser á pesos 25.25.

Comunican de Buenos Aires que el precio obtenido por el lote del saladero de Eduardo Nebel en Concordia vendido el sábado, fué de ps. 25.75, uruguayos.

En cuanto al sebo, el mercado se presentó firme, con compradores que hacen buena oferta sin ser aceptadas por los vendedores.

Del saladero de Eduardo Nebel en Concordia se han vendido 100 toneladas á precio reservado.

Faena Saladeril 1908-1909

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICOS DE MONTEVIDEO.

	Día 26	Totales
CERRO		
Rodolfo Vellozo (Unión Saladeril)		
P. Ferrés y Cía.		
Comp. S. é Industrial		
Vilamajó Hnos		
P. San Martín é hijos	999	58.536
Piñeyrúa Hnos		
M. Etchebarne		
R. Deambrosio y Cía.		
P. Denis y Cía		11.741
Francisco Fregeiro	244	15.960
Rosauro Tabares é hijos	556	30.668
Bentancourt, Erice y C.a	92	3.055
Frigorífico		
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos y Cía.		8.655
Cabezas	1 891	123.615
En igual fecha 1908		87.324
» » 1907		149.384

LA FRIGORÍFICA URUGUAYA

Matanzas hasta el día 24 de Enero:

Vacunos . . . 7.514
Capones . . . 66.368

Venta de ganado en Tablada

2937 RESES VENDIDAS

55 bueyes
1864 novillos
841 vacas
177 terneros

Precio máximo de los bueyes: $ 29.00
Precio máximo de los novillos: $ 24.00
Precio máximo de las vacas: $ 18.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Juan B. Bidart—

De Florida: 12 novillos, 30 vacas, 32 terneros remitidos por Pedro Echaid y vendidos á ps. 9.50 y 20 n., 9.50, 12, 13.50 y 15.50 v., 5.50 t., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Minas: 63 novillos, 2 vacas remitidos por P. R. Olhatz y vendidos á ps. 14 y 16.50 n., 11.25 y 10.25 v., carne buena, criolla, mestiza, para saladero é interior.

Sosa y Valdez García—

De San José: 18 terneros remitidos por Ramon Delgado y vendidos á ps. 4 carne buena, criolla, para abasto.

Juan J. Abaracón—

De Colonia: 89 novillos remitidos por A. D. Ribeyro y vendidos á ps. 23.50 carne buena, mestiza, para saladero.

Silveira y Haro—

De Florida: 50 novillos, 1 vaca remitidos por A. de La Peña y vendidos á ps. 20 n., 14 v., carne buena, mestiza, para abasto.

De Minas: 110 vacas remitidas por Carlos Iriarte y vendidas á ps. 11.50 y 12 carne buena, mestiza, para abasto, saladero é interior.

S. Pereyra é hijos—

De Canelones: 30 novillos, 10 vacas remitidos por P. Alcardi y vendidos á ps. 20.75 n., 15.50 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 29 novillos, 49 vacas, 9 terneros remitidos por H. C. Bayarres y vendidos á ps. 23.50 n., 14.50 v., 7.50 t., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 41 novillos, 21 vacas remitidos por M. Rodriguez y vendidos á ps. 19.50 n., 11.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 49 novillos, 15 vacas remitidos por B. Amorin y vendidos á ps. 16 n., 11.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 71 novillos, 15 vacas remitidos por J. M. Diaz y vendidos á ps. 20.50 y 22.50 n., 13 v., carne buena, mestiza, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 8 bueyes, 49 vacas, 1 ternero remitidos por J. A. Rodriguez y vendidos á ps. 17, 18 y 20 b., 15 v., 4.50 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 66 novillos, 32 vacas remitidos por M. J. Rebolledo y vendidos á ps. 23 n., 15.50 v., carne buena, mestiza, para saladero.

J. Bentancor é hijo—

De Florida: 2 bueyes, 30 novillos, 50 vacas remitidos por Juan Beloqui y vendidos á ps. 19 b., 12 y 20.75 n., 12 y 13.50 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 121 novillos remitidos por Juan Elorduy y vendidos á ps. 24 carne buena, mestiza, para abasto.

De Minas: 40 novillos remitidos por M. Ois y vendidos á ps. 17 carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 5 bueyes, 41 novillos remitidos por B. Dutra y vendidos á ps. 23 b., 11.75 y 17.50 v., carne buena, mestiza, criolla, para abasto y saladero.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Florida: 54 novillos, 81 vacas, 16 terneros remitidos por Carlos Echevarría y vendidos á ps. 12, 12.50, 16, 17 y 20 n., 12, 12.50, 13 y 14 v., 4.50 y 5 t., carne buena gorda, criolla, para abasto y saladero.

De Durazno: 27 vacas remitidas por M. Duarte y vendidas á ps. 11.75 carne buena, gorda, criolla, para abasto.

De Maldonado: 5 novillos, 87 vacas remitidos por J. Ferreyra y vendidos á ps. 11.75 n y v., carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

De San José: 208 novillos remitidos por Joaquín Barraz y vendidos á ps. 23.50 carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 32 novillos remitidos por J. Orozabala y vendidos á ps. 21.50 carne buena, mestiza, para saladero.

Pedro Larroque—

De Canelones: 4 bueyes, 40 novillos, 16 terneros remitidos por J. Parra y vendidos á ps. 14 v., 14 y 21.50 n., 5 y 6 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Canelones: 15 novillos remitidos por B. de Leon y vendidos á ps. 16 carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 3 bueyes, 20 vacas remitidos por A. Freire y vendidos á ps. 22 b., 9.50 v., carne buena, criolla para abasto.

A Comisión—

De Florida: 18 novillos remitidos por Tomás Stevenson y vendidos s/p. para La Frigorífica Uruguaya.

Curbelo y Aguirre—

De Paysandú: 10 novillos, 61 vacas remitidos por N. Carril y vendidos á ps. 17.50 n., 13.50 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 14 novillos, 64 terneros remitidos por Barceló y C.a y vendidos á ps. 16.50 n., 3.50 v., carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 8 vacas remitidas por P. Bagoliar y vendidas á ps. 12.50 carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 18 novillos, 3 vacas, 5 terneros remitidos por S. Garrido y vendidos á ps. 11 y 18.75 n., 11 v., 2.50 t., carne buena, criolla, para abasto.

De Rocha: 62 novillos, 29 vacas remitidos por R. Diaz y vendidos á ps. 13.50 n., 4.50 y 8.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

Lizarazú y C.a—

De Durazno: 2 bueyes, 32 novillos remitidos por M. Correa y vendidos á ps. 22 b., 13 n., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De San José: 49 novillos, 52 vacas remitidos por P. Rabot y vendidos á ps. 1.50 y 18.75 n., 11.50 y 13 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Durazno: 50 novillos, 9 vacas remitidos por Juan Maisterra y vendidos á ps. 19.50 n., 12 v., carne buena, criolla, para abasto é interior.

Silverio García—

De Minas: 63 novillos remitidos por J. Bueno y vendidos á ps. 16.50 carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 15 novillos, 7 vacas remitidos por A. Ramos y vendidos á ps. 12 n., 12 v., carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 18 bueyes, 26 novillos, 22 vacas, 5 terneros remitidos por Juan Ferrari y vendidos á ps. 21 y 22.50 b., 11.50 y 22.50 n., 11.50 v., 6 t., carne buena criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 4 bueyes, 44 novillos, 22 vacas remitidos por F. Villanueva y vendidos á ps. 29 b., 23.50 n., 18 v., carne buena, mestiza, para abasto.

Amespil y Guadra—

De Durazno: 6 bueyes, 23 novillos, 31 vacas remitidos por Eusebio Ruiz Diaz y vendidos á ps. 27 b., 12 y 18 n., 12, 13.50 y 15 v., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Durazno: 3 bueyes, 16 novillos, 11 vacas remitidos por Jesus Alvarez y vendidos á ps. 24 b., 15 n., 12.50 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Minas: 40 novillos remitidos por A. Costa y vendidos á ps. 15.75 carne buena, criolla, para saladero.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 23, 24, 29, 21.
Novillos: á ps. 23.50, 20, 12, 20.75, 24, 17, 16.50, 16, 18.75, 13.50.
Vacas: á ps. 9.50, 11.50, 18, 12, 13.50, 15.50, 15.50, 12.50, 11.75, 14.50.
Terneros: á ps. 4, 5.50, 4.50, 3.50, 5, 6, 7.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 19, 14, 17, 18, 20, 22.50.
Novillos: á ps. 1.75, 23.50, 16.50, 13.50, 21.50, 15.25, 20.75, 12.50, 21.75, 19.50, 11.50, 14, 23, 17, 12, 18, 16, 20, 18.50, 24, 22.50.
Vacas: á ps. 11.75, 15.25, 14.50, 8.50, 13.50, 11.50, 12, 12.50, 13, 14, 18.50, 11.50, 15.

PARA INTERIOR

Novillos: á ps. 9.50.
Vacas: á ps. [illegible], 11.50, 13, 12.

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central, 2425 bolsas lana, 314 cueros vacunos secos, 10 id id salados, 251 id potros, 135 id becerros, 23 atados id, 350 atados lanares, 37 fardos id, 22 atados corderos, 6 cueros silvestres, 16 bolsas cerda, 11 id pluma, 2212 bolsas trigo, 479 id maíz, 227 id lino, 582 id cebada.

Por Estación Bella Vista, 1928 bolsas trigo.

LANAS

Continúa la indiferencia en muchos compradores, por carecer de órdenes, pero así mismo siempre hay alguno que otro interesado y de ahí que podamos ofrecer á nuestros lectores una regular nómina de operaciones.

De los acopios del señor Angel de la Peña han vendido los señores Grela y Goñi el importante lote del señor Carlos Barriga, de Barriga Negra, compuesto de 32.000 kilos, á ps. 3.70 los 10 kilos vellón.

Además se conocieron las siguientes operaciones:

		Los 10 kilos vellón
3.500 kilos	Rocha	$ 3.20
5.000 —	—	3.15
1.700 —	Durazno, superior	3.65
1.000 —	Treinta y Tres	3.25
6.000 —	Tacuarembó	3.25
3.000 —	Achar	3.30
3.000 —	Tacuarembó	3.35
4.500 —	Tupambaé	3.25
3.000 —	Cerro Chato	3.30
12.000 —	Yí	3.75
1.500 —	Nico Pérez	3.20
3.000 —	Tres Arboles	3.30
5.000 —	Rivera	3.20
3.500 —	Minas	3.20
3.000 —	P. del Cerro	3.20
1.800 —	Tacuarembó	3.20
1.700 —	Laureles	3.15
2.000 —	Nico Pérez	3.15
7.000 —	Minas	3.35
24.000 —	Treinta y Tres y C. Largo	3.25
8.000 —	Mansavillagra	3.30
12.000 —	Cordero	2.30
16.000 —	Barriga	1.70

PRECIOS CORRIENTES

	Los 10 kilos	
Lanas supras	$ 3.70	$ 3.75
Idem primeras superiores, limpias y livianas	3.60	3.65
Idem primeras corrientes	3.45	3.50
Idem segundas altas, limpias y livianas	3.35	3.40
Idem corrientes	3.20	3.30
Id sueltas s/ clase y condición	3.20	3.30
Idem bajas y defectuosas	2.80	3.05
Idem de cordero, limpia	2.20	2.25
Idem de cordero con semilla	sin operaciones	
Idem de barriga	$ 1.70	$ 1.80
Lanas cruzas, finas, limpias y livianas	3.70	3.80
Idem medianas	3.40	3.50
Idem gruesas y Lincoln, sup'ras	3.00	3.20
Idem corderos, limpia y larga	2.40	2.45
Idem de barrigas	1.70	1.85

LOTES

Por Estación Central:

De Muelle Cuareim, á M. Conde Fernández 262 bolsas, á M. Allende y Cía. 73.

De Rivera, á Rodriguez y Palma 106 bolsas.

De Laureles, á Matinez Pesquera y Cía. 7 bolsas.

De La Cruz, á Angel Bonilla 577 bolsas, á Grela y Goñi 350.

De Piedras Coloradas, á Helguera y Goicoechea 74 bolsas.

De Tranqueras, á E. Armas y Cía. 24 bolsas, á J. D. Barragué 16, á Salgado y Cadenas 42.

De Paso Maciel, á N. Inciarte 36 bolsas.

De Sarandí, á F. B. Helguera 32 bolsas.

De Tupambaé, á Julián Jonte 24 bolsas, á N. Durán y Vidal 176, á Alvarez y Saint Ges 27, á O. Silveira 20.

De La Sierra, á Vareia y Gómez 30 bolsas, á J. M. Morales 9.

De Minas, á Barberini y Olegui 10 bolsas, á A. R. Garra 55, á Abascal y Ravenna 20, á J. Llaguno 10, á Vidaurreta y Zubillaga 84, á J. Suárez 13, á C. Anastasia 37, á Valentín Pereyra 10, á Balpardá y Cía. 70, á Larrinaga y de La Peña 20, á J. Tocavent 17, á Alejandro Mautone 68.

CUEROS VACUNOS SECOS

Este mercado se presentó hoy corriente en negocios y con los precios que se mencionan á continuación:

	Los 10 kilos	
Lotes de matadero y campo superiores	$ 3.50	$ 3.52
Idem de campo, buenos	3.40	3.43
Idem de campo, regulares	3.25	3.32
Lotes inferiores	Nominal	
Idem becerritos, sin garrapata	3.50	3.51
Idem idem con garrapata	1.60	1.70
Idem idem de vientre	1.00	
Idem nonatos	3.05	3.15

CUEROS VACUNOS SALADOS

Se prolonga la buena situación del mercado, pues llega muy poco artículo á plaza. Cotizamos:

	Cada uno	
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 4.90	$ 5.00
Vacas de 18 id id id id	3.90	3.95
Vaquillonas de 10 á 17 id id id.	2.90	3.07
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	c/u 0.60	0.70
Id id id regulares	0.35	0.40
Idem idem de vientre		0.10

CUEROS LANARES

No se mejora en lo más mínimo los límites de compra, por lo cual muchos vendedores se deciden por vender en las condiciones actuales:

	El kilo	
Cueros de lana entera limpios y livianos	$ 0.270	$ 0.275
Id id regulares y atrasados	0.250	0.260
Lotes con cueros de cruza	0.220	0.230
Id pelados	0.150	
Id capachos y mal desechos	0.80	
Borregitos	1.20	
Corderitos libres de inservibles las 10 piezas	0.55	0.60

CUEROS DE POTRO

Se cotizan:

	Los 10 kilos	
Cueros de potro sanos	$ 2.00	$ 2.10
Id. id. mal desechos	0.95	1.00
Id inservibles	0.45	0.50
Los de potro salados, cada uno	1.40	1.50

CUEROS SILVESTRES

Cotízanse como sigue:

Ciervos anchos . . . kilo	de $ 0.38	á $ 0.40
Idem angostos	0.30	0.32
Nutria sacado como bolsa ó abierto por el lomo	1.60	1.80
Idem chicos y abiertos por la barriga	0.70	0.80
Carpincho de cuenta cada uno	0.50	0.55
Lobo grande de río	1.50	1.70
Idem medianos	0.60	0.65
Venado	Sin valor	
Cabra	0.25	0.30
Cisnes abiertos por	0.20	

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central, á M. Conde Fernandez 12 fardos lanares, 1396 cueros lanares secos, 11.24 potros, 5 bolsas cerda, á M. Allende y Cía. 1 fardos lanares, 711 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda; á Salgado y Cadenas 31 atados lanares, 74 cueros vacunos secos, 12 id potros, á E. Armas y Cía. 200 cueros potros, á N. Duran y Vidal 27 atados lanares, 238 cueros vacunos secos, 12 atados becerros, 2 bolsas cerda, á N. Inciarte 56 atados lanares, 1212 cueros vacunos secos, 3 id potros, 8 id terneros, 16 atados corderos, 1 bolsa cerda, á Angel Bonilla 18 atados lanares, 11 bolsas pluma; á Julián Jonte 60 atados lanares, 3 fardos id, 241 cueros vacunos, 70 id terneros, á Vidaurreta y Zubillaga 18 atados lanares, 110 cueros vacunos, 1 bolsa cerda, á Rodriguez y Palma 11 fardos lanares, 95 cueros vacunos secos, 9 id potros, 1 bolsa cerda.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

TRIGO

Por Estación Central, á Elzaurdía Hno. 643 bolsas, á E. Storace 570, á G. Adams 138, á Castellanos y Alvarez 138, á Parella y Rubertoni 32, á Molina y Cía. 229, á Laurnaga y de La Peña 83, á Taranco y Cía. 69, á Joanicó y Cía. 25, á S. Uran 64.

Por Estación Bella Vista, á E. Storace 428 bolsas, á Luis Dreyfus y Cía. 1500.

La exportación mejoró sus límites por lo cual los precios tiene la firmeza anterior.

El total de lo vendido alcanzó á 7.000 bolsas. Cotizamos:

Trigo nuevo para exportación base de 78 kilos el hectólitro entrega hasta el 25 de Enero de 1909	$ 3.18	
De pan superiores del litoral	3.45	3.45
Buenos id id id	3.30	3.35
Regulares id id id	3.10	3.20
Superior del interior americano	3.30	3.35
Buenos id id	3.20	3.25
Regulares id id id	3.10	3.10
Superiores pelones	3.20	3.25
Buenos	3.25	3.00
Regulares	Nominal	
Duros ó para fideos		
Id fideos		
Buenos á superiores	3.40	3.10

MAIZ

Por Estación Central, á J. Cavajani 62 bolsas, á Molina y Cía. 20, á Laurnaga y de La Peña 69, á J. Etcheverry 144, á E. Storace 32, á S. Uran 30, á G. Adams 13, á Elzaurdía Hno. 32.

La oferta de grano no es suficiente para las necesidades del consumo, por cuyo motivo los precios siguen mejorando. Cotizamos:

	Los 100 kilos	
Cuarentino nuevo	Nominal	
Idem común, nuevo, seco	$ 2.90	$ 3.00
Id morocho, bueno, sano y seco	3.10	3.20
Idem regular	2.70	2.80
Idem para destilería	Sin operaciones	

LINO

Por Estación Central, á N. Inciarte 157 bolsas, á Helguera y Goicoechea 70.

Cotízase:

Base del 4 o/o de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos c/b $ 4.20 á $ 4.30

VARIOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada pelona nueva á clase [illegible] los 100 kilos	$ 2.15	2.20
Id criolla id id [illegible]	2.05	2.10
Avena, [illegible] los 100 kilos	2.10	[illegible]
Joyo [illegible]	Nominal	
[illegible]		
[illegible]	5.25	5.35
[illegible]	0.34	0.35
[illegible]	0.15	
[illegible]	1.50	
[illegible]	3.40	3.50

DESPACHOS DE LOS TRIBUNALES

Enero 26

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Garzón, Piera, Cuñarro, Romeu Burgues y Bastos

Trámite—Veinticinco resoluciones en causas criminales consultadas.

Interlocutorias—Once en causas criminales consultadas.

Administrativas—Queja del señor Juez letrado de San José contra el encargado del Registro de Embargos é interdicciones—El señor Juez letrado de Tacuarembó remite los certificados de revisación del protocolo de los escribanos Alanasio Viera y Santos A. Gómez—Dos penados solicitan su libertad condicional revocable—Los señores jueces letrados de Tacuarembó, Paysandú, Artigas, Canelones, Florida, San José y Río Negro comunican que han reanudado sus tareas—Los juzgados de Paz de la 1.a sección de Rocha, San Carlos—diez y seis de Montevideo—tercera de Maldonado—6.a de idem—1.a de Tacuarembó—8.a del Durazno—11.a de Canelones—6.a de Flores y 9.a de la capital, comunican el estado de las causas que han tramitado durante el último semestre—Los juzgados letrados de Paysandú, Rivera, Civil 1ro, y Crímen de 1er. turno remiten el estado del movimiento habido durante el año pasado—La Dirección de la Cárcel Preventiva remite la nómina de los penados existentes hasta el 31 de Diciembre—El Tribunal de 1er. turno los Juzgados del Crimen de 1ro. y 2o. turno y los departamentales de Salto y Rivera dan cuenta de las consignaciones judiciales practicadas durante el mes de Diciembre—Se presentaron Antecedentes referentes al nombramiento de síndicos y defensores de pobres en el departamento de Maldonado—Nota del señor Juez letrado de Canelones con motivo de una denuncia contra un juez de Paz y Teniente Alcalde del departamento—El Juez letrado de Tacuarembó solicita la remisión de un sumario—El idem de Artigas formula una queja contra un Juez letrado del Interior por retardo de diligenciamiento de un despacho—El actuario de Colonia da cuenta de haber vuelto al desempeño de su cargo—Nota de la Dirección de la Cárcel Penitenciaria con motivo de la libertad otorgada á Juan José Barros—El Juzgado letrado Correccional remite el estado del movimiento habido en el mes de Diciembre—El Juez letrado de Flores dá cuenta de haber vuelto al desempeño de sus funciones—El Ministerio de R. Exteriores remite un exhorto del Juez Tongerrada (España)—Estado del movimiento habido en el Tribunal de 1er. turno en el mes de Diciembre—Comunicaciones de los señores jueces letrados de Salto, Paysandú y Flores sobre nombramiento de síndicos—Idem del Ministerio de Relaciones sobre de los exhortos—Nombramientos: cuatro—Acuerdos: uno—Legalización: una—Oficios: uno—Cuadernos de Protocolo rubricados: doce.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Drs. Martinez, Jiménez de Aréchaga y Mendoza y Durán

Trámite—Rogelio Trinidad y otros con Martinez de Zás (2)—Dionisio Viera con la Junta Económico Administrativa de Soriano—Souto con Harriague y Cía.—dos en causas criminales.

SEGUNDO TURNO

Drs. Montero Paullier, Martínez y Piñeyro

Trámite—Sixto Nadal sobre prescripción de hipoteca—Francisco Ramos y otros con la Asociación Fraternidad—in...

...sustanciando—Regina Olivera de Ledesma con Eliseo Servetto—dos sumarios por homicidio—Dalmiro Egaña con Luis S. Moubiño—un sumario por desacato—suc. de Cirilo Matteos—León González Olivera contra los señores Luis Bazzano y Cía.—un sumario por heridas—Carlos Berrutti con suc. Lucas Rocha—un sumario por peculado.

Interlocutorias—Dalmiro A. Egaña con Luis Mouriño—un sumario por desacato—2 sumarios por homicidio.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite — Suc. de José Angel Martinelli, suc. de Angel Valverde—sucns de Pedro Dodo y Juana Funetche de Dodo—suc. de Teresa Nardoni—sucns de Juan Cavalier—María Harambure y Ana María Cavalier de Bernard—suc. de María Badalá—sucns. de Prudencio Ellauri—Micaela Ellauri de Gómez y Arturo Gomez—suc. de Ernesto Gutierrez—suc. de Esteban Musso—sucesiones de Luis Gandioli y Josefa Pagunisi de Gandioli—suc. de Alejandro Reid—inc de José Parra—suc. de Julio Villegas—inc. de Justo García—sucs. de Carlos María Escalada—Carlota Silva de Escalada y Julio Escalada y Silva—suc. de Rosa Robles de Correa—suc. de Teresa Nogues de Carbonell—Inocencio Rojido con Isidro M. Escudero apelación del Juzgado Letrado departamental de Minas—conc. de José Magliani—Bartolo Delbono con Salvador E. Martini—antc. relativos á la menor Guillermina Llanes—Hermenegildo Codina con Bartolomé Zunino—inc. de Jacinto Servetti—Federico Delgado con José A. Lapido—Dorotea y Paulina Villademoros con José Rovira—Bernabea Pérez Jimenez por su hija menor Esperanza Pérez—Juan Sagarra con Osvaldo Cervelli—María Antonia Vachin y Venancio Cervetti Vachin terc. deducida por Alcides González—Arturo Diaz con José Campanelli apelación del Juzgado Letrado Departamental de Rivera—ant. relativos á la menor María González—Amelia Martinez de Fresnedo con Diego A. Pons—Julio Miró con Felipe Victova—suc. de Matilde Passo y Larravide incidente de Edelmira Paseo de González Vazquez—Adela López Ubillos de Canals—Ofic. de la oficina de Crédito Público—suc. de Angel Valverde—Angela Gutierrez de Palacios y otros con Lino Gutierrez—Julio Silva y Antuña cesionario de Ricardo Sala con Angel, Susana, Ruperta, Hermenegilda, Diego, Adela y José Pedro Galindo—suc. de Luis Justino Andrade—Ruperta Santana con León Cristóbal Sánchez Montes—Margarita Martínez de Macedo—antc. relativos á la menor Elvira Cambroni—Manuel González Rodríguez—suc. de José Angel Martinelli—Luis Podestá con la sucesión de Doroteo Morosini apelación del Juzgado de Flores—sucs. de Rafaela Bianqui de Arrieu—suc. de Hermencia Borel de Fourcade—suc. de Plácida Santos de Rebolledo—sucns. de Pedro Dodo y Juana Funetche.

Interlocutorias—Tert. de Manuel Abascal incid. de Abenero Abascal—sucns. de Faustino Goyochea y Filomena Piñeyro de Goyechea—La empresa del Ferrocarril Central del Uruguay con Román Dominguez—suc. de Antonio Casás incidente de la Cooperativa Comercial—Juana Churrut con Juan Luis Caccia aplación del Juzgado Letrado departamental de la Capital.

Definitivas — José Gómez Muñoz.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite — Suc. de Rosa Turri—María Betura—Juan Acosta contra Saturna E. Fernández—Apel. del Juzgado Ldo. departamental de Treinta y Tres—suc. de Jacinto Calessi—antec. relativos á la incapacidad de Pedro Reja—Francisco Fereyro Laurido de Español—suc. de Juan Tilagoni—Manuel Pena Martinez contra la empresa del Gas—relación de depósitos efectuados en la Oficina de Crédito Público—antects. relativos á la incapacidad de Rosalía Gianoni— suc. de José Nicolás Di Lascio—David Buchell contra el doctor Carlos A. Berro—ant. relativos á la incapacidad de Vicente Azzati—ófic. de la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública—suc. de Inés Riestra—antc. relativos á la incapacidad de Andrés Pichinini—Teodosio N. Leal contra Jacinto Franco—Domingo Dilarcio denunciando el fallecimiento de José Dilarcio—Lucía Figueredo—suc. de Domingo de la Peña—antc. relativos á la incapacidad de Fortunata Caprio de Infanti—Luisa Lía Navajas de Etcheverry—antec. relativos á la incapacidad de José Capdevila—suc. de Carlos E. Barros—antec. relativos á la incapacidad de Rosa Boasi—César Gambasso contra la emp. del Ferrocarril Central del Uruguay—antec. relativos á la incapacidad de Antonio Barrela—suc. de Carmen Crosa de Deluchi—Margarita Barros Conde de Palomeque—ofic. del Juzgado de Paz de la octava sección—suc. de Juan M. Latapie.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite — Suc. de Josefa Martinez de Pujol—suc. de José Eduardo Travieso—Pelegrino Monetti con la suc. de Tomás Casas—José Shaw con Eugenio Berrutti—suc. de Manuel Janza con suc. de Ana Mascaras de Harispuru y Miguel Harispuru—la suc. de Francisco Amaro da Silveira contra la de Alberto Luis de Souza inc. promovido por la suc. de Isabel María D'Avila—conc. recesario de Marín Souberán—suc. de Félix Raffo—test. de Antonio Conforte—test. de Floro Agapito Hermosa—test. de María Pérez de Velati—antec. relativos á la incapacidad de don Andrés F. Rivara—Simón Hernández contra Marcos Hernández y apelación del Juzgado letrado Dep. de Canelones—Luisa Sánchez de Saez—Santiago Pérez y Clara Fernández de Pérez con la suc. de Clara Fernández de Fernández—suc. intest. de Manuel Piñeiro—sucns. de los cónyuges Martín Itzaina y Juana Etcheverry—Félix Vitale contra Lefor Gallardo—inform. de Carolina Saborido y González—inform. de Ambrosio T. González—suc. de Graciana Buzzetti de Vaccarezza—sucns. de los cónyuges Antonio Morilla—suc. de Martín Pebet y de Modesto Polanco y Cristina Polanco—María Ploza de Belardi contra Francisco Arizaga Hernández—Juan José Durán y Pagola y Marcelina Barrado contra Faustina Silva y Colmán—Munyo é Iriarte y otros contra la suc. de Martín Pebet y Josefa María Eustaquia Elizalde, apelación del Juzgado Ldo. depat. de San José—antec. relativos á la incapacidad de don José Ghirardelli—la suc. de Francisco Amaro da Silveira contra la de Alberto Luis de Souza inc. promovido por la suc. de Francisca María de Conceição Silveira de Costa—Ofic. de la Oficina de Crédito Público con relación de los depósitos judiciales consignados á la orden del juzgado letrado de lo civil é intesta. de tercer turno durante el mes de Diciembre—Engracia Pons de Bori y Elvira Bori de Carioni contra Miguel Garrigo antec. relativos á la incapacidad de don Juan Vitolo—Marta Ploza de Belardi contra Francisco Arizaga Hernández—antec. relativos á las informaciones de Lorenzo Abelenda—id id de Ambrosio T. Gonzalez—Josefina Passani de Marsano y otras—antec. relativos al menor Domingo Fariña—suc. de Lorenzo Parodi—antec. referentes á la incapacidad de don José Croce.

Interlocutorias — Marta Ploza de Belardi contra Francisco Arizaga Hernández — antecedentes relativos á la incapacidad de don Manuel Varela.

Reservadas — Una.

JUZGADOS DE COMERCIO

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite— Isidoro Corsetto con Manuel Pérez y Cía. Lda.—Juan Fernández con César G. Augusto—Gibert y Garce con Juan Pons—Venancio Carles con la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay—Rodriguez y Cía. concord.—Banco de la República con Pascual M. Resemite—Ofic. del Juzgado departamental de Rivera referente al Registro Pco. de Comercio—Ofic. de la Ofic. de Crédito Público—Renzi y Anastasia con Antomo Duarte—Renzi y Anastasia con Anastasio Trade y Cía.—Juan Ruiz con Julio Oscar Escofet—Manuel S. Ortiz con Domingo Pico—Domingo Falcone con Albone Cuppini—Angel Amodeo con Dante Dallera—Ofic. del Registro general de Embargos—Dómino y Dotto con Albaro Rodriguez—Rodriguez y Cía. concd.—Ofic. del Registro general de Embargos—Dómino y Dotto con Albaro Rodriguez—Salvador Leone con Luis E. Piñeiro—Juan Campisteguy y Cía. con Ricardo Belloni—Luis Francis con José P. de Souza—Julio Reyes con Antonio Piria—Máximo Rodriguez con Manuel Aguiar — F. Roces y Cía. matrícula Ofic. del Juzgado Dtal. de Tacuarembó referente al Registro P. de Comercio—Antonio D'Antuoni con Carmelo Localdare—Dómino y Dotto con Albaro Rodriguez—Ofic. del Juzgado de Comercio de 1er. turno—Agrafogo hermano y Cía. concd.

Interlocutorias —Pedro Risso con la compañía de Seguros Nueva Zelandia —Una providencia reservada.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite — Luis Camacho y Pérez con Rosaura Piedra y Diaz—María Bildostey con Pedro Lular—Angel Budetti con Gracia Morra—Julia Adoración Horno Caravia—Isolina Fernandez con la suc. José Martinez Rosendo—incap. José Bouza—Polonia Martinez Carrillo con José F. Varela—José Vidal con la suc. José Martinez Rosendo — Domingo Calcagno—Andrés Brenta — suc. Antonio Martinez— José Amoroso —Benjamín F. Conde con la suc. Antonio de Dovitis—Carlos de Noriega con Elbio á Perez—Pedro Martinez con Isolina Martinez—Pastor L. Oliveira con suc. José Martinez—incap. Andrés Dubra (hijo)—Antonio Rizze con María Garlandi—Justo Rodriguez autos del menor Rufino Pereda con Rufino Pereda—Teresa Caviglia con Mario Fariña—Leopoldo Triay—Margaro Montenegro y Cándida Rebolédo—suc. Francisco A. Chiarelli—María Ige—suc. Sebastián Martorell—Rossi, Miramonte y Cía. con suc. María Salaberry de Novellino—Felipa Lagarmilla—Cino Stonghi—Laura San Miguel y Rius con Antonio Garcé—Tomasa Oliveira de Barragán—Matín Barlocco—Manuel Muñiz—Amuera Espino con Carlos Sales—Benigno González con Natalia Barreto—Julio Saez con Severino González—Antonio Leus y el Diario Español—Adela D. Villarubis—Umberto Murialdo con Felipe N. Rodriguez—Antonio Iglesias con Gabina Igninis inc. Antonio De María con Gabina Igninis inc. por costas—Luis Muttini con Felipe N. Rodriguez—suc. Vicente Pugliese con María Maya de Novellino—Ramón Matínez con Ambrosio Castagnel—José del Puerto (hijo) con Carmen Rios y Ximenez—Marcelina Rebels con Manuel Díaz—Pedro Giordano y Juan Peirano con Luis Vanerio—Pedro Lecusna—Rufina Silveira—Banco Hipotecario del Uruguay con José Salgado—Pedro Moreno y otros—Bartolo Palcoldo con Isabel Isasmendi de Zengotita—Angel Guldi con Eduardo Ruiz—Waldoro Di Benedetto—exh. del Juzgado L. de la Florida—Juan R. Suburu con Felipe N. Rodriguez—Teófilo Suárez—Juan Stecconi—exh. del Juzgado L. del Durazno—ofic. del Juzgado L. de lo Civil 3er. turno—Ofic. del Juzgado de Paz de la 21.a sección de la capital—Domingo Fernández—exh. del Juzgado L. de Comercio de 1er. turno—Cándido Robido con Ascensión Ocanto—Domingo Fernández—Juan Vicente Algorta como apoderado de Ana Coelho con Juan B. Fontán— Eduardo Veracierto—Miguel Oroño con Lauro Rovira—Vicente Rodriguez con Francisco Real—Pedro Pastorino con Arturo Molins—Caja Nacional de Ahorros y Descuentos con Ignacio Sánchez y Gaspar X. Mello—María Corominas con Alfonso Serra—Vicente Gorolini con Ramón Artigalá—José Solari con Agustín Avelleyra—Carolina Sicardo con Carlos B. Brecino—Filomena Chefolo de Gaurino—Vicente Padols con José Tomás Tellechea—suc. María Dolores Lacaze—Pablo Achobol—Nota de la Junta E. Administrativa de la Capital.

Interlocutorias—María Seguí y Pérez con Arturo Luis Ballesteros—Marcos Morales con Manuel Muñoz y Maines—Victorio Binuzzi—Julio Kiefer con Manuel Muñoz y Maines—Victorio Binuzzi con Cayetano Fronchi—José Fontinelli con Francisco Boudeau—Nicolás Schiarone con Lucas Zubiría y Carlos H. Mata—Luis Baratini con Juan M. Guillot.

Definitivas—Saturnino Alvarez Susviela—Alberto G. Grasso—Gabriel Otero Mendoza con Cruz Bravin—Generoso Araujo—Eduardo Vaeza Ocampo con Generoso Araujo inc. sobre cese de interventores—Cayetano Brivio y otros—Isabel Serucino—conc. Manuel Muñoz y Mañes—suc. Mauricia E. de Ignenis—Francisco de Ferrari con la Comp. La Transatlántica—Alberto Gelabert y Viana—Pedro Rivero con Emiliana Torrens inc. mandado correr por separado.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA

Trámite—Antonio Basañez denuncia—Oficina de Rentas de Florida con V. Rodriguez—Junta E. Administrativa con M. A. de Amaro—E. Mac Coll con Fisco—E. H. Piaggio con Fisco—Oficio de la Oficina de Crédito Público (2)—Fisco con José Roubin—Luis Rentería denuncia—R. Moratorio de Polanco declaración fiscal—Andrés Lerena con Fisco—Fisco con C. Tarelli excp.

Espectáculos

POLITEAMA

Gran compañía de zarzuela española cómico-lírica, dirigida por el popular y aplaudido primer actor Rogelio Juárez.

Miércoles 27—1.a sección, La banda de trompetas; 2.a, Felipe Segundo; 3.a, El amor que huye; 4.a, Frutas y verduras.

TEATRO URQUIZA

Compañía cómico-dramática catalana y castellana, dirigida por el primer actor don Enrique Giménez.

Miércoles 27—La Mare (La Madre).

Próximamente: 10 únicas funciones del célebre mago, ilusionista y prestidigitador Raymond.

TEATRO MARCONI

Calle Yacaré núm. 12—Compañía cómico-dramática italiana Bonsoldo Cavalli. Función todas las noches.

COLISEO FLORIDA

Calle Florida, entre San José y Soriano.—Grandes espectáculos.

TEATRO SCALA

Calle Florida, 128, entre Soriano y Canelones—Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 562, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya, dirigida por el popular actor cómico Enrique Montero.

AMERICAN PARK THEATRE

Mercedes esquina Avenida La Paz.—Compañía cómico-dramática nacional Rodriguez y Peñohe.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE

Plazoleta del Teatro Solís.—Función todas las noches.

ROYAL THEATRE

[illegible]—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria	
Tritón, para Buenos Aires saldrá hoy. Rio de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central	5.15 p. m.
	Terrestre	5.00 p. m.
	Bolsa	4.75 p. m.
Cap Vilano, alemán, para Río de Janeiro, Lisboa, Leixoes, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 27 del corriente.	Central	10 p. m. del día 26
	Terrestre	9 p. m. del día 26
	Bolsa	5 p. m. del día 26
Nordeney, alemán, para Santos, Amberes y Bremen, saldrá el 27 del corriente.	Central	9 a. m.
	Terrestre	8 a. m.
	Bolsa	8 a. m.
Polynesia, alemán, para Río de Janeiro, Hamburgo, saldrá el 29 del corriente.	Central	11 p. m. del día 28
	Terrestre	10 p. m. del día 28
	Bolsa	5 p. m. del día 28
Italia, italiano, Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 29 del corriente.	Central	10 p. m. del día 28
	Terrestre	9 p. m. del día 28
	Bolsa	6 p. m. del día 28
Amazone, francés, para Río de Janeiro, Bahía, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 30 del corriente.	Central	10 a. m.
	Terrestre	9 a. m.
	Bolsa	9 a. m.
Virginia, italiano, de Buenos Aires para Génova y Nápoles, saldrá el 30 del corriente.	Central	3 p. m. del día 29
	Terrestre	3 p. m. del día 29
	Bolsa	3 p. m. del día 29
Thessalia, alemán, para Punta Arenas y escalas hasta Iquique, saldrá el 1.o de Febrero.	Central	10 p. m. del día 31
	Terrestre	10 p. m. del día 31
	Bolsa	5 p. m. del día 31

Vapores esperados en Enero

Nombre		Procedencia
A. Fourichón	francés	27 Dunkerque
Ortega	inglés	27 Valparaíso y esc.
R. of Scotland	inglés	27 Dunkerque y esc.
Cap Arcona	alemán	27 Hamburgo y esc.
Ravenna	italiano	29 Génova y escalas
Amazon	inglés	29 South'ton y esc.

Vapores á salir en Enero

Nombre		Destino
Barbary	inglés	27 Liverpool y esc.
Bellevue	inglés	27 Amberes
Amstelland	holandés	27 Vigo y Coruña
Ortega	inglés	27 Liverpool y esc.
Pruth	inglés	27 Amberes
A. Aube	francés	27 Dunkerque y esc.
Nordeney	alemán	27 Bremen y escalas
Cap Vilano	alemán	27 Hamburgo y esc.
Italia	italiano	28 Génova esc. B. A.
France	francés	31 Marsella B. Aires
Amazone	francés	30 Burdeos y escalas
Tartary	inglés	31 Liverpool y esc.

AVISOS NUEVOS

GENERALES

ESPECIALES

PROFESIONALES

Sastrería Piramides

DE ANTONIO SPERA, calle Sarandí núm. 226 y 228—Montevideo

Trajes de saco, sobre medida, de 8, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 pesos.
Trajes de jacquet, sobre-medida y forrado de seda, de 18, 20, 22, 24 y 26 pesos.
Trajes de levita, sobre medida y forrado de seda, de 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34 y 36 pesos.
Trajes de frac, sobre medida y forrado de seda, de 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34 y 36 pesos.
Traje smoking, sobre medida y forrado de seda, de 16, 18, 20, 22 y 24 pesos.
Pantalones, de 2, 4.50, 3, 3.50, 4, 4.50, 5, 5.50 y 6 pesos.
Chalecos fantasía, de 1, 1.50, 2 y 2.50.
Trajes de brin, de 4, 5, 6 y 7 pesos.
Importación directa. Todos los artículos son franceses é ingleses.

LA ZURCIDORA MECÁNICA



Con este aparato hasta un niño puede rapidamente, y su igual perfección, ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.
NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA
Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.
Se remite libre de gastos, previo envío de
DIEZ PESETAS
Sociedad Patent MAGIC WEAVER.
Paseo de Gracia, 97—BARCELONA

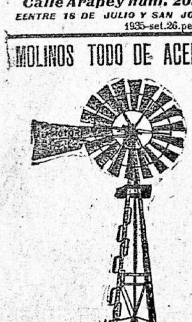
Antes de comprar muebles
VISITEN LA CASA
Felipe L. Monteverde
Fábrica y casa importadora
25 DE MAYO, 189
ENTRE MISIONES Y ZABALA

BORICINA MEISSONNIER

REMEDIO SOBERANO contra las Enfermedades de la PIEL y de las MUCOSAS, Higiene del TOCADOR. (Soins intimes)
Empleada con inmenso éxito en los HOSPITALES de PARIS
Depósito: 17, Rue Cadet, PARIS

LABORATORIO DE
Análisis Químicos y Microscópicos
DE LOS DOCTORES
SCOSERIA Y CAFFERA
ANALISIS CLINICOS de orinas, jugo gástrico, sangre, tumores, esputos, exudados, heces, etc.
ANALISIS HIGIENICOS de aguas, leches, bebidas, en general y sustancias alimenticias, etc.
ANALISIS comerciales é industriales.
Calle Arapey núm. 203
ENTRE 18 DE JULIO Y SAN JOSE
1935-set.26.pem.

MOLINOS TODO DE ACERO



Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.
Gran surtido de depósitos para agua.
P. MAÑE y Cía.—Calle Agraciada, 132
D. p. m.

REMATES

J.B.G.

José B. Gomensoro

HOY

55 MAQUINAS DE COSER—El remate tendrá lugar en el muelle Maciel.
El Miércoles 27 del corriente Enero á las 2 p. m. remataré á la más alta postura, con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado en estado de averías del vapor inglés «Oranazan».
A. M.—55 máquinas de coser marca «Victoria».
Venta despachado, al contado y sin reclamo.
La entrega en el acto. 293en28

José B. Gomensoro

Hierro galvanizado—186 cajones, medidas de 6 al 12—Por Avería—El remate se efectuará en los Depósitos de la Aguada calle Gral. Francisco Tajes á tres cuadras del Molino Levrero hácia la Bahía.
EL JUEVES 28 de Enero á las 2 p. m. remataré á la mas alta postura con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.
En lotes á la vista—23 cajones fierro galvanizado de 6.
26 id id de 7—17 id id de 8—36 id id de 9—21 id id de 10—16 id id de 11—37 id id de 12.
Venta despachado y en oro sellado.
Todo comprador dará garantía en dinero. 280en28.

José B. Gomensoro

Fierro galvanizado para techo—En mi local de ventas Piedras 115.
EL VIERNES 29 del corriente [illegible] remataré á la más alta postura con inter-[illegible]
vención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda. En lotes á la vista—16 cajones fierro galvanizado número 10, con avería.
Todo comprador dará garantía en dinero. Se entrega al día siguiente. 320-En.29.

José B. Gomensoro

A PLAZO-A PLAZO

UNA LINDA CASA-QUINTA—En el mejor paraje de la Avenida Agraciada números 845 y 847, entre las Avenidas Buschental y 19 de Abril que conducen al Prado, frente á la Legación Argentina y á las quintas de Lussich, Eastman, Mullin, etc., y rodeada por los mejores palacetes y quintas del Paso del Molino.—Gran frente de 51 metros 65.—Area de 4182 metros 34.—Buena y cómoda casa.—Magnífico jardín.—El remate tendrá lugar en la misma.
EL DOMINGO 31 de Enero de 1909, á las 5 y media de la tarde, remataré esta espléndida propiedad, con terreno de 4.182 metros 34, que por su gran frente de 51 metros 65, se presta para fraccionarse en tres lotes.
Casa de dos pisos sólidamente edificada. Altos con 6 piezas, pisos de tea, vestíbulo al frente; escalera de mármol, detrás galerías y doble escalera de granito. Bajos: gran comedor, dos habitaciones, cuarto de baño, cocina, carbonera, W. C., etc., etc., gas y aguas corrientes.
Otra casa (para jardinero). Dos piezas en el piso bajo y una grande en el alto, cocina, W C., etc. Una pieza de material para herramientas: frutas, etc.; con estanterías, dos galerías, zarzo con parras. Manantial con buena agua, brocal, bomba, cañería de aguas corrientes en el jardín, manga para riego.
Buena verja de hierro sobre pared con dos portones al frente.
Valiosa plantación. Más de 2.000 rosales que forman una de las colecciones más lindas que haya en el país; jazmines, aljabas; claveles; orquídeas; crisantemos; frescias; cactus; dalias; violetas variadas; 30 camelias de 2 y 3 metros de alto; 30 grandes palmeras muchas de 8 y 10 metros de alto, que producen cocos, butiás, rojos, amarillos; etc., más de 70 parras especiales, de las mejores clases.
Arboles frutales—Naranjos surtidos, durazneros, pelones, damascos, castaños, manzanos, perales, higueras, arazá, etc., más de 170 árboles en pleno desarrollo y cargados de fruta.
La casa se halla disponible para ser habitada inmediatamente.
Arrimos á cobrar costado Sur, cercado en su mayor parte con pared de ladrillo.
Adoquinado y vereda de loza piedra pagos.
Forma de pago:
Mitad del precio al contado y la otra mitad á un año de plazo, con interés del 6 por ciento anual, y con hipoteca sobre la misma.
Títulos buenos.
Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio de venta. Para visitarla, pedir una tarjeta en mi escritorio, Piedras número 115. 289-En.31.

José B. Gomensoro

Una gran casa baja, con jardín y quinta, en la Avenida Agraciada 745 y 747, posición inmejorable, gran terreno: 2873 metros.—Produce 1.440 pesos anuales, (con contrato hasta Noviembre de 1909. —Base de venta: 20.000 pesos. —Equivale á pesos 6.96 el metro de terreno con un sólido y magnífico edificio y valiosas mejoras.
Nadie vende en este paraje terreno pelado por menos del doble. —Venta en la misma.
EL DOMINGO 31 de Enero á las 5 de la tarde, remataré cubierta la base indicada:
Esta gran casa construída con los mejores materiales y perfectamente distribuída.
Consta de salón, salita, escritorio, amplio comedor, 6 dormitorios, cuarto de baño con W. C., despensa, cocina, 2 piezas para servicio, 2 piezas chicas y 4 piezas en la azotea, algibe, cochera, caballeriza y cuartos altos.
Lindo frente con cuatro balcones y friso de mármol; dos patios con claraboyas, zaguán y patio de mármol, 2 canceles, galería sobre el jardín y sobre la quinta, 2 parrales con zarzo, árboles frutales, etc., etc.
El terreno mide 29 metros 79 de frente al Oeste á la calle Agraciada, 45 metros 76 en el Este, 90 metros 51 en el Norte y 89 metros 28 en el Sur.
Area: 2873 metros 70.
Como puede verse, el terreno se presta para dividirlo y sacar con la mitad el precio que se pide por todo.
TITULOS BUENOS —Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.
Garantía de la oferta, el 10 por ciento.
Puede visitarse de 5 á 6 de la tarde. 137ene 31

José B. Gomensoro

DE UN GRAN TERRENO—Con frente al Este á la calle Yaro, entre Maldonado Durazno, con tranvía al frente.—Venta en el mismo.
EL DOMINGO 31 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, al contado:
Este terreno con empedrado, vereda cerco pagos. Mide 11 metros 40 de frente al Este, 75 metros 40 en el Norte, y 71 metros 42 en el Sur.
Area: 786 metros 63.
TITULOS BUENOS
Gastos de escritura y certificados, por cuenta del comprador.
Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio de venta. 309-En.31.

José B. Gomensoro

Valiosa propiedad central, calle Ituzaingó 54 al 58, entre Cerrito y Piedras, á dos cuadras de la Plaza Constitución! —Magnífica casa habitación en los altos con dos soberbios almacenes en la planta baja.
Produce pesos 2.280 anuales, (con contrata hasta Agosto 1911). — Base de venta pesos 25.000, —Venta en la misma.
EL LUNES 1.o de Febrero á las 5 de la tarde remataré cubierta dicha base que representa solamente el costo de las reformas efectuadas recientemente.
Esta espléndida propiedad, que se encuentra en perfecto estado, hecha á todo costo con materiales de primera, con grandes comodidades para familia, el decorado es de todo lujo, se puede asegurar que no hay otra casa igual para alquilar; su distribución nada deja que desear y su confort es excelente.
Gran salón de todo el frente, salita, escritorio con chimenea, soberbio comedor, amplio, rico decorado, también con chimenea, seis buenos dormitorios, cuarto de baño con W. C., costurero, dos piezas chicas, despensa, cuatro piezas altos, cocina embaldosada, carbonera, dos letrinas, bomba para el algibe, cañería de gas y aguas corrientes, etc.
Buena escalera de entrada de mármol, con dos canceles, primer patio con columnas, decorado, claraboya corrediza lo mismo que en el segundo patio.
En la planta baja dos espaciosos almacenes ocupados por los talleres de los señores A. Soury y Cía.
El terreno mide 14 metros 7 centímetros de frente al Oeste por 42 metros 95 de fondo.
Area superficial, 604 metros 73.
TITULOS BUENOS—Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.
Garantía de la oferta: dos mil pesos.
Puede visitarse de 5 á 6 de la tarde. 138fb1.o

José B. Gomensoro

La buena casa de altos y bajos, con jardín, sita en la calle Rivera números 38a y 40, entre Tacuarembó y Piedad.—Renta segura. — Paraje central.—Venta en la misma.
EL DOMINGO 7 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, por ausentarse su dueño del país:
Esta propiedad de altos y bajos, edificada en un terreno de 11 metros 30 de frente, por 42 metros 95 de fondo. Area, 485 metros 33. Empedrado, vereda y caño maestro pagos.
Se compone de 7 piezas en los altos y demás comodidades y 7 piezas bajas, cocina, despensa, cuarto de servicio, w. c., algibe, aguas corrientes, 2 patios con claraboya, zótano en parte, pileta y un bonito jardín al fondo. Hay inquilino para los bajos por un año y paga 45 pesos por mes, con garantía á satisfacción.
Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Garantía de la oferta, el 10 por ciento.
Puede visitarse todos los días de 4 [illegible]

José L. Laugarou

HOY

El miércoles 27 de Enero de 1909
A LAS 2 DE LA TARDE
En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio
JUDICIAL
DE 368 HECTÁREAS 9405 mts. cds.
Campo situado en la Mariscala 10.a sección del departamento del Durazno
BASE INFIMA
$ 47 LA HECTAREA

Campo flor, uno de los buenos si nó de los mejores del Departamento—Llamo la atención de los que quieran hacer un lindo negocio.
EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de Feria doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber al público que el día 27 del corriente mes á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José L. Laugarou con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado Ldo. de lo Civil de 1er. turno, se procederá á la venta en remate público de una fracción de campo compuesta de 368 hectareas 9405 metros cds sita en Mariscala 10.a sección del departamento del Durazno, comprendida dentro de los límites siguientes: al Norte la suc de don Juan José Martínez, por el Sur don Pedro Etchegaray, al Este suc Souza y al Oeste suc Antonio de Souza, Carlota S. de Yelpo y Juana S. de Fonseca. Ha sido tasada dicha fracción á 47 pesos la hectarea. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda á su tasación y que el mayor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 5 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Tomás C. de Souza.—Montevideo, Enero 2 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 8en3.

Manuel G. de Zúñiga

HOY

Judicial

De la gran casa-esquina de altos de sólida construcción, calle 25 de Agosto números 150-154 y Misiones números 27-37. Base de venta: 22.000 $. Produce, arrendada sin contrato y á bajo precio, 1536 pesos anuales. El miércoles 27 del corriente á las 5 p. m., en la misma propiedad:

La finca reconoce un gravámen de 12.000 pesos en títulos hipotecarios Série E—que vence dentro de 29 años; el comprador puede hacerse cargo de esta hipoteca ó escriturar la propiedad libre de ese gravámen. Tiene seguro contra incendios pago por 5 años en la Compañía «London Lancashire». La mejor esquina, por los vientos á que mira y especial ubicación: en la zona de mayor valorización, por su proximidad al puerto. El piso bajo, ocupado por casa de negocio, consta de un gran almacen, techo con tirantería madera durísima del Paraguay, cielo raso pino tea, vigas y columnas de hierro, puertas de cedro, gruesas paredes y buen piso,—algibe caño maestro, etc.—Los altos se componen de 10 habitaciones tirantería de hierro, con balcones á la calle, 2 altillos; escalera de mármol, vestíbulo con claraboya, piso mármol, como asimismo el patio principal y zaguanes; otro patio, piso, baldosas, bomba, pileta, cocina, etc.—Gastos de escrituración, de cuenta del comprador.
EDICTO—Por disposición del Señor Juez Ldo. de Feria, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en los autos sucesorios de doña Enriqueta Scarone de Garavagno y otros, se hace saber al público que el día 27 del corriente Enero á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en esta ciudad, calle 25 de Agosto esquina á la Misiones, compuesto el terreno de 21 metros 475 mlmts. de frente al Nord Este á la calle de Misiones y 12 mts. 379 mlmts. también de frente al Sud sobre la calle 25 de Agosto. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance á la cantidad de ps. 22.000. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 o/o de su oferta, en garantía de la misma y 3.o Que los títulos se encuentran de manifiesto á disposición de los interesados en las Oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Enero 11 de 1909.—Andrés R. Chipito, Escribano Público.
Domicilio del martillero, J. Requena 21b. 122en27.

José L. Laugarou

EL VIERNES 29 de Enero á las 4 y media de la tarde, en el paraje de su ubicación.—De una casita.—Situada en la calle Piedad número 190, entre las de Soriano y Constituyente.—Al costado de la estación del tranvía del Este.—Edificación buena y moderna.—Al mejor postor.—Produce constantemente 20 pesos al mes y puede obtenerse más.
El día indicado y en la misma propiedad venderé al mejor postor esta preciosa casita edificada en una área de 108 metros ó sean 6 de frente á la calle de Piedad por 18 de fondo y cuyas comodidades son las siguientes: 4 hermosas piezas con tirantería de hierro, altillo, cocina, Water Closet, lindo patio, balcones á la calle, aguas corrientes, etc.
Vereda, empedrados, arrimos y caños maestros, todo pago.
Títulos buenos garantidos á disposición de los interesados en mi escritorio, calle Cerrito 187. Escrituras y certificados por cuenta del comprador.—Garantía, ps. 300. 229-En 29.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 31 de Enero á las cuatro y media de la tarde.—De dos casitas, Hocquart 147 y Hocquart 174.—Construídas con buenos materiales, estilo moderno, de fácil alquiler por su buena posición, tranvías eléctricos en sus alrededores, etc.
Orden terminante de liquidar.
Al mejor postor.—Casa calle Hocquart número 147.—4 piezas corridas, todas ellas con tirantes de hierro, un altillo de 5 metros de largo por 3.65 de ancho, cocina, cuarto de baño, W. C., un lindo patio todo embaldosado, puerta cancel y balcon á la calle, luz eléctrica en toda la casa. Arrimos pagos y los del costado de la calle Justicia á cobrar.
Casa calle Hocquart número 174 entre Inca y Democracia. Edificada en un lindo terreno de 10 mts. de frente por 24 de fondo. tiene 2 hermosas piezas de material tirantes de hierro, 2 altillos, un gran galpón al fondo, otra pieza con techo á la porteña, cocina, W. C., gran pozo manantial con dos bombas, puerta cancel, balconcitos al frente. Arrimos pagos y los de la pared del Este y parte del fondo á cobrar.
Nota—Veredas, empedrados y caños maestros de las dos casas todo está pagado. Títulos buenos y garantidos á disposición de los interesados en mi casa calle Cerrito número 187. Garantía por cada casa ps. 300. 294en24

José L. Laugarou

EL VIERNES 5 de Febrero á las 2 de la tarde.—En mi «Tattersall», Agraciada número 50, esquina Cuareim.—Gran remate del hermoso lote de carneros y ovejas Rambouillet, de la famosa cabaña de Gilbert de Wideville (Francia) importado por el señor Francisco V. Maissa.
Atención, señores hacendados.—Hay orden terminante de vender.—Liquidación completa.
DETALLE—Carnero Rambouillet 55, edad 30 meses (obtuvo en los concursos celebrados en París en 1907 y 1908, los primeros premios y campeón).
Carnero Rambouillet 77, edad 30 meses, (obtuvo en los concursos celebrados en París en 1907 y 1908, los primeros premios y campeón).
Carnero Rambouillet 58, edad 30 meses, (obtuvo primeros premios en exposiciones).
Carnero Rambouillet 79, edad 18 meses, (borrego especial).
Carnero Rambouillet 24, edad 6 meses, (borrego especial).
Ovejas Rambouillet 56 y 57, edad 30 meses, (obtuvieron en los concursos celebrados en París en 1907 y 1908, primeros premios y campeón).
Ovejas Rambouillet 170, 92 y 4, edad 18 meses, (obtuvieron primer premio y campeón, en el concurso general celebrado en París en 1908).
Ovejas Rambouillet 22, 274 y 277, edad 3, 5 y 6 años, (provienen de la Bergerie Nacional de Rambouillet).
Todos estos lanares están inscriptos en el Flock Book del Uruguay.
Se pueden ver todos los días en dicho local, de 9 á 12 m. y de 2 á 6 p. m.
EN SEGUIDA—Con orden de vender al mejor postor—1 hermoso toro Devon, importado de Inglaterra por los señores Sidey y Poels.
5 carneros Lincoln, id id id id.
4 carneros Rommey Marsh, id id id id.
AL MISMO TIEMPO—Un espléndido caballo zaino, de andar.
Un carrito 4 ruedas aparente para reparto.
En exposiciones todos los días de 9 á 12 m. y de 2 á 6 p. m. 228-En.28.

Mendoza Garibay

Judicial con base de 10.000 $
Muy buena PROPIEDAD
central y de renta permanente
CASA DE ALTOS
Calle Cuareim Nos. 106 y 106 a
Entre Uruguay y Mercedes
El jueves 28 de Enero
A LAS 4 DE LA TARDE

De acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de la civil é intestados de 2.o turno doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos sucesorios de María Viade de Espinosa, se hace saber al público que el día 28 del corriente Enero, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en subasta pública, de un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en la manzana número 77 de la Nueva Ciudad, teniendo 8 metros 538 milímetros de frente al Oeste á la calle Cuareim, por donde el edificio tiene designadas sus puertas con los números 106 y 106a: 29 metros 86 centímetros al Norte, lindando con don Alejandro Laborde, igual extensión al Sud con don Francisco Maglione, don Rafael Vanrell, don Juan Etchepare y 8 metros 538 milímetros al Este, lindando con don Norberto Acosta, encerrando un área superficial de 254 metros 944 milímetros cuadrados.—Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de ps. 10.000.—2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario, el 10 por ciento de su oferta, en garantía de la misma y—3.o Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, á disposición de los interesados.—Montevideo, Enero 9 de 1908—Andrés R. Chipito, escribano público.
Por más datos: á mi oficina, Misiones 180. 100-En.28.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 31 DE ENERO
A LAS 5 DE LA TARDE
Oportunidad aprovechable para la gente de poco capital.
Dos casas bajas de reciente construcción con materiales elegidos.
En la Aguada
CALLE NICARAGUA números 2 y 4
ENTRE LAS CALLES
PAMPAS y FIGUEROA
Distantes una cuadra de Agraciada.
Renta segura y permanente

Este sitio es privilegiado por ser el centro del comercio y de la industria, de positivo progreso urbano por la proximidad á las fábricas, barracas y muchos otros establecimientos, que prestigian la localidad. La edificación avanza enormemente sin que haya una sola casa para alquilar.
La finca señalada con el núm. 2 gana 32 ps., sin contrata y contiene cinco hermosas piezas, siendo cuatro corridas, altillo, cocina, w. c., algibe y servicio de aguas corrientes; claraboya grande y corrediza; tirantería de fierro; puerta cancel con cristales; pinturas al fresco; tres balconcitos con balaustrada de mármol; escalera de fierro para el altillo y sótano, etc.
La propiedad señalada con el núm. 4, gana treinta pesos y consta de un escritorio y de tres piezas corridas; con tirantes de fierro, cuarto de baño, cocina económica, altillo con escalera de fierro, algibe, aguas corrientes, dos claraboyas corredizas, tres balconcitos con baranda de fierro, dos patios con baldosas de mosaico, puerta cancel, pinturas al fresco y sótano. Todos los arrimos libres de cobrar.
Ambas casas con caño maestro
Venta al mejor postor y al contado
TITULOS GARANTIDOS—El costo de la escritura y certificados de cuenta del comprador.
Las propiedades pueden visitarse.
Seña: 300 ps. por cada una.
Para ver los títulos y por mas referencias á mi oficina Misiones 180.
á mi oficina Misiones 180. 233-En.12.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 31 DE ENERO
A LAS 4 DE LA TARDE
Hermosa propiedad central
Con tres frentes de arquitectura elegante y moderna.
ESQUINA OCHAVADA
Formando la plazuela con las importantes calles:
Constituyente Nros. 234 y 236
Maldonado Nros. 593, 595 y 597
y calle Defensa

La bifurcación de estas lindas calles con sus líneas eléctricas; la proximidad al Parque Urbano y Talleres de Dom Bosco», rodeada de todos los elementos de progreso han valorizado extraordinariamente esta bellísima localidad, asegurando una renta permanente para la casa de negocio de la esquina (tienda) y la casa de familia contigua con frente á la calle Maldonado núm. 597.
El sitio es elevado, muy alegre, comercial y bullicioso por el tránsito frecuente de trenes, carruajes y peatones.
El edificio es de reciente construcción con materiales insuperables de tal solidez que soporta otro piso de altos.
Un dato importantísimo:
Precio estimativo: ps. 17.384.74 (tasación practicada el 28 de Junio de 1906 por los señores ingeniero don Federico N. Abadie y arquitecto don Mauricio Prestinari.
Esta espléndida propiedad fué edificada sobre un terreno que confiese 241 m. c. 93. Toda la propiedad está sobre sótanos de una altura de 4 m. que equivale á otra casa.
Empedrados, caño maestro, veredas, arrimos, todo pago.
No dispongo de espacio para una referencia minuciosa de los materiales empleados. Vayan y vean. Las casas pueden visitarse en horas hábiles.
Títulos del mejor origen. El costo de la escrituración será de cuenta del comprador.
Venta al mejor postor y al contado. Seña 1.000 pesos.
Por mas datos, á mi oficina, Misiones 180. 66en10.

Mendoza Garibay

POR
El Banco Popular del Uruguay
El Domingo 7 de Febrero
A las 5 de la tarde
Espaciosa casa
CON JARDIN
CON FRENTE AL
Camino Castro
Inmediata á la esquina de la calle Dr. Pena, por medio con
EL PRADO

En la mayor altura, con vista panorámica muy pintoresca; rodeada de preciosos jardines y chalets de reciente construcción como ser los de los señores Müller, Lanza, Cristophersen, Dovitus, Zumarán y otros; sobre calle empedrada con tranvía y luz eléctrica al frente.
Contiene diez piezas y sus dependencias y demás servicios; algunos árboles de adorno y de sombra; casa de azotea con vestíbulo y escalinata de marmol; cercos en sus costados; aguas corrientes etc. etc.
El área del terreno consta de 4.108 m. c. 80 d. c. Mide 32 m. 50 de frente al importante CAMINO DE CASTRO; 32 m. en la línea del fondo lindando con el solar núm. 4: 125 40 por el costado Norte con el solar núm. 3 y 131 m. 40 por el lado Sur lindero con el lote núm. 1 de propiedad del señor N. Perez Montero, que proyecta la construcción de un espléndido chalet.
Las refacciones que recientemente se han hecho al edificio han sido radicales, poniéndolo en condiciones perfectamente habitables, no habiéndose querido alquilar á buen precio porque se ha dispuesto la venta.
AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO
La propiedad puede visitarse solicitando la llave en el Banco.
TITULOS GARANTIDOS—El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador. En dicho Banco están los títulos á disposición del que quiera examinarlos.
El cartel fijado en la misma propiedad indica su ubicación.
Seña: 500 ps.
Para otros informes ocurrase á la Gerencia calle 25 de Mayo esquina Zabala ó á mi Oficina, Misiones núm. 180. 276fb7.

Mendoza Garibay

EL MIERCOLES 3 DE FEBRERO (feriado)
A LAS 5 p. m.
Cinco magníficos lotes de terreno

En la nueva Ciudad, con frente á la calle Paysandú núm. 496, entre las de Gaboto y Yaro, contiguos á las preciosas casas del señor Beisso.
Limitan por el fondo al Norte con los jardines del nuevo Asilo Maternal en construcción.
Señalados en el plano con los núms. 1 al 5, conteniendo áreas y medidas iguales. Cada uno tiene 8m86 de frente al Sur sobre la importante calle mencionada, por 30 m. de fondo. Area: 265 metros cuadrados y 80 decmt.
Empedrado, vereda y arrimos por el Norte y Oeste; todo pago.
Venta al mejor postor y al contado
Títulos garantidos.—El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.
Los solares se entregarán amojonados por Agrimensor público. —Seña: 50 pesos por cada lote.
El cartel fijado en los terrenos indica la ubicación.
Por planos y más datos á mi oficina, Misiones 180. 271-En.22.

Carlos D. Durán

DE UNA BUENA CASITA-QUINTA—Situada en el mejor paraje de la Avenida Garibaldi número 384 (antes Figurita) distante 400 metros de la calle 8 de Octubre y al lado de la esquina Monte-Caseros.
Base de venta: 2.200 pesos, ó sea el aforo para la Contribución Inmobiliaria.
Produce 25 pesos de alquiler.
Paraje poblado. Eléctrico á la puerta. Colocación de pequeño capital al 13.63 por ciento al año.—Sólo las construcciones y mejoras existentes, valen mucho más dinero.—Area del terreno: 475 metros cuadrados, con un frente de 10 metros 67 centímetros y 45 metros 77 centímetros en la línea del fondo al Norte.
EL DOMINGO 31 de Enero á las 5 de la tarde, y en el lugar de su ubicación procederé á la venta, en remate público y tomando por base la bajísima cantidad indicada, de la referida casa-quinta, construída con muy buenos materiales, y que tiene 3 hermosas piezas de seis metros de largo cada una, vestíbulo, cocina, W. C., pieza para sirvientes, gran algibe, árboles, plantas, portón de fierro, encontrándose el terreno cercado de pared en todos sus costados.
La persona que compró la linda «Villa Figurita» habrá hecho una buena adquisición y un negocio por demás conveniente.
Título garantido como bueno.
El comprador consignará al firmarse el boleto, 200 pesos como garantía, siendo de su cuenta los gastos de escritura.
La casa puede visitarse todos los días de 5 á 6 de la tarde.
Por cualquier informe, ocurrir á mi escritorio, Ituzaingó 119, de 3 á 5. 301-En.31.

A.S.Z.

Antonio S. Zorrilla

¡¡3 preciosos SOLARCITOS!!

A ochenta metros de nuestro alegre y lindo PARQUE URBANO. Con todos los eléctricos á sus puertas. Frentes á las calles Estanzuela y Defensa, con empedrados pagos. Hay una hermosa esquinita á las expresadas calles. Areas especiales, el núm. 1 (esquina) tiene 105 metros, el 2, 119 metros 70 y el 3, 116 metros 84 cuadrados. Todos con buenos frentes.
EL DOMINGO 31 de Enero á las 6 de la tarde, al mejor postor, y sobre los mismos, venderé estas 3 preciosas joyas, rodeadas de buena edificación con áreas espléndidas por lo pequeñas y bien proporcionadas y por la ubicación descollante en que se encuentran. ¡No falten, los que quieran lindos terrenitos de poco costo y mucho valor! Títulos de primer orden. Gastos de escrituras de cuenta de los compradores. Oblación ps. 50 en garantía.
Por planos y demás informes á mi Oficina Misiones núm. 194. 216en31.

Antonio S. Zorrilla

¡¡A largos plazos!!
¡¡En 60 mensualidades!!

¡Espléndido terreno-esquina!! En el radio fabril—Sobre las calles Cuareim y Lima—Frente á la Cervecería Uruguaya—Y á un paso de la estación del F. C. C. del U.—Soberbio lote para construir, barracas, depósitos, fábricas, etc. Primera venta á plazos que se ofrece en esta importante zona. Atención á su area—28 mts. 75 cent. sobre Cuareim, por 45 mts. 69 cent. á Lima. Total 1.313 mts. 5875 cent. cuadrados.—El Miércoles 3 de Febrero á las 5 de la tarde (día de fiesta).
Al mejor postor, y pagadero en 60 mensualidades, sin interés, venderé este hermoso lote de terreno con las siguientes mejoras: cerco, adoquinado, veredas y cimentos pagos. Títulos buenos. Oblación una mensualidad en garantía.
Por más informes á mi Oficina Misiones núm. 194 ó á la Administración de Propiedades del Banco Francés calle 25 de Mayo núm. 254, donde se abonarán las cuotas. 267-En.22.

Antonio S. Zorrilla

Para partición de herederos
Lindo campito en Progreso
(Departamento de Canelones)

¡20 hectáreas, 23 áreas, 9 centiáreas y 27 decímetros cuadrados!—Frente á la carretera á Canelones (macadamizada) y un importante camino vecinal. Lindando por sus fondos con la vía del F. C. C. del U. ¡¡Buena ubicación!! A 1 kilómetro de la estación Progreso y á 24 de Montevideo. Campo especial para agricultura ó pastoreo; beneficiado notablemente, por su privilegiada posición. Aparente para cualquier industria, como lechería, granja, pastoreo, etc.
En la Bolsa de Comercio—Al mejor postor—
El lunes 8 de Febrero á las 2 de la tarde
Liquidaré para partición de herederos, este tan lindo y bien situado campito, con un edificio de material de 3 piezas de altos y 3 de bajos y ocupado actualmente por don Juan Falco, sin contrato.
Títulos de primer orden. Gastos de escrituras, certificados, etc., de cuenta del comprador. Oblación 10 por ciento en garantía.
Por informes, á mi oficina, Misiones número 194. 247-En.20.

Antonio S. Zorrilla

Para partición de herederos—En el pueblo La Paz—Departamento de Canelones—¡Bien situada finca!—¡Hermosa esquina!
Sobre las calles Comercio y Libertad.—Frente á la plaza y estación del F. C. C. del U. Ocupada actualmente por el almacén y restaurant denominado «La Esperanza».
Area: 24 metros 52 milímetros de frente sobre Comercio, por 21 metros 475, sobre Libertad. Total: 526 metros 5670 centímetros cuadrados. Renta: pesos 264.00 anuales.
En la Bolsa de Comercio—Al mejor postor—
El lunes 8 de Febrero á las 2 de la tarde
Venderé la finca expresada, con las comodidades siguientes: 1 salón esquina para negocio, 3 piezas nuevas al frente y 2 interiores, patio, algibe, etc.
Títulos garantidos. Gastos de escrituración de cuenta del comprador. Oblación, 10 por ciento en garantía.
Informes, Misiones número 194. 246-En.20.

{JRA}

Julio R. Alvarez

Del chalet-quinta, calle Diego Lamas núm. 12, edificado en un solar de terreno de 23 metros 18 d. de frente por 52 metros 66 d. de fondo, entre las calles Rivera y Manuel Haedo Rodeado de edificios. A 2 cuadras de la Estación del tranvía á los Pocitos.
EL DOMINGO 30 de Enero á las 5 1/2 de la tarde, venderé con la ínfima base de 5000 pesos éste bien situado chalet, edificado en un área superficial de 1220 metros 65 d.
Tiene 6 buenas piezas, cocina, despensa, algibe, galerías y demás comodidades, con un lindo jardín, lleno de árboles frutales, buenos parrales, flores de todas clases, gallinero, etc.
El comprador tiene la ventaja de optar para seguir con todo el crédito hipotecario de ps. 5000 ó la cantidad que le convenga hasta el 11 de Enero de 1910.
Visítenlo para darse cuenta de lo que vendo. Títulos perfectos.
El comprador dará en garantía de su oferta 500 ps. Por planos é informes en mi escritorio, Misiones 122. 206en24.

Julio R. Alvarez

Por cuenta y orden del
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
SENSACIONAL REMATE
Destinado á los agricultores
41 Fracciones-41 Fracciones
De 1, 2 y 3 hectáreas aproximamente

En las cercanías de la ciudad. Desde donde es posible aprovechar al gran centro productor, porque los gastos de conducción no recargan al producto.
Rodeados de caminos por todos lados. En condiciones liberalísimas: 60 meses de plazo.
En las proximidades del macadamizado á la Barra de Santa Lucía.
Sobre el importante camino de las tropas.
A cinco de la almacén de Ramón Pose, en la esquina del camino de las Tropas.
Junto á la calzada del arroyo Pantanoso, que baña los lindes de varias fracciones.
En las cercanías de Nuevo París, uno de los parajes que más adelantan en los suburbios del departamento.
A diez cuadras al norte del eléctrico desde su curva en la calle Grecia.
A seis cuadras al norte del saladero de Tabares sobre el camino que arranca del almacén de Imas.
Recomiendo estudien las áreas de los solares que vendo, especiales para chacras.
La mayor parte de ellas son ya verdaderas chacras, pues están todas cuidadosamente cultivadas.
En el lugar donde la tierra es más fértil y fecunda.
La canalización del Arroyo Pantanoso, que es un hecho cierto y próximo, va á dar una gran importancia y un gran valor á estas espléndidas chacras.
EL DOMINGO 31 de Enero á las 4 de la tarde y en el lugar de sus ubicaciones procederé á la venta, en remate público y al mejor postor, de estas 41 espléndidas fracciones de terrenos situados en las proximidades de la ciudad de Montevideo. Se trata de un remate importantísimo para los agricultores que pueden comprar fracciones de 1, 2 ó 3 propias para la agricultura, pagando cuotas no mayores de las que pagan por concepto de arrendamiento. Nunca todavía se han vendido, á 60 meses de plazo, fracciones de una tan gran área cuya compra representa un ahorro acumulativo, consiguiéndose algo más que el albergue de la familia, sino también «su porvenir y sustento».
VENDO AL MEJOR POSTOR
Tengo orden de sacrificar y sacrificaré
En el almacen de Ramón Pose habrá un gran tablero indicando la ubicación de los terrenos. Tomar el eléctrico número 16 de «La Transatlántica».
Todos al gran remate
Oblación: $ 15.00 por cada fracción
Los interesados encontarán en la esquina del Camino al Cerro y el macadam que vá á la Barra break para ser conducidos á los terrenos.
Informes, datos y planos, Misiones 122. 66en28.

Julio R. Alvarez

En la Unión—De una propiedad de bajos con jardín al fondo—En la calle Figueroa núm. 56 entre las calles Comercio y Artes tiene 15 metros 32 de frente por 72 mts. 585 de fondo—A 20 metros del tranvía eléctrico de la Comercial que pasa por la calle Comercio.
EL VIERNES 29 á las 5 1/2 de la tarde en la misma propiedad venderé esta espaciosa casa tiene 6 piezas, 2 patios, 2 cocinas y demás comodidades, al fondo tiene un gran jardín, con árboles frutales, parrales y plantas finas, etc.
Materiales de primer orden. Produce 30.00 pesos. Garantía de compra 200 pesos.
La casa puede visitarse.
Informes y títulos Misiones 122. 207en26.

Julio R. Alvarez

DE UNA CASA CENTRAL - Al mejor postor - En la calle Maciel número 114 entre Sarandí y Washington. Produce 600.00 pesos anuales, ó sean 50 pesos mensuales. Edificada en 8 metros 23 de frente, por 43 metros 236 de fondo.

EL VIERNES 5 de Febrero á las 4 de la tarde, venderé á la más alta postura la cómoda casa baja sita en la calle Maciel número 114, compuesta de sala, comedor y cinco dormitorios, piezas muy espaciosas, un gran altillo, despensa, cuarto de baño, cocina, gran patio de mosaico, segundo y tercer patio con claraboyas, galería con vidriera al jardín del fondo, W. C., etc., etc.
NOTA—La propiedad tiene una hipoteca á 30 años de 4000.00 pesos en Títulos Hipotecarios Série E, con un servicio mensual de ps. 6.85 por cada 1000 pesos, por amortización é intereses.
El comprador optará por quedarse ó no con la hipoteca. La venta es á oro sellado y en caso de quedarse con la hipoteca, se reducirá su valor nominal al tipo del día en el Bolsa.
Garantía de la venta 10 por ciento. La casa puede visitarse de 5 á 6 de la tarde. Por datos é informes, Misiones 122. 301-F.5.

FP

Francisco Piria

100 solares—A largos plazos—Mensualidades de 5, 8 y 12 pesos—En la Aguada.
EL DOMINGO próximo 31 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderé este espléndido monton de solares en el gran centro de la Aguada, á pocas cuadras del Palacio Legislativo y á 3 cuadras de la Penitenciaría. Amanzanamiento oficial, calles de 17 metros de ancho.
Estos lotes tienen frente á las calles Coquimbo, Arroyo Negro, Defensa y Municipio.
Estan en la gran altura, lo mas espléndido. Hay que verlos.
El domingo próximo á las 2 y media de la tarde veinte vagones del tranvía eléctrico saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes, conduciendo gratis á los concurrentes.
El convoy seguirá por las calles Uruguay, Sierra, Miguelete y Justicia. Son los vagones núm. 12, si alguien quiere ir antes deben bajar en la esquina de Nueva Palmira y Justicia. Los que quieran tomar el tren del gran convoy podrán aprovecharlo al pasar por las calles indicadas.
No olviden que el remate es el domingo próximo 31 del corriente á las 3 de la tarde y la salida de la calle 18 de Julio esquina Andes á las 2 y media.
Por planos, programas y tarjetas, Oficina La Industrial calle Cerrito 134. 283en31.

A. B. Larriera

De un lote excepcional
Tiene que llamar la atención
Por su posesión soberbia
¡BURGUES Y 2.a RIVERA!
El terreno más deseado
El domingo 14 de Marzo próximo
¡¡36.331 metros cuadrados!
Dividido en solares
A PAGAR EN LARGOS PLAZOS
Con amanzanamiento oficial
Dentro del Boulevar Artigas
Próximamente detalles
Martillero: 237 Colonia. 300-mrz.14.

José Caramés

Importantísimo remate
DEL
Museo que ha pertenecido
A don Adolfo Piñeiro

La importancia de este remate me releva de la obligación de hacer grandes elogios de las muchas y valiosísimas obras de arte de que se compone este importante museo. Por otra parte, difícilmente habrá en Montevideo entre las personas de la alta sociedad, quien desconozca el refinado gusto y el ahinco que el Sr. Piñeiro ponía en hacer de su museo un verdadero templo del arte.
La venta del remate público se efectuará en la casa calle Buenos Aires núm. 118 entre Alzaibar y Zabala alquilada de expreso para este objeto.
Brevemente anunciaré por catálogos y en la misma sección de este diario el día del remate y el detalle de parte de los objetos mas importantes.—Casa del martillero, Ejido 151. 264-En.22.

Juan A. Otero

AL MEJOR POSTOR—La espléndida propiedad situada en la calle Canelones número 273.—El sábado 30 del corriente á las 5 p. m., venderé al mejor postor la propiedad arriba indicada, edificada en terreno de 12 por 42, compuesta de sala, escritorio, comedor, 5 dormitorios, cuarto de baño, todo con tirantería de hierro, despensa, piezas para el servicio, W. C., algibe, aguas corrientes, instalación luz eléctrica, 2 patios, jardín y demás comodidades.
Títulos á satisfacción del comprador, el que oblará el 10 por ciento en el acto de ser aceptada su oferta. La propiedad podrá visitarse todos los días de 12 á 4.